

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 11

16 de septiembre de 2021

XII Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.2 PROPOSICIONES DE LEY	
– PROP.L-5(XII)/2021 RGEF.11334 y RGEF.12718(XII)/2021. Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 14 de septiembre de 2021, por el que toma conocimiento del criterio de no oposición del Consejo de Gobierno respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-5(XII)/2021 RGEF.11334, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, para la modificación de la Ley 38/2003, de 27 de noviembre, General de Subvenciones; de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; y de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, para luchar contra el antisemitismo.	1491
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
– PNL-64(XII)/2021 RGEF.11777. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional: 1. A impulsar la colaboración con otras Administraciones, como el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Madrid, para poder sacar adelante un proyecto que permita la construcción de una sede del Centro Memorial Víctimas del Terrorismo en la ciudad de Madrid, con especial dirigida a las víctimas del terrorismo yihadista. 2. A impulsar el diálogo y la colaboración con todas las fuerzas políticas con el objetivo de alcanzar un grado de consenso al menos tan amplio como el alcanzado en 2011. El tema de la construcción de este centro debe estar fuera de debate político de confrontación. 3. A iniciar las negociaciones y suscripción de los acuerdos necesarios con la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo y el Ministerio del Interior para la puesta en marcha de este proyecto. 4. A facilitar la puesta en marcha de este proyecto con la elaboración de un cronograma de acciones a llevar a cabo en un plazo	

de dos meses, para que en la presente Legislatura se inicien las obras de la referida sede. 5. A presentar en la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior y también a las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo la presentación de dicho cronograma de trabajo, en un plazo de dos meses, con el objetivo que ese Centro cuente con el consenso de las víctimas y de las fuerzas políticas representadas en la Asamblea de Madrid. 1491-1493

— **PNL-66(XII)/2021 RGEF.11824.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Cumplir y desarrollar las Leyes 2/2016, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y la Ley 3/2016, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid. Especialmente en lo referido a los casos de agresiones por LGTBIfobia. Coordinar, en colaboración con Ayuntamientos y organizaciones LGTBI de la Comunidad, la puesta en marcha de campañas de sensibilización, información y formación, sobre la realidad de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI, como se establece en la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid. Formar a los cuerpos de policías locales en la realidad de las personas LGTBI y en cómo atender las denuncias por agresiones LGTBIfóbicas. Para su tramitación ante la Comisión de Familia y Política Social. 1493-1494

— **PNL-67(XII)/2021 RGEF.11984.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que lleve a cabo una regulación responsable en adultos del cannabis, a fin de: Proteger a los menores dificultando su acceso y derivar una parte de los ingresos recaudados a la prevención en el consumo y a financiar los servicios públicos. Garantizar la salud pública ofreciendo un producto a los usuarios adultos que cuente con todos los estándares de calidad certificados. Garantizar las libertades públicas de la ciudadanía adulta en el ejercicio de sus derechos como usuarios. Crear una legislación específica para regular el cannabis en adultos donde se establezcan, bajo criterios laborales, de género, territoriales, sociales y de sostenibilidad, los principios rectores que rijan su producción, distribución y comercialización impidiendo el monopolio. Incluir a la regulación del cannabis entre las políticas con las que hacer frente a la crisis socioeconómica provocada por la COVID-19. 1494-1497

— **PNL-68(XII)/2021 RGEF.12039.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el plazo de dos meses las siguientes medidas para fomentar la creación de empleo verde: 1. Plan de rehabilitación energética de edificios con las siguientes características: A. Puesta en marcha de una Conferencia para la Rehabilitación Urbana y Energética de las viviendas de los municipios de la región. B. Tendrán prioridad máxima en este plan todos los edificios públicos -educativos, sanitarios, sociales y culturales-. C. Se buscará la rehabilitación de inmuebles de viviendas privadas de forma completa y simultánea. D. En el caso de viviendas vacías la Administración Autonómica, y las Administraciones locales de la Comunidad de Madrid, propondrán la firma de un convenio a sus propietarios. E. El objetivo de este plan será rehabilitar 51.631 viviendas entre 2021 y 2023. 2. Plan de impulso de la energía fotovoltaica que conste de las inversiones y reformas legislativas que se relacionan en el escrito, así como cuestiones conexas. 1497-1500

- **PNL-69(XII)/2021 RGEF.12040.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el plazo de dos meses un Plan de estímulo de emergencia “Reanima Madrid” que contenga las siguientes de medidas: 1. Plan de rescate complementario para el trabajo autónomo y las pequeñas empresas. 2. Plan de rescate para personas en desempleo, precarias y en ERTE. 3. Plan urgente para personas en desempleo y mujeres víctimas de violencia machista con becas de formación de 300 € mensuales durante cuatro meses ampliables. 4. Complemento de rentas a trabajadores y trabajadoras esenciales, del hogar y cuidados en situación precaria hasta alcanzar el salario mínimo interprofesional a jornada completa. 5. Plan de rescate a personas en situación precaria y de vulnerabilidad mediante complemento autonómico de hasta 650 € del Ingreso Mínimo Vital. 6. Plan de rescate de los servicios públicos. 7. Plan de rescate de la vivienda pública ejecutando de forma inmediata las sentencias judiciales que declararon nula la venta de 2.935 viviendas públicas realizadas por el IVIMA, y creación de Comisión de Vivienda, y cuestiones conexas. 1500-1502
- **PNL-70(XII)/2021 RGEF.12054.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de una Comisión Interdepartamental de Asuntos Culturales integrada por, al menos, representantes de las siguientes áreas de Gobierno: Cultura, Turismo, Educación, Ciencia, Medio Ambiente, Empleo, Igualdad, Política Social, Juventud, Administración Local, Digitalización y Sanidad. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura. 1502-1503
- **PNL-71(XII)/2021 RGEF.12059.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar las reformas organizativas que sean precisas para reducir, en el plazo de tres meses desde la aprobación de esta Proposición No de Ley, las listas de espera a un máximo de 15 días. 2. Realizar las actuaciones que sean precisas en la atención pediátrica de Atención Primaria y Atención Especializada de Sanidad. 3. Elaborar, en el plazo de seis meses, un plan de Atención Post-Temprana en la Comunidad de Madrid. Además, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de España a: 4. Reconocer y garantizar el derecho subjetivo de cualquier niño a acceder tempranamente y en todo momento mientras sea necesario, al conjunto de intervenciones que componen y aglutinan la atención al desarrollo. 5. Incluir en la cartera común del Sistema Nacional de Salud todas las intervenciones terapéuticas sobre menores que enfrentan o pueden enfrentarse a las barreras al desarrollo. 6. Impulsar los cambios presupuestarios necesarios para desarrollar de manera efectiva las medidas integradas en esta normativa, y cuestiones conexas. 1503-1506
- **PNL-72(XII)/2021 RGEF.12185.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a Poner en marcha, en el próximo ejercicio presupuestario, un billete de transporte sin contacto integrado y que siga el modelo de billete monedero o prepago. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que: 1. Incluya en el próximo ejercicio presupuestario todos los estudios técnicos y jurídicos destinados a la creación de un “billete de transporte climático”, similar al modelo implantado en Austria en octubre de 2021. 2. Presente al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que a su vez deberá trasladar a todos Grupos Parlamentarios de la región, los resultados de dichos estudios, así como el plan de trabajo derivado de ellos, en el menor tiempo posible. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras. 1506-1508

- **PNL-73(XII)/2021 RGE.12186.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a Poner en marcha, en el próximo ejercicio presupuestario, un billete de transporte sin contacto integrado y que siga el modelo de billete monedero o prepago. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que: 1. Incluya en el próximo ejercicio presupuestario todos los estudios técnicos y jurídicos destinados a la creación de un “billete de transporte climático”, similar al modelo implantado en Austria en octubre de 2021. 2. Presente al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que a su vez deberá trasladar a todos Grupos Parlamentarios de la región, los resultados de dichos estudios, así como el plan de trabajo derivado de ellos, en el menor tiempo posible. . . .

1508-1510

- **PNL-74(XII)/2021 RGE.12187.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el próximo ejercicio presupuestario, poner en marcha un sistema piloto de recogida de envases de bebidas en estaciones seleccionadas de la red de Metro de Madrid, cuyo retorno para el usuario suponga un beneficio a integrar en su tarjeta MULTI o un importe a descontar en el siguiente pago del abono transporte correspondiente.

1510-1511

- **PNL-75(XII)/2021 RGE.12226.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Habilitar dispensadores de productos de higiene menstrual en los centros educativos de Primaria y Secundaria para facilitar su acceso a todo el alumnado. Impulsar campañas de información sobre salud menstrual en los centros educativos durante la Primaria y la Secundaria para fomentar el conocimiento de todos los productos menstruales. Realizar desde la Comunidad de Madrid un estudio sobre salud menstrual durante la adolescencia de manera que se realice un diagnóstico que permita conocer el alcance social de la pobreza menstrual y sus efectos en el rendimiento académico de las alumnas. Para su tramitación ante la Comisión de Mujer.

1511-1513

- **PNL-76(XII)/2021 RGE.12227.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Habilitar dispensadores de productos de higiene menstrual en los centros educativos de Primaria y Secundaria para facilitar su acceso a todo el alumnado. Impulsar campañas de información sobre salud menstrual en los centros educativos durante la Primaria y la Secundaria para fomentar el conocimiento de todos los productos menstruales. Realizar desde la Comunidad de Madrid un estudio sobre salud menstrual durante la adolescencia de manera que se realice un diagnóstico que permita conocer el alcance social de la pobreza menstrual y sus efectos en el rendimiento académico de las alumnas.

1513-1514

- **PNL-77(XII)/2021 RGE.12257.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan Integral de Salud Menstrual que contenga las medidas que se relacionan.

1514-1516

- **PNL-78(XII)/2021 RGE.12302.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Cumplir y desarrollar las Leyes 2/2016, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y la Ley 3/2016, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid. Especialmente en lo referido a los casos de agresiones por LGTBifobia. Coordinar, en colaboración con Ayuntamientos y

organizaciones LGTBI de la Comunidad, la puesta en marcha de campañas de sensibilización, información y formación, sobre la realidad de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI, como se establece en la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid. Formar a los cuerpos de policías locales en la realidad de las personas LGTBI y en cómo atender las denuncias por agresiones LGTBIfóbicas. 1516-1517

2.6 INTERPELACIONES

— **I-12(XII)/2021 RGEF.11744.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en relación con el comienzo del curso escolar 2021/2022. 1517

— **I-14(XII)/2021 RGEF.12222.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de Atención Primaria y Comunitaria de Salud. 1518

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-697(XII)/2021 RGEF.11745.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se va a contar con la colaboración de entidades expertas y otros partidos políticos para la nueva Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual. 1518

— **PE-699(XII)/2021 RGEF.11747.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a diseñarse la nueva Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual. 1518

— **PE-700(XII)/2021 RGEF.11758.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a tomar alguna medida para reducir la conflictividad laboral en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón. 1518

— **PE-701(XII)/2021 RGEF.11759.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que hay para que no se haya contratado en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón facultativos de Urgencias en sustitución de los médicos que tienen concedidas reducciones de jornadas (cinco), liberaciones sindicales (una), bajas por incapacidad temporal (cuatro), sancionados (uno) y despedidos (dos), cuando la plantilla estructural en estos momentos se encuentra en más de un 33% por debajo de lo establecido y se ha tenido que recurrir a cubrir turnos de trabajos y guardias en las Urgencias con facultativos de otras especialidades del Hospital, que no son especialistas en Urgencias y que tienen que desatender sus Consultas Externas el día que tienen turno en Urgencias o el día que tienen descanso de guardia, mientras el propio Director Médico tiene que hacer turnos asistenciales en Urgencias. 1518-1519

— **PE-704(XII)/2021 RGEF.11762.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han tomado para garantizar que la empresa privada que realiza los exámenes psicotécnicos en los procesos de selección de personal del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón respeta en todo momento los criterios de capacidad de los opositores. 1519

- **PE-705(XII)/2021 RGE.11763.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo es posible que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid permita que en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón se realice una OPE en la cual, en lugar de un concurso-oposición, se realice un proceso de tres fases donde en el primero, eliminatorio, consista en un examen psicotécnico realizado por una empresa privada. 1519
- **PE-709(XII)/2021 RGE.11798.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno Regional para garantizar que todos los centros educativos cumplan la normativa relativa a las distancias de seguridad en las aulas..... 1519
- **PE-711(XII)/2021 RGE.11800.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que existen para que no haya habido un aumento en el cupo de Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad como sí ha habido con otros profesionales que también atienden a la diversidad de cara al curso 21/22..... 1519
- **PE-715(XII)/2021 RGE.11812.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: servicios públicos (línea de metro, colegios, institutos, centros de salud, centros culturales, guarderías, instalaciones deportivas) que tiene previstos implantar la Comunidad de Madrid en el barrio de El Cañaveral (Vicálvaro)..... 1519
- **PE-716(XII)/2021 RGE.11844.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha hasta la fecha del dictamen de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid en materia sanitaria que fue aprobado el pasado 15 de octubre..... 1519
- **PE-717(XII)/2021 RGE.11845.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón por la que, a día de hoy, el personal de limpieza del Hospital de La Paz no ha percibido el pago íntegro de la Productividad Variable SERMAS 2020..... 1520
- **PE-719(XII)/2021 RGE.11878.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no ha aplicado la jornada continua en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos como medida en la lucha contra el COVID-19. 1520
- **PE-723(XII)/2021 RGE.11905.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones para que el Servicio Madrileño de Salud haya tenido un remanente de crédito a final del ejercicio 2020 superior a los 484 millones de euros, según recoge el informe de la Cuenta General de la Intervención General de la Comunidad de Madrid (se adjunta detalle del cuadro incluido en el citado informe)..... 1520
- **PE-724(XII)/2021 RGE.11906.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones para que el Servicio Madrileño de Salud haya tenido un remanente de crédito a final del ejercicio 2019 superior a los 39 millones de euros, según recoge el informe de la Cuenta General de la Intervención General de la Comunidad de Madrid. 1520

- **PE-726(XII)/2021 RGEF.11908.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha recibido el Gobierno de Madrid, alguna petición del Ministerio de Hacienda para preparar planes de inspección de gestión de fondos europeos..... 1520
- **PE-742(XII)/2021 RGEF.12065.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la lista de espera media de los servicios asistenciales en el Centro de Salud Alameda de Osuna en el distrito de Barajas..... 1520
- **PE-743(XII)/2021 RGEF.12066.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la lista de espera media de los servicios asistenciales en el Centro de Salud Barajas en el distrito Barajas. 1520
- **PE-744(XII)/2021 RGEF.12072.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional la apertura del servicio de urgencias de atención primaria en el distrito de Barajas..... 1520
- **PE-745(XII)/2021 RGEF.12073.** De la Diputada Sra. Aymerich D’Olhaberriague, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se garantiza la pluralidad informativa de Radio Televisión Madrid tras la reforma de la Ley 8/2015..... 1521
- **PE-746(XII)/2021 RGEF.12074.** De la Diputada Sra. Aymerich D’Olhaberriague, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que va a mantenerse la calidad de la programación en Radio Televisión Madrid tras la reforma de la Ley 8/2015..... 1521
- **PE-747(XII)/2021 RGEF.12075.** De la Diputada Sra. Aymerich D’Olhaberriague, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que Radio Televisión Madrid es una empresa viable. 1521
- **PE-748(XII)/2021 RGEF.12076.** De la Diputada Sra. Aymerich D’Olhaberriague, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son a juicio del Gobierno Regional los indicadores que hay que tener en cuenta a la hora de considerar que Radio Televisión Madrid ofrece un servicio esencial para la ciudadanía de la Comunidad de Madrid. 1521
- **PE-749(XII)/2021 RGEF.12077.** De la Diputada Sra. Aymerich D’Olhaberriague, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué motivó la exclusión de Radio Televisión Madrid del acto de toma de posesión de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, celebrado en la sede institucional de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, el pasado 19 de junio. 1521
- **PE-750(XII)/2021 RGEF.12088.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue la respuesta de la Consejería de Sanidad ante el ofrecimiento de Madrid Salud para que algunos de sus profesionales participaran desde el primer momento en las labores de vacunación frente a la COVID-19 en las residencias y centros sociosanitarios..... 1521

- **PE-751(XII)/2021 RGEP.12089.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué declaraciones son ciertas, las de la Presidenta de la Comunidad de Madrid el día 23-08-21 justificando la vacunación prioritaria de las personas de congregaciones religiosas o las del Consejero de Sanidad diciendo que esa vacunación prioritaria no se había llevado a cabo..... 1521
- **PE-752(XII)/2021 RGEP.12090.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimientos que lleva a cabo la Consejería de Sanidad para asegurar la veracidad de la información dada mediante las peticiones de información por medio del Portal de Transparencia..... 1521
- **PE-758(XII)/2021 RGEP.12133.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son las finalidades de las cantidades utilizadas del Fondo de Reserva del Plan Regional de Inversión 2016-19. ... 1522
- **PE-760(XII)/2021 RGEP.12213.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la actividad durante el año 2020 y hasta el 31-08-21 por el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad. 1522
- **PE-761(XII)/2021 RGEP.12223.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha valorado la Comunidad de Madrid, por medio de la Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, la participación en estudios de evaluación del medicamento Kaftrio (ivacaftor, tezacaftor, elexacaftor) para su correcto posicionamiento en el arsenal terapéutico para el tratamiento de la fibrosis quística. 1522
- **PE-762(XII)/2021 RGEP.12224.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está el Gobierno de la Comunidad de Madrid promoviendo alguna acción para la agilización a nivel central de la incorporación del medicamento Kaftrio (ivacaftor, tezacaftor, elexacaftor) dentro del arsenal terapéutico para el abordaje de la fibrosis quística. 1522
- **PE-763(XII)/2021 RGEP.12225.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura para disminuir los copagos no farmacológicos en los pacientes con fibrosis quística, derivados de la necesidad de tratamientos no cubiertos o prestaciones no incluidas en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud..... 1522

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-2809(XII)/2021 RGEP.11904 (Transformada de PE-722(XII)/2021 RGEP.11904).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recaudación de cada una de las tasas y precios públicos recogidos en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid entre los años 2015 y 2020..... 1523

- **PI-2810(XII)/2021 RGEF.11909 (Transformada de PE-727(XII)/2021 RGEF.11909).**
Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle importes, conceptos y entidades que explican los excesos de financiación pendiente de compensar al cierre de 2020, por valor de 678 Mill€ correspondientes a la Comunidad de Madrid, recogidos en el Informe sobre el seguimientos del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, y de Deuda Pública y de la regla de gasto del ejercicio 2020, de 25 -05-21, del Ministerio de Hacienda y Función Pública. 1523
- **PI-2811(XII)/2021 RGEF.11910 (Transformada de PE-728(XII)/2021 RGEF.11910).**
Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los datos remitidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid al Ministerio de Función Pública sobre puestos de trabajo que estaban cubiertos con empleados eventuales, a lo largo del presente año 2021. 1523
- **PI-2812(XII)/2021 RGEF.11986 (Transformada de PE-729(XII)/2021 RGEF.11986).**
Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste económico total derivado de los recursos interpuestos por la Abogacía General en relación con las casi 3.000 viviendas que fueron vendidas en 2013 al fondo de inversión Encasa Cibeles. 1523
- **PI-2813(XII)/2021 RGEF.11996 (Transformada de PE-731(XII)/2021 RGEF.11996).**
Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle por años de las operaciones superiores a 5 mill € que son compromisos de gastos para ejercicios posteriores a 2020, adquiridos en el Capítulo 2 "Gastos corrientes de Bienes y Servicios" del Presupuesto 2020. 1523
- **PI-2814(XII)/2021 RGEF.11997 (Transformada de PE-732(XII)/2021 RGEF.11997).**
Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle por años de las operaciones superiores a 5 millones de € que son compromisos de gastos para ejercicios posteriores a 2020, adquiridos en el Capítulo 4 "Transferencias Corrientes" del Presupuesto 2020. 1523
- **PI-2815(XII)/2021 RGEF.11998 (Transformada de PE-733(XII)/2021 RGEF.11998).**
Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle por años de las operaciones superiores a 5 millones de € que son compromisos de gastos para ejercicios posteriores a 2020, adquiridos en el Capítulo 6 "Inversiones Reales" del Presupuesto 2020. 1524
- **PI-2816(XII)/2021 RGEF.11999 (Transformada de PE-734(XII)/2021 RGEF.11999).**
Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle por años de las operaciones superiores a 5 millones de € que son compromisos de gastos para ejercicios posteriores a 2020, adquiridos en el Capítulo 7 "Transferencias de capital" del Presupuesto 2020. 1524
- **PI-2817(XII)/2021 RGEF.12000 (Transformada de PE-735(XII)/2021 RGEF.12000).**
Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de entidades y cuantías de los gastos realizados por liquidaciones de concesiones sanitarias en 2020. 1524
- **PI-2818(XII)/2021 RGEF.12001 (Transformada de PE-736(XII)/2021 RGEF.12001).**
Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las operaciones superiores a 5 Mill € de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados al 1-01-20 en el Capítulo 2 "Gastos corrientes de bienes y servicios". 1524

- **PI-2819(XII)/2021 RGEP.12002 (Transformada de PE-737(XII)/2021 RGEP.12002).**
 Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
 detalle de las operaciones superiores a 5 Mill € de las Obligaciones pendientes de
 pago de presupuestos cerrados a 1-01-20 en Capítulo 4: "Transferencias Corrientes". 1524
- **PI-2820(XII)/2021 RGEP.12003 (Transformada de PE-738(XII)/2021 RGEP.12003).**
 Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
 detalle de las operaciones superiores a 5 Mill € de las Obligaciones pendientes de
 pago de presupuestos cerrados a 1-01-20 en Capítulo 6 "Inversiones Reales". 1524
- **PI-2821(XII)/2021 RGEP.12004 (Transformada de PE-739(XII)/2021 RGEP.12004).**
 Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
 detalle de las operaciones superiores a 5 Mill € de las Obligaciones pendientes de
 pago de presupuestos cerrados a 1-01-20 en Capítulo 7: "Transferencias de Capital". 1524
- **PI-2822(XII)/2021 RGEP.12005 (Transformada de PE-740(XII)/2021 RGEP.12005).**
 Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
 detalle de las operaciones superiores a 5 Mill € de las Obligaciones pendientes de
 pago de presupuestos cerrados a 1-01-20 en Capítulo 8: "Activos Financieros". 1525
- **PI-2826(XII)/2021 RGEP.12132 (Transformada de PE-757(XII)/2021 RGEP.12132).**
 Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se
 pregunta cuáles son las cantidades utilizadas del Fondo de Reserva del Plan Regional
 de Inversión 2016-19. 1525
- **PI-2827(XII)/2021 RGEP.12176 (Transformada de PE-759(XII)/2021 RGEP.12176).**
 Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
 proyectos presentados por las empresas licitadoras en la primera fase del Plan Vive
 desglosados por lotes. 1525

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-611(XII)/2021 RGEP.11780.** Presentada por el Sr. Consejero de Presidencia,
 Justicia e Interior, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: cierre de la
 campaña INFOMA 2021. (Por vía art. 208.2 a) RAM). 1525-1526
- **C-618(XII)/2021 RGEP.12050.** Presentada por el Sr. Consejero de Economía,
 Hacienda y Empleo, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación
 y gestión de los fondos europeos para la recuperación económica y social de la
 Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.2 a) RAM). 1526
- **C-676(XII)/2021 RGEP.12283.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en
 Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia,
 Justicia e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar
 para reducir la temporalidad en los contratos del personal al servicio de la
 Administración de Justicia. (Por vía art. 208 RAM) 1526

- **C-682(XII)/2021 RGEP.12299.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: aumento de las agresiones a personas LGTBI que se están produciendo en la Comunidad de Madrid y medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid al respecto. (Por vía art. 208 RAM) 1526-1527
- **C-689(XII)/2021 RGEP.12310.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: proyectos de su Gobierno con respecto a las Casas de Apuestas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) . 1527
- **C-690(XII)/2021 RGEP.12311.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: proyectos de su Gobierno con respecto al Proyecto de Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 1527
- **C-691(XII)/2021 RGEP.12312.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración de su Gobierno sobre la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid correspondiente al ejercicio 2020. (Por vía art. 208 RAM) 1527-1528

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-513(XII)/2021 RGEP.10623.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: Plan de Emergencias y Gestión de Riesgos en el Patrimonio Cultural. (Por vía art. 210 RAM) 1528
- **C-612(XII)/2021 RGEP.11837.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: principales líneas a desarrollar en RTVM dentro de su competencia. (Por vía art. 221 RAM) 1528-1529
- **C-621(XII)/2021 RGEP.12068.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: evaluación de la Estrategia madrileña de atención a personas con discapacidad 2018-2022 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 1529
- **C-622(XII)/2021 RGEP.12122.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios de adjudicación de los contratos con número de expediente: A/SUM-035772/2020, A/SUM-035793/2020 y A/SUM-035795/2020. (Por vía art. 209 RAM)..... 1529

- **C-624(XII)/2021 RGEF.12158.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) de los trabajos denominados “Servicios necesarios para la explotación de los complejos y centros de clasificación y tratamiento de residuos de construcción y demolición (RCD) propiedad de la Comunidad de Madrid” con un plazo de ejecución de dieciséis meses, por importe total de 3.203.508 euros aprobado en el Consejo de Gobierno del 1-09-21. (Por vía art. 209 RAM) 1529-1530
- **C-625(XII)/2021 RGEF.12159.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: tramitación del expediente de contratación denominado “Servicio de vigilancia y seguridad del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid” mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, por importe total de 8.932.731,34 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario plurianual correspondiente de 8.700.185,03 euros, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses, aprobado en el Consejo de Gobierno el 3-08-21 y modificado con corrección de errores, el 1-09-21. (Por vía art. 209 RAM) 1530
- **C-626(XII)/2021 RGEF.12160.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Política Digital de la Consejería de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: política general y planes de su Departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1530-1531
- **C-627(XII)/2021 RGEF.12161.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Reequilibrio Territorial de la Consejería de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: política general y planes de su Departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1531
- **C-628(XII)/2021 RGEF.12162.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Administración Local y Digitalización de la Consejería de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: política general y planes de su Departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1531
- **C-629(XII)/2021 RGEF.12163.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: política general y planes de su Departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1531-1532
- **C-630(XII)/2021 RGEF.12167.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar Moral, presidente de CERMI Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: analizar y valorar la situación de las personas con discapacidad y sus familias en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 1532

- **C-631(XII)/2021 RGE.12168.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Organización Educativa ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: líneas generales y planes de trabajo que va a desarrollar durante la presente Legislatura en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM) 1532
- **C-632(XII)/2021 RGE.12169.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Política Educativa ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: líneas generales y planes de trabajo que va a desarrollar durante la presente Legislatura en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM)..... 1533
- **C-633(XII)/2021 RGE.12170.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: líneas generales y planes de trabajo que va a desarrollar durante la presente Legislatura en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM) 1533
- **C-636(XII)/2021 RGE.12175.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación actual en la que se encuentra la Cañada Real. (Por vía art. 210 RAM) 1533-1534
- **C-638(XII)/2021 RGE.12179.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente de la Agencia de la Vivienda Social ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación actual de acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid y planes del Gobierno para facilitarlos. (Por vía art. 221 RAM) 1534
- **C-639(XII)/2021 RGE.12188.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM) 1534
- **C-640(XII)/2021 RGE.12189.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM) 1534-1535
- **C-641(XII)/2021 RGE.12190.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General del SERMAS ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM) 1535
- **C-642(XII)/2021 RGE.12191.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM) 1535

- **C-643(XII)/2021 RGE.12192.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM) 1535-1536
- **C-644(XII)/2021 RGE.12193.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM) 1536
- **C-645(XII)/2021 RGE.12194.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Gerencia Asistencial de Hospitales ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM) 1536
- **C-646(XII)/2021 RGE.12201.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ricardo Bravo, Presidente de la Plataforma de Afectados por la Ocupación "Ley Antiocupas", ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: exponer los graves perjuicios que está generando en propietarios de viviendas ocupadas ilegalmente y vecinos afectados, tanto en la Comunidad de Madrid como en el resto de España, la ausencia de una legislación que defienda sin ambages sus derechos. (Por vía art. 211 RAM) 1537
- **C-647(XII)/2021 RGE.12228.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Patricia Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: materias que le competen en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1537
- **C-649(XII)/2021 RGE.12232.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) .. 1537-1538
- **C-650(XII)/2021 RGE.12234.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Interior y Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1538
- **C-651(XII)/2021 RGE.12236.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Presidencia ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1538
- **C-652(XII)/2021 RGE.12238.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Justicia y Víctimas ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1538-1539

- **C-653(XII)/2021 RGEPI.12240.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del titular del Comisionado de Gobierno para la Atención a las Víctimas de Terrorismo ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1539
- **C-657(XII)/2021 RGEPI.12247.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Emergencias ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1539
- **C-658(XII)/2021 RGEPI.12248.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1540
- **C-659(XII)/2021 RGEPI.12249.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Medios de Comunicación ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1540
- **C-660(XII)/2021 RGEPI.12250.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1540
- **C-661(XII)/2021 RGEPI.12251.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Transparencia y de Atención al Ciudadano ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) 1541
- **C-663(XII)/2021 RGEPI.12260.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Marea Negra Seguridad Privada ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: cumplimiento de los convenios colectivos por parte de las empresas adjudicatarias de los servicios de vigilancia y seguridad en las dependencias de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 1541
- **C-671(XII)/2021 RGEPI.12276.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la elaboración del Plan de Inversiones en Infraestructuras y Servicios de Transporte. (Por vía art. 209 RAM) 1541-1542
- **C-672(XII)/2021 RGEPI.12277.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: contrato Patrocinio de la I Jornada de Turismo OK Diario de la Comunidad de Madrid, con CPV 9231214-C. (Por vía art. 209 RAM) 1542

- **C-673(XII)/2021 RGE.12278.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes y proyectos en materia de movilidad para los que el Consejo de Gobierno tiene previsto solicitar financiación a cargo de los fondos europeos de recuperación. (Por vía art. 209 RAM) 1542
- **C-675(XII)/2021 RGE.12282.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Marea Negra Seguridad Privada ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: contrato de Seguridad para las sedes judiciales, anunciado en el BOCM con fecha 17-02-21. (Por vía art. 211 RAM) 1542-1543
- **C-677(XII)/2021 RGE.12284.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar para reducir la temporalidad en los contratos del personal al servicio de la Administración de Justicia. (Por vía art. 209 RAM) 1543
- **C-678(XII)/2021 RGE.12291.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estado en el que se encuentra la elaboración del Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 1543
- **C-679(XII)/2021 RGE.12293.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente de la Agencia de la Vivienda Social ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la recuperación de 2.935 viviendas sociales vendidas a un fondo de inversión. (Por vía art. 221 RAM) 1544
- **C-685(XII)/2021 RGE.12306.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: proyectos de su Gobierno con respecto a las Casas de Apuestas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 1544
- **C-686(XII)/2021 RGE.12307.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: proyectos de su Gobierno con respecto al Proyecto de Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 1544-1545
- **C-687(XII)/2021 RGE.12308.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Comisionada de Gobierno para la Atención a las Víctimas del Terrorismo ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM) 1545
- **C-688(XII)/2021 RGE.12309.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: valoración de su Gobierno sobre la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid correspondiente al ejercicio 2020. (Por vía art. 209 RAM) 1545

- **C-692(XII)/2021 RGEP.12313.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Medios de Comunicación ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM) 1545-1546
- **C-693(XII)/2021 RGEP.12314.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM) 1546
- **C-694(XII)/2021 RGEP.12315.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Emergencias ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM) 1546
- **C-695(XII)/2021 RGEP.12316.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora del Área de Gestión Económica e Infraestructuras ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM) 1547
- **C-696(XII)/2021 RGEP.12317.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM) 1547
- **C-697(XII)/2021 RGEP.12318.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM) 1547
- **C-698(XII)/2021 RGEP.12319.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Transparencia y de Atención al Ciudadano ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM) 1548
- **C-699(XII)/2021 RGEP.12320.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM) 1548
- **C-700(XII)/2021 RGEP.12321.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM) 1548

- **C-704(XII)/2021 RGE.12325.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Juventud ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM) 1549
- **C-705(XII)/2021 RGE.12326.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112 ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 221 RAM) 1549
- **C-706(XII)/2021 RGE.12336.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 221 RAM) ... 1549
- **C-707(XII)/2021 RGE.12337.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM) 1550
- **C-708(XII)/2021 RGE.12338.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Justicia y Víctimas ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM) ... 1550
- **C-709(XII)/2021 RGE.12339.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Centro de Asuntos Taurinos ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 221 RAM) 1550
- **C-710(XII)/2021 RGE.12340.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Interior y Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM) 1551
- **C-712(XII)/2021 RGE.12342.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Presidencia ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM)..... 1551

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-448(XII)/2021 RGE.11842.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen del servicio de limpieza de los hospitales de la red del Servicio Madrileño de Salud. 1552

– PCOP-450(XII)/2021 RGEF.11895. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los resultados presupuestarios del Servicio Madrileño de Salud en el ejercicio 2020.....	1552
– PCOP-452(XII)/2021 RGEF.11913. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre el Acuerdo Marco para las plazas concertadas en residencias de mayores de la Comunidad de Madrid ...	1552
– PCOP-453(XII)/2021 RGEF.11914. Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la situación de contagios en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.....	1552-1553
– PCOP-456(XII)/2021 RGEF.11970. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Consejo de Gobierno en relación con la tramitación de una nueva ley de protección a la infancia y la adolescencia de la Comunidad de Madrid.	1553
– PCOP-457(XII)/2021 RGEF.11988. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias presupuestarias que puede tener la sentencia, reiterada recientemente por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sobre la venta de viviendas sociales al fondo Encasa Cibeles.....	1553
– PCOP-459(XII)/2021 RGEF.11994. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consideraciones que ha tenido en cuenta el Gobierno para el reconocimiento de los gastos de liquidaciones de concesiones sanitarias en el ejercicio 2020.....	1553-1554
– PCOP-461(XII)/2021 RGEF.12044. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la gestión por parte de la Consejería de Sanidad de las primeras solicitudes de eutanasia en la Comunidad de Madrid.	1554
– PCOP-462(XII)/2021 RGEF.12045. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las agresiones LGTBfóbicas en la región.	1554
– PCOP-463(XII)/2021 RGEF.12046. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la lucha contra la LGTBfobia por parte del Gobierno Regional.	1554-1555
– PCOP-464(XII)/2021 RGEF.12047. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que ha puesto en marcha ante la escalada de agresiones LGTBfóbicas en la región.	1555
– PCOP-466(XII)/2021 RGEF.12079. De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la educación menstrual en los colegios de la Comunidad de Madrid.	1555
– PCOP-467(XII)/2021 RGEF.12080. De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está impulsando el Gobierno para luchar contra la pobreza menstrual.	1555-1556
– PCOP-468(XII)/2021 RGEF.12081. De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno una prioridad acabar con la pobreza menstrual.	1556

- **PCOP-472(XII)/2021 RGE.12203.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que existe una relación entre las denuncias sindicales sobre el servicio de urgencias del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón y la calidad del servicio prestado a los pacientes..... 1556
- **PCOP-477(XII)/2021 RGE.12208.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué piensa hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid para resolver la conflictividad laboral existente en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón. 1556-1557
- **PCOP-479(XII)/2021 RGE.12210.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa atender la denuncia hecha por el sindicato Comisiones Obreras donde alertan sobre el colapso del servicio de urgencias del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón. 1557
- **PCOP-480(XII)/2021 RGE.12211.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: respuesta que piensa dar el Gobierno de la Comunidad de Madrid a las denuncias del sindicato Comisiones Obreras en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón. 1557
- **PCOP-481(XII)/2021 RGE.12212.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las diversas denuncias sindicales en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón..... 1557-1558
- **PCOP-482(XII)/2021 RGE.12215.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la actual situación laboral en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón a raíz de las últimas denuncias sindicales relativas a su servicio de urgencias. 1558
- **PCOP-483(XII)/2021 RGE.12216.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación del servicio de urgencias del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón. 1558
- **PCOP-485(XII)/2021 RGE.12218.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo estima el Gobierno de la Comunidad de Madrid que puede afectar la actual conflictividad laboral del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón a la calidad de asistencia a los pacientes. 1558-1559
- **PCOP-486(XII)/2021 RGE.12219.** Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene para el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón..... 1559
- **PCOP-487(XII)/2021 RGE.12229.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades del Gobierno para las pymes y autónomos madrileños. 1559
- **PCOP-488(XII)/2021 RGE.12241.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados que han dado las inspecciones llevadas a cabo en los centros acreditados por la Comunidad de Madrid para la práctica del aborto desde enero de 2016 hasta la actualidad. 1559-1560

- **PCOP-489(XII)/2021 RGE.12243.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: controles que realizan en la unidad de IVE de la Consejería de Sanidad para comprobar que la información recibida por la mujer cumple con la Ley 41/2002, reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. 1560
- **PCOP-490(XII)/2021 RGE.12245.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se llevan a cabo en los centros del SERMAS para prevenir la interrupción voluntaria del embarazo en mujeres gestantes. . 1560
- **PCOP-491(XII)/2021 RGE.12252.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merecen las últimas cifras publicadas de abortos provocados en la Comunidad de Madrid. 1560-1561
- **PCOP-492(XII)/2021 RGE.12253.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que de manera recurrente cientos de familias madrileñas queden excluidas de las ayudas para vivienda por falta de presupuesto..... 1561
- **PCOP-493(XII)/2021 RGE.12254.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la atención a la mujer gestante en riesgo de aborto contemplada en el Plan Integral de abordaje de embarazos no deseados de la Comunidad de Madrid 2017-2020. 1561
- **PCOP-494(XII)/2021 RGE.12255.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la deuda pública autonómica. 1561-1562
- **PCOP-495(XII)/2021 RGE.12258.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la financiación pública de Radio Televisión Madrid, S.A. 1562
- **PCOP-496(XII)/2021 RGE.12292.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la recuperación de 2.935 viviendas sociales vendidas a un fondo de inversión. 1562
- **PCOP-497(XII)/2021 RGE.12300.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir las agresiones hacia el colectivo LGTBI. 1562
- **PCOP-498(XII)/2021 RGE.12301.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del acceso al Programa de préstamo de libros de texto y material didáctico para los alumnos/as de segundo ciclo de educación infantil. 1563
- **PCOP-500(XII)/2021 RGE.12332.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno el impacto sobre la ludopatía de las medidas fiscales anunciadas sobre el Impuesto de Instalación de Máquinas en Establecimientos de Hostelería Autorizados. 1563
- **PCOP-501(XII)/2021 RGE.12333.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene planeado su Gobierno publicar un Plan Normativo de cara al próximo ejercicio..... 1563

– PCOP-502(XII)/2021 RGE.12334. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene planeado su Gobierno en relación a la situación laboral de los trabajadores de Matinsa e Infosa que, prestando sus servicios para la Comunidad de Madrid, van a ser subrogados a la entidad Tragsa.	1563-1564
– PCOP-503(XII)/2021 RGE.12335. Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno el contenido de la Memoria del Tribunal Superior de Justicia correspondiente al ejercicio 2020.	1564
– PCOP-504(XII)/2021 RGE.12380. De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está impulsando la Comunidad de Madrid en colaboración con otras instituciones para restablecer el suministro eléctrico en la Cañada Real.	1564
– PCOP-506(XII)/2021 RGE.12385. Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación política, social y económica de nuestra Región.	1564-1565
– PCOP-507(XII)/2021 RGE.12386. Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Sra. Presidenta del Gobierno que la Comunidad de Madrid es una región homófoba.	1565
– PCOP-508(XII)/2021 RGE.12387. De la Diputada Sra. Tejero Toledo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que pretende alcanzar el Gobierno regional con el Plan de descarbonización y cuidado del medio ambiente.	1565
– PCOP-509(XII)/2021 RGE.12388. Del Diputado Sr. Pezuela Cabañes, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la supresión de todos los impuestos propios en la Comunidad de Madrid.	1565-1566
– PCOP-510(XII)/2021 RGE.12389. De la Diputada Sra. Blanco Garrido, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: mejoras que se han realizado en el sistema de residencias de la Comunidad de Madrid como consecuencia de la pandemia.	1566
– PCOP-511(XII)/2021 RGE.12390. De la Diputada Sra. Piquet Flores, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el Acuerdo Marco que fija las condiciones de contratación de plazas concertadas en las residencias de mayores de nuestra región.	1566
– PCOP-512(XII)/2021 RGE.12391. Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la Estrategia Regional de Terapias Avanzadas.	1566-1567
– PCOP-513(XII)/2021 RGE.12392. Del Diputado Sr. González Pereira, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afectan a las infraestructuras madrileñas las inversiones ferroviarias que tiene previsto realizar la Administración General del Estado.	1567
– PCOP-514(XII)/2021 RGE.12393. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el inicio de curso político.	1567

– PCOP-515(XII)/2021 RGE.12394. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de RTVM.....	1567-1568
– PCOP-517(XII)/2021 RGE.12396. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: principales preocupaciones del Gobierno regional.	1568
– PCOP-518(XII)/2021 RGE.12397. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en los futuros presupuestos respecto a las diferentes brechas de género en la región.	1568
– PCOP-519(XII)/2021 RGE.12398. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de actuación que tiene su Gobierno para el nuevo curso político.	1568
– PCOP-520(XII)/2021 RGE.12399. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los servicios públicos de la región.	1569
– PCOP-521(XII)/2021 RGE.12400. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración global que hace de la gestión presupuestaria de la Comunidad de Madrid.	1569
– PCOP-522(XII)/2021 RGE.12401. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado adoptar para abordar los principales problemas de la Comunidad de Madrid.	1569
– PCOP-524(XII)/2021 RGE.12403. De la Diputada Sra. Estrada Madrid, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que tiene su Consejería en materia de Administración Local.	1569-1570
– PCOP-525(XII)/2021 RGE.12404. De la Diputada Sra. Heras Sedano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para mejorar la competencia digital de la comunidad educativa.	1570
– PCOP-526(XII)/2021 RGE.12405. De la Diputada Sra. Heras Sedano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional el anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario.	1570
– PCOP-527(XII)/2021 RGE.12406. De la Diputada Sra. Tejero Toledo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a impulsar el Gobierno Regional la movilidad sostenible.....	1570-1571
– PCOP-528(XII)/2021 RGE.12407. De la Diputada Sra. Tejero Toledo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno regional para hacer de Madrid una región neutra en carbono.	1571
– PCOP-529(XII)/2021 RGE.12408. Del Diputado Sr. Segura Gutiérrez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno regional para la mejora tecnológica del transporte en la Comunidad de Madrid.....	1571

- **PCOP-530(XII)/2021 RGEF.12409.** Del Diputado Sr. Chacón Tabares, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional los últimos datos sobre la evolución del comercio minorista en la Comunidad de Madrid. 1571-1572
- **PCOP-531(XII)/2021 RGEF.12410.** Del Diputado Sr. Menéndez Medrano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos de la Comisión Interdepartamental de protección a la maternidad y de fomento de la natalidad y de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la Comunidad de Madrid. 1572
- **PCOP-532(XII)/2021 RGEF.12411.** Del Diputado Sr. Corral Corral, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la iniciativa “Arte vivo en las Villas” que se desarrolla este otoño en las Villas de la Comunidad de Madrid. 1572
- **PCOP-533(XII)/2021 RGEF.12412.** Del Diputado Sr. Corral Corral, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el nuevo sistema de ayudas a la producción audiovisual. 1572
- **PCOP-534(XII)/2021 RGEF.12413.** Del Diputado Sr. Corral Corral, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el desarrollo de la programación cultural en los municipios de la región durante los meses de verano. 1573
- **PCOP-535(XII)/2021 RGEF.12419.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a la Sra. Presidenta si va a defender el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Agenda 2030. 1573
- **PCOP-536(XII)/2021 RGEF.12421.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a la Sra. Presidenta si defienden en este gobierno el principio de presunción de inocencia. 1573
- **PCOP-537(XII)/2021 RGEF.12422.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a la Sra. Presidenta, cuál es el plan de este Gobierno para garantizar la sostenibilidad y neutralidad ideológica en Radio Televisión Madrid. 1574
- **PCOP-538(XII)/2021 RGEF.12430.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. 1574
- **PCOP-539(XII)/2021 RGEF.12445.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a la Sra. Presidenta si están dispuestos a modificar las leyes vigentes en la Comunidad de Madrid que no respeten la presunción de inocencia. 1574
- **PCOP-540(XII)/2021 RGEF.12455.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno de la Comunidad de Madrid resuelve los problemas de los madrileños y madrileñas. 1575

- **PCOP-541(XII)/2021 RGE.12456.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está de acuerdo con las declaraciones realizadas por el Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz, Sr. Ossorio, en las que afirmaba que “los grupos de la izquierda no están apegados a la realidad y pintan un Madrid que no existe”. 1575
- **PCOP-542(XII)/2021 RGE.12457.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las reuniones mantenidas el pasado 6 de septiembre con los Portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. 1575
- **PCOP-543(XII)/2021 RGE.12458.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que aún no se ha reunido con los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares que tienen graves afecciones en sus viviendas. 1576
- **PCOP-544(XII)/2021 RGE.12459.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional de la Resolución de la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios de Madrid contra el proyecto de decreto por el que se modificará, al período 2022-2026, el Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025. 1576
- **PCOP-547(XII)/2021 RGE.12462.** De la Diputada Sra. Aymerich D’Olhaberriague, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son, a juicio del Gobierno, las oportunidades que se abren para Radio Televisión Madrid en la Ley 1/2021, de 9 de julio, de modificación de la anteriormente vigente. 1576
- **PCOP-548(XII)/2021 RGE.12463.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para promover la recuperación del sector cultural de cara a este otoño. 1577
- **PCOP-549(XII)/2021 RGE.12464.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de la educación infantil en la Comunidad de Madrid. 1577
- **PCOP-550(XII)/2021 RGE.12465.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación de la educación madrileña. 1577
- **PCOP-551(XII)/2021 RGE.12466.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que la oferta de Formación Profesional responde a las necesidades de empleo. 1577-1578
- **PCOP-552(XII)/2021 RGE.12467.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que se garantiza la libertad de elección de los alumnos y alumnas de Formación Profesional. 1578
- **PCOP-554(XII)/2021 RGE.12471.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: si pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que oferta suficientes plazas públicas de FP de Grado Medio y de FP de Grado Superior en la Comunidad de Madrid. 1578

- **PCOP-555(XII)/2021 RGEF.12472.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las ratios de alumnado respecto al profesorado de cara a la seguridad sanitaria, para el comienzo del curso 2021-2022. 1578-1579
- **PCOP-556(XII)/2021 RGEF.12485.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a la Sra. Presidenta cómo defienden en este Gobierno el principio de presunción de inocencia. 1579

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-144(XII)/2021 RGEF.10610.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: desglose por producto, cantidades e importes de las compras de suministros, adquiridas en 2020 por la Comunidad de Madrid a la empresa Krape..... 1579-1580
- **PCOC-281(XII)/2021 RGEF.11779.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Sr. Administrador provisional de RTVM, S.A., ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: límites que ha sufrido en su acción al frente de RTVM, S.A. el Administrador provisional por el carácter provisional de su cargo. 1580
- **PCOC-283(XII)/2021 RGEF.11810.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: día que tiene previsto publicar la Comunidad de Madrid la sentencia que anula la venta de la vivienda pública a fondos buitres en el periódico El País, tal y como dicta el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. 1580
- **PCOC-284(XII)/2021 RGEF.11811.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera recuperará la Comunidad de Madrid las 2.935 viviendas públicas que no han sido vendidas a terceras personas por parte del fondo buitre Azora Gestión. 1580-1581
- **PCOC-286(XII)/2021 RGEF.11831.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre los cambios producidos en los informativos de la cadena de televisión pública de la Comunidad de Madrid. 1581
- **PCOC-287(XII)/2021 RGEF.11832.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional sobre el impacto de la crisis sanitaria en personas con discapacidad..... 1581
- **PCOC-288(XII)/2021 RGEF.11833.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional para eliminar las barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad en los edificios y espacios públicos. 1581-1582

- **PCOC-289(XII)/2021 RGEF.11834.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera para la valoración de los solicitantes del grado de discapacidad en la Comunidad de Madrid. 1582
- **PCOC-290(XII)/2021 RGEF.11835.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno Regional para fomentar la contratación de personas con discapacidad. 1582
- **PCOC-291(XII)/2021 RGEF.11836.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: políticas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para la inclusión de las personas adultas con Trastorno del Espectro Autista TEA. 1582-1583
- **PCOC-292(XII)/2021 RGEF.11838.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hacen del servicio de limpieza de los hospitales de la red del Servicio Madrileño de Salud. ... 1583
- **PCOC-293(XII)/2021 RGEF.11839.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace de la línea editorial actual de RTVM. 1583
- **PCOC-295(XII)/2021 RGEF.11841.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: criterios que se han seguido en las modificaciones realizadas en el equipo de Telenoticias. 1583-1584
- **PCOC-296(XII)/2021 RGEF.11847.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional al presupuesto destinado a las personas con discapacidad. 1584
- **PCOC-299(XII)/2021 RGEF.11899.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el Plan Estratégico aprobado por Orden el 12-02-21 para la concesión a FECOMA de subvenciones para la realización de actuaciones de fomento del cooperativismo en la Comunidad de Madrid. 1584
- **PCOC-300(XII)/2021 RGEF.11911.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato “Suministro de equipamiento sala de crisis para el hospital de emergencias Isabel Zendal” con número de expediente A/SUM-035793/2020. 1584-1585
- **PCOC-301(XII)/2021 RGEF.11912.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato “Suministro de equipamiento sala de prensa para el hospital de emergencias Isabel Zendal” con número de expediente A/SUM-035795/2020. 1585

- **PCOC-302(XII)/2021 RGE.11964.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato “Suministro de mobiliario para el Hospital de Emergencias Isabel Zendal” con número de expediente A/SUM-035772/2020. 1585
- **PCOC-303(XII)/2021 RGE.11966.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: número de personas con derecho a asistencia sanitaria que no tienen asignado de forma efectiva un médico o médica de familia en la Comunidad de Madrid a fecha 1-09-21. 1585-1586
- **PCOC-304(XII)/2021 RGE.11972.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valoración de la Comisión Interdepartamental para el diseño de la estrategia en favor de natalidad. 1586
- **PCOC-307(XII)/2021 RGE.11975.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno Regional la continuidad de proyecto, y la calidad educativa, en las escuelas infantiles y casa de niños del municipio de Navalcarnero con la reducción del coste del servicio fruto del cambio de licitador. 1586
- **PCOC-308(XII)/2021 RGE.11976.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: razones del Gobierno Regional para primar en los pliegos de contratación de escuelas infantiles los criterios económicos frente a los criterios educativos..... 1586-1587
- **PCOC-310(XII)/2021 RGE.11978.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cuál cree el Gobierno Regional que es la función de la etapa de educación infantil. 1587
- **PCOC-311(XII)/2021 RGE.11979.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno Regional la calidad educativa en la etapa de educación infantil. 1587
- **PCOC-312(XII)/2021 RGE.11980.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención, el Gobierno Regional, de hacer público en el portal de transparencia los datos relativos al gasto de publicidad institucional, en espacios físicos y virtuales de medios de comunicación, desglosado por cantidades recibidas y medios de comunicación receptores de las mismas durante esta Legislatura..... 1587-1588
- **PCOC-313(XII)/2021 RGE.11981.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que es suficiente y adecuada la información que sobre contratos de publicidad institucional y comunicación está disponible en el portal de transparencia. 1588

- **PCOC-314(XII)/2021 RGEF.11982.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los criterios por los que se distribuye entre los diferentes medios de comunicación la compra de espacios en medios de las diferentes campañas de publicidad institucional que se adjudican en base al contrato marco, tanto el en vigor como el anterior. 1588
- **PCOC-316(XII)/2021 RGEF.11989.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: consecuencias presupuestarias que puede tener la sentencia, reiterada recientemente por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sobre la venta de viviendas sociales al fondo Encasa Cibeles..... 1588-1589
- **PCOC-318(XII)/2021 RGEF.12043.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el uso del Fondo de Reserva del Plan Regional de Inversión para el PIR-2016-19..... 1589
- **PCOC-319(XII)/2021 RGEF.12082.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre el cumplimiento de Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, en la Comunidad de Madrid. 1589
- **PCOC-321(XII)/2021 RGEF.12105.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para dar cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta del Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, del Consejo de Gobierno, que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Protección Civil en la Comunidad de Madrid. 1589-1590
- **PCOC-322(XII)/2021 RGEF.12106.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: previsiones tiene el Gobierno Regional para efectuar el incremento del seguro de vida del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. 1590
- **PCOC-323(XII)/2021 RGEF.12107.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas el Gobierno Regional para fortalecer los Cuerpos de Policía Local en los municipios de menos de 5.000 habitantes..... 1590
- **PCOC-324(XII)/2021 RGEF.12108.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno Regional el fortalecimiento de los Cuerpos de Policía Local que han visto minoradas las subvenciones para el mantenimiento de los Cuerpos de Policía Local..... 1590-1591
- **PCOC-325(XII)/2021 RGEF.12109.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que ha facilitado los medios necesarios al personal de Madrid 112 para prestar el trabajo en unas dignas condiciones. 1591
- **PCOC-326(XII)/2021 RGEF.12110.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno Regional para incentivar la creación de los Cuerpos de Policía Local en aquellas localidades que no tienen en la actualidad..... 1591

<p>– PCOC-327(XII)/2021 RGE.12111. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno Regional, en el presente ejercicio, para organizar con una plantilla estable en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid.</p>	1592
<p>– PCOC-328(XII)/2021 RGE.12112. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para la incorporación de los nuevos efectivos del Cuerpo de Bomberos en sus distintas categorías.</p>	1592
<p>– PCOC-330(XII)/2021 RGE.12116. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para la celebración de festejos taurinos en la temporada del presente ejercicio.</p>	1592
<p>– PCOC-331(XII)/2021 RGE.12117. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: valoración que efectúa sobre el informe del equilibrio económico financiero respecto a la concesión de la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas.</p>	1593
<p>– PCOC-332(XII)/2021 RGE.12165. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: méritos profesionales que ostenta el Sr. D. José Antonio Sánchez para haber sido designado Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid por el Consejo de Gobierno.</p>	1593
<p>– PCOC-335(XII)/2021 RGE.12214. Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: iniciativas que tiene previstas implementar el Gobierno en relación al Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.</p>	1593
<p>– PCOC-336(XII)/2021 RGE.12221. De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para asegurar el cumplimiento de objetivos de la Ley 3/2003, de 11 de marzo, en materia del Pacto Local.</p>	1594
<p>– PCOC-337(XII)/2021 RGE.12231. De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: resultados que han dado las inspecciones llevadas a cabo en los centros acreditados por la Comunidad de Madrid para la práctica del aborto desde enero de 2016 hasta la actualidad.</p>	1594
<p>– PCOC-338(XII)/2021 RGE.12233. De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que se llevan a cabo en los centros del SERMAS para prevenir la interrupción voluntaria del embarazo en mujeres gestantes.</p>	1594
<p>– PCOC-339(XII)/2021 RGE.12235. De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: controles que realizan en la unidad de IVE de la Consejería de Sanidad para comprobar que la información recibida por la mujer cumple con la Ley 41/2002, reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.</p>	1595

- **PCOC-340(XII)/2021 RGEF.12237.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que le merecen las últimas cifras publicadas de abortos provocados en la Comunidad de Madrid. 1595
- **PCOC-341(XII)/2021 RGEF.12239.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la atención a la mujer gestante en riesgo de aborto contemplada en el Plan Integral de abordaje de embarazos no deseados de la Comunidad de Madrid 2017-2020. 1595
- **PCOC-342(XII)/2021 RGEF.12256.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: política de la Consejería con respecto a las aulas informáticas en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid. 1596
- **PCOC-343(XII)/2021 RGEF.12262.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno la actividad llevada a cabo durante el 2020 y lo que llevamos del 2021 por el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad. 1596
- **PCOC-344(XII)/2021 RGEF.12279.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: proyectos vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que tiene previsto impulsar la Consejería de Transportes e Infraestructuras para promover la movilidad sostenible y luchar contra el cambio climático. 1596
- **PCOC-345(XII)/2021 RGEF.12281.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro que contempla el Consejo de Gobierno para garantizar una adecuada financiación del transporte público en la Comunidad de Madrid. 1597

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-2492(XII)/2021 RGEF.11748.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres víctimas de violencia de género a las que se les ha concedido una vivienda pública en la Comunidad de Madrid atendiendo a la prioridad que les reconoce la Ley 5/2005, de 20 de diciembre durante los años 2018, 2019, 2020 y hasta agosto de 2021. Desagregar datos por mes. 1597
- **PI-2493(XII)/2021 RGEF.11749.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas económicas que se ha dado a las mujeres víctimas de violencia de género durante los años 2018, 2019, 2020 y hasta agosto de 2021. Desagregar los datos por mes. 1597
- **PI-2495(XII)/2021 RGEF.11751.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual que se va a aprobar en la Comunidad de Madrid. 1597

- **PI-2496(XII)/2021 RGEPI.11752.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio sobre violencia sexual en la Comunidad de Madrid encargado por la Dirección de Igualdad al Instituto de Estudios de Género de la Universidad Carlos III. 1597
- **PI-2497(XII)/2021 RGEPI.11753.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y listado de beneficiarios y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, desagregado por meses, género, distritos en la ciudad de Madrid o municipios de empadronamiento y cuantía de la ayuda que reciben. 1598
- **PI-2498(XII)/2021 RGEPI.11754.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han solicitado la RMI durante los años 2019 y 2020. Desglose por género. 1598
- **PI-2499(XII)/2021 RGEPI.11755.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera durante los años 2019, 2020 y hasta agosto de 2021 para que una mujer víctima de violencia sexual sea atendida en el centro CIMASCAM. 1598
- **PI-2500(XII)/2021 RGEPI.11767.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios bianuales realizados desde 2018 hasta mitad de 2021 por la Comunidad de Madrid en colaboración con las Corporaciones Locales sobre el impacto de la violencia de género en la Región. 1598
- **PI-2501(XII)/2021 RGEPI.11768.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de informes acreditativos de la condición de víctima de violencia de género que se han elaborado en la Comunidad de Madrid durante el año 2020 y hasta agosto de 2021. 1598
- **PI-2504(XII)/2021 RGEPI.11771.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de informes acreditativos de la condición de víctima de violencia de género que han desarrollado las diferentes entidades cualificadas para ello durante 2020 y hasta agosto de 2021. 1598
- **PI-2505(XII)/2021 RGEPI.11775.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actualizada del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 a fecha 30-08-21, especificando lo ejecutado por anualidades y con las diferentes modificaciones realizadas. 1598
- **PI-2506(XII)/2021 RGEPI.11776.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 destinadas a los propietarios afectados por la paralización de desahucios de inquilinos que han dejado de pagar el alquiler, que ha destinado la Comunidad de Madrid, desde enero de 2021 a 30-08-21. 1598
- **PI-2507(XII)/2021 RGEPI.11781.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: contenido del informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, respecto del Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid. 1599

- **PI-2508(XII)/2021 RGEPI.11782.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: persona que ha sido designada como vocal de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales como “Responsable o persona en quien delegue de la dirección del Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid, competente en la formación de las policías locales”, en virtud de acuerdo de la Consejería de Presidencia, Interior y Víctimas por el que se cesa y nombra a dichos vocales (Acuerdo enumerado en la relación de acuerdos de Gobierno de fecha 14-07-21). 1599
- **PI-2509(XII)/2021 RGEPI.11783.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: personas que han sido designadas como vocales de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales como “Tres miembros en representación del Ayuntamiento de Madrid”, en virtud de acuerdo de la Consejería de Presidencia, Interior y Víctimas por el que se cesa y nombra a dichos vocales (Acuerdo enumerado en la relación de acuerdos de Gobierno de fecha 14-07-21). 1599
- **PI-2510(XII)/2021 RGEPI.11784.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: persona que ha sido designada como vocal de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales como “miembros en representación de la Comunidad de Madrid”, en virtud de acuerdo de la Consejería de Presidencia, Interior y Víctimas por el que se cesa y nombra a dichos vocales (Acuerdo enumerado en la relación de acuerdos de Gobierno de fecha 14-07-21). 1599
- **PI-2512(XII)/2021 RGEPI.11786.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: persona que ha sido designada como vocal de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales en concepto de “Un jefe de la policía local, en representación de la asociación más representativa, que agrupe a los jefes de la policía local de la Comunidad de Madrid”, por Acuerdo de la Consejería de Presidencia, Interior y Víctimas por el que se cesa y nombra a dichos vocales (Acuerdo enumerado en la relación de Acuerdos de Gobierno de fecha 14-07-21). 1599
- **PI-2513(XII)/2021 RGEPI.11787.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: personas que han sido designadas como vocales de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales en concepto de “Cuatro miembros en representación de las centrales sindicales más representativas entre el funcionariado de los respectivos municipios de la Comunidad de Madrid”, por Acuerdo de la Consejería de Presidencia, Interior y Víctimas por el que se cesa y nombra a dichos vocales (Acuerdo enumerado en la relación de Acuerdos de Gobierno de fecha 14-07-21). 1599
- **PI-2514(XII)/2021 RGEPI.11788.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: personas que han sido designadas como vocales de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales en concepto de “Cinco miembros en representación de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, designados por la Federación de Municipios de Madrid”, por Acuerdo de la Consejería de Presidencia, Interior y Víctimas por el que se cesa y nombra a dichos vocales (Acuerdo enumerado en la relación de Acuerdos de Gobierno de fecha 14-07-21). 1600

- **PI-2515(XII)/2021 RGEPI.11791.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Robledo de Chavela. La información se facilitará en formato Excel. 1600
- **PI-2516(XII)/2021 RGEPI.11792.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Robledo de Chavela. La información se facilitará en formato Excel. 1600
- **PI-2517(XII)/2021 RGEPI.11793.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, y por centros de atención primaria de salud situados en el municipio de San Lorenzo de El Escorial. La información se facilitará en formato Excel. 1600
- **PI-2518(XII)/2021 RGEPI.11794.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en los consultorios locales de Santa María de la Alameda (Pueblo y Estación). La información se facilitará en formato Excel. 1600
- **PI-2519(XII)/2021 RGEPI.11795.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en los consultorios locales de Santa María de la Alameda (Estación y Pueblo). La información se facilitará en formato Excel. 1600
- **PI-2520(XII)/2021 RGEPI.11796.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Torrelodones. La información se facilitará en formato Excel. 1600
- **PI-2521(XII)/2021 RGEPI.11797.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Torrelodones. La información se facilitará en formato Excel. 1601
- **PI-2522(XII)/2021 RGEPI.11804.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Valdemaqueda. La información se facilitará en formato Excel. 1601

- **PI-2524(XII)/2021 RGEPI.11806.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en los consultorios locales de Zarzalejo (Estación y Pueblo). La información se facilitará en formato Excel. 1601
- **PI-2525(XII)/2021 RGEPI.11807.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en los consultorios locales de Zarzalejo (Estación y Pueblo). La información se facilitará en formato Excel. 1601
- **PI-2526(XII)/2021 RGEPI.11808.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, y por el Consultorio Local en el municipio de Valdemorillo. La información se facilitará en formato Excel. 1601
- **PI-2527(XII)/2021 RGEPI.11809.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Valdemorillo. La información se facilitará en formato Excel... 1601
- **PI-2528(XII)/2021 RGEPI.11814.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Consultorio Local de Los Molinos. La información se facilitará en formato Excel. 1601
- **PI-2529(XII)/2021 RGEPI.11815.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Los Molinos. La información se facilitará en formato Excel. 1602
- **PI-2530(XII)/2021 RGEPI.11816.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Consultorio Local de Navacerrada. La información se facilitará en formato Excel. 1602
- **PI-2531(XII)/2021 RGEPI.11817.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Navacerrada. La información se facilitará en formato Excel..... 1602
- **PI-2532(XII)/2021 RGEPI.11818.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Becerril de la Sierra. La información se facilitará en formato Excel. 1602

- **PI-2533(XII)/2021 RGEPI.11819.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Becerril de la Sierra. La información se facilitará en formato Excel. 1602
- **PI-2534(XII)/2021 RGEPI.11820.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Cercedilla. La información se facilitará en formato Excel. 1602
- **PI-2535(XII)/2021 RGEPI.11821.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Cercedilla. La información se facilitará en formato Excel. 1602
- **PI-2536(XII)/2021 RGEPI.11822.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Consultorio Local de Colmenarejo. La información se facilitará en formato Excel. 1603
- **PI-2537(XII)/2021 RGEPI.11823.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Colmenarejo. La información se facilitará en formato Excel. 1603
- **PI-2538(XII)/2021 RGEPI.11825.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: necesidades educativas del distrito de Barajas para educación secundaria y bachillerato. 1603
- **PI-2540(XII)/2021 RGEPI.11827.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los beneficiarios en 2019, 2020 y 2021 del “1 por ciento cultural” que está obligada la Comunidad de Madrid a reservar de su aportación a los presupuestos de obras públicas para invertirlo en investigación, documentación, conservación, restauración, difusión y enriquecimiento del Patrimonio histórico, según el artículo 37 de la Ley 2/2013. 1603
- **PI-2542(XII)/2021 RGEPI.11829.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto previsto para el desarrollo de las actividades del programa “Bienvenidos a Palacio” 2021 que especifique los honorarios percibidos por los artistas que participan en dicho programa. 1603
- **PI-2543(XII)/2021 RGEPI.11830.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo por el que se autoriza un gasto por importe de 10.000.000 euros para financiar acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación de los trabajadores desempleados, para el año 2021, según consta en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de día 1-09-21. 1603

- **PI-2544(XII)/2021 RGEPI.11846.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los hospitales de la red del Servicio Madrileño de Salud que, a día de hoy, no han abonado el Complemento de Productividad Variable SERMAS 2020 a los trabajadores y trabajadoras del servicio de limpieza (Nivel 13 del SERMAS) de dichos centros. 1603
- **PI-2545(XII)/2021 RGEPI.11848.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Galapagar. 1603-1604
- **PI-2546(XII)/2021 RGEPI.11849.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Galapagar. La información se facilitará en formato Excel. 1604
- **PI-2547(XII)/2021 RGEPI.11850.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Collado Mediano. 1604
- **PI-2548(XII)/2021 RGEPI.11851.** Del Diputado Sr. Cutillas Cerdón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23-06-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 1, off line para la difusión de la campaña de promoción de los recursos turísticos de la Comunidad de Madrid y se aprueba un gasto por importe de 294.030 euros, IVA incluido. 1604
- **PI-2549(XII)/2021 RGEPI.11852.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Collado Mediano. La información se facilitará en formato Excel. 1604
- **PI-2550(XII)/2021 RGEPI.11853.** Del Diputado Sr. Cutillas Cerdón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23-06-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 2, online para la difusión de la campaña de promoción de los recursos turísticos de la Comunidad de Madrid y se aprueba un gasto por importe de 517.880 euros, IVA incluido. 1604

- **PI-2551(XII)/2021 RGEPI.11854.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Voleibol, para el desarrollo de la sexta edición del "Programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte" y se autoriza un gasto plurianual por un importe total de 296.010 euros. 1605
- **PI-2552(XII)/2021 RGEPI.11855.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Baloncesto de Madrid, para el desarrollo de la sexta edición del "Programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte" y se autoriza un gasto plurianual por un importe total de 296.010 euros..... 1605
- **PI-2553(XII)/2021 RGEPI.11857.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en los Centros de Salud (Collado-Villalba Estación, Collado Villalba Pueblo y Sierra de Guadarrama) situados en el municipio de Collado-Villalba. La información se facilitará en formato Excel. 1605
- **PI-2555(XII)/2021 RGEPI.11859.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza un gasto para el año 2021 por importe de 528.000 euros, destinado a la convocatoria de ayudas a asociaciones deportivas madrileñas, excepto federaciones deportivas, para la participación en competiciones deportivas oficiales. 1605
- **PI-2556(XII)/2021 RGEPI.11860.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 03-08-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, del servicio limpieza de las dependencias, instalaciones, y edificios de la Consejería de Cultura y Turismo (actualmente Consejería de Cultura, Turismo y Deporte), dividido en tres lotes y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022, por importe de 2.320.241,66 euros. 1605

- **PI-2557(XII)/2021 RGEPI.11861.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 01-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 2.512.325 euros, derivado del segundo reequilibrio económico-financiero del "Contrato de gestión y explotación del Palacio de los Deportes de la Comunidad de Madrid (actual "Wizink Center")" del período comprendido entre el 21 de junio y el 30 de septiembre de 2020, ambos incluidos, para su abono a la empresa adjudicataria Impulsa Eventos e Instalaciones, S.A. 1606
- **PI-2558(XII)/2021 RGEPI.11862.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en los Centros de Salud (Collado-Villalba Estación, Collado Villalba Pueblo y Sierra de Guadarrama) situados en el municipio de Collado-Villalba. La información se facilitará en formato Excel. 1606
- **PI-2559(XII)/2021 RGEPI.11863.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 01-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM), por el que se formaliza la concesión directa de una subvención, con destino a actividades formativas relacionadas con la cinematografía y el audiovisual durante el año 2021 y se autoriza un gasto por importe de 1.750.000 euros..... 1606
- **PI-2560(XII)/2021 RGEPI.11864.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 01-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la empresa municipal Madrid, Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., para el diseño, la construcción y los servicios accesorios de sus respectivos stands en la Feria Internacional del Turismo FITUR 2022, y se autoriza el gasto por un importe de 421.643 euros destinado a financiar dicho convenio. 1606
- **PI-2561(XII)/2021 RGEPI.11865.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de El Escorial. La información se facilitará en formato Excel. 1606
- **PI-2562(XII)/2021 RGEPI.11866.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de El Escorial. La información se facilitará en formato Excel. 1607

- **PI-2563(XII)/2021 RGEPI.11867.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1 de enero de 2020 hasta 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Fresnedillas de la Oliva. La información se facilitará en formato Excel. 1607
- **PI-2564(XII)/2021 RGEPI.11868.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Fresnedillas de la Oliva. La información se facilitará en formato Excel. 1607
- **PI-2565(XII)/2021 RGEPI.11869.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Guadarrama. La información se facilitará en formato Excel. 1607
- **PI-2566(XII)/2021 RGEPI.11870.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Guadarrama. La información se facilitará en formato Excel. 1607
- **PI-2567(XII)/2021 RGEPI.11871.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Consultorio Local de Moralarzaral. La información se facilitará en formato Excel. 1607
- **PI-2568(XII)/2021 RGEPI.11872.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Moralarzaral. La información se facilitará en formato Excel. ... 1607
- **PI-2569(XII)/2021 RGEPI.11873.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Navalagamella. La información se facilitará en formato Excel. 1608
- **PI-2570(XII)/2021 RGEPI.11874.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Navalagamella. La información se facilitará en formato Excel. 1608

- **PI-2571(XII)/2021 RGEPI.11875.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Alpedrete. La información se facilitará en formato Excel. 1608
- **PI-2572(XII)/2021 RGEPI.11876.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Alpedrete. La información se facilitará en formato Excel. 1608
- **PI-2575(XII)/2021 RGEPI.11883.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de centros educativos que cuentan con jornada continua, diferenciando por centros públicos y centros privados-concertados. . 1608
- **PI-2576(XII)/2021 RGEPI.11884.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de centros educativos que cuentan con jornada partida, diferenciando por centros públicos y centros privados-concertados. . . 1608
- **PI-2577(XII)/2021 RGEPI.11885.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Monumento “Instituto Homeopático y Hospital de San José” situado en la calle de Eloy Gonzalo 3, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el segundo semestre del año 2020. 1608
- **PI-2578(XII)/2021 RGEPI.11886.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Monumento “Instituto Homeopático y Hospital de San José” situado en la calle de Eloy Gonzalo 3, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el primer semestre del año 2021. 1608-1609
- **PI-2579(XII)/2021 RGEPI.11887.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes derivados de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Monumento “Instituto Homeopático y Hospital de San José” situado en la calle de Eloy Gonzalo 3, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el en el segundo semestre del año 2020. 1609
- **PI-2580(XII)/2021 RGEPI.11888.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes derivados de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Monumento “Instituto Homeopático y Hospital de San José” situado en la calle de Eloy Gonzalo 3, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el primer semestre del año 2021. 1609

- **PI-2581(XII)/2021 RGEPI.11889.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el año 2019..... 1609
- **PI-2582(XII)/2021 RGEPI.11890.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el año 2020..... 1609
- **PI-2583(XII)/2021 RGEPI.11891.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el primer semestre del año 2021..... 1609
- **PI-2584(XII)/2021 RGEPI.11892.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes derivados de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el año 2019..... 1609
- **PI-2585(XII)/2021 RGEPI.11893.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes derivados de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el año 2020..... 1610
- **PI-2586(XII)/2021 RGEPI.11894.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes derivados de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid para comprobar su estado de conservación en el primer semestre del año 2021..... 1610
- **PI-2588(XII)/2021 RGEPI.11903.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de expediente documental completo que ha sido considerado en el pago anticipado del contrato de gestión de servicio público, por concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al hospital de Valdemora - 2021 año siguientes hasta 2036..... 1610

- **PI-2589(XII)/2021 RGEPI.11915.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 507.526,36 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión de centros de atención social a personar con enfermedad mental grave y duradera en Alcalá de Henares y en Aranjuez (2 Lotes) Lote 1: Centro de Atención Social en Alcalá de Henares” (94 plazas), por la entidad Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., durante el mes de diciembre de 2020 y los meses de enero, febrero y marzo de 2021. 1610
- **PI-2590(XII)/2021 RGEPI.11916.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 4.423,82 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro Villa Santa Teresa de Gotarrendura (Ávila), por la entidad Congregación de Religiosas Esclavas de la Virgen Dolorosa durante los meses de febrero y marzo de 2021. 1610
- **PI-2591(XII)/2021 RGEPI.11917.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 851.949,24 euros, derivado de la prestación del servicio de la gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de día) de Madrid-Ensanche de Vallecas, por la entidad Aralia Servicios Sociosanitarios, S.A., desde el 1 de febrero hasta el 30 de abril de 2021. 1610-1611
- **PI-2592(XII)/2021 RGEPI.11918.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 29.422,56 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas con discapacidad física, en el Centro de Día “Gregorio Sánchez” de Villaconejos, por la entidad Quavitae Servicios Asistenciales S.A.U., durante el mes de marzo de 2021. 1611
- **PI-2593(XII)/2021 RGEPI.11919.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del contrato de servicios: “Gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de Día) Parque de los Frailes de Leganés (Madrid)”, a favor de la entidad Centenari Salud, S.L., por un importe de 15.357.617,48 euros y un plazo de ejecución de 3 años. 1611

- **PI-2594(XII)/2021 RGEPI.11920.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 350.000 euros destinado a la convocatoria de ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social, para el año 2021. 1611
- **PI-2595(XII)/2021 RGEPI.11921.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 4.200.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones para la cofinanciación de proyectos de cooperación para el desarrollo, proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global y proyectos de acción humanitaria, para el año 2021..... 1611
- **PI-2596(XII)/2021 RGEPI.11922.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 10ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención a personas adultas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia, con graves trastornos de conducta, en centro residencial (28 plazas), con la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad de San Sebastián de los Reyes (APADIS), por importe de 889.446,60 euros, desde el 1-08-21 hasta el día 31-07-22..... 1611-1612
- **PI-2597(XII)/2021 RGEPI.11923.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 10ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención a personas adultas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia, con graves trastornos de conducta, en centro residencial (28 plazas), con la Fundación Amas Social, por importe de 889.446,60 euros, desde el 1-08-21 hasta el 31-07-22. 1612
- **PI-2598(XII)/2021 RGEPI.11924.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida el gasto por un importe de 1.329.887,16 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión del Centro de atención a personas mayores dependientes con alteraciones de conducta o con enfermedad de Alzheimer Residencia de El Berruenco por la entidad CLECE, S.A., correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero, febrero, marzo y abril de 2021..... 1612

- **PI-2599(XII)/2021 RGEPI.11925.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 460.608,55 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión de Centro de Rehabilitación Psicosocial, Centro de Rehabilitación Laboral y Centro de día de soporte social para personas con enfermedad mental grave y duradera en Torrejón de Ardoz, por la Fundación Manantial, correspondiente a los meses de diciembre de 2020 y enero, febrero, marzo y abril de 2021. 1612
- **PI-2600(XII)/2021 RGEPI.11926.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 342.429,56 euros, derivado de la prestación del servicio de residencia para personas con enfermedad mental grave y duradera en Carabanchel (24 plazas), 3 pisos supervisados (12 plazas) y plazas de alojamiento en pensiones (16 plazas), por la entidad Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, Clínica San Miguel, desde el 11 de enero hasta el 14 de abril de 2021. 1612
- **PI-2601(XII)/2021 RGEPI.11927.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 159.359,44 euros, derivado de la prestación del servicio de Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote núm. 1: Centro de Rehabilitación Psicosocial “Alcalá de Henares”, por la entidad Grupo de Expertos en Terapia y Rehabilitación, S.A., durante los meses de enero a abril de 2021.. 1613
- **PI-2602(XII)/2021 RGEPI.11928.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 152.208,40 euros, derivado de la prestación del servicio de Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote núm. 4: Centro de Rehabilitación Psicosocial “Los Cármenes/Distrito Carabanchel de Madrid”, por la entidad Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS), durante los meses de enero a abril de 2021..... 1613
- **PI-2603(XII)/2021 RGEPI.11929.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 8.885,16 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Asistencial San Juan de Dios (Palencia), por la entidad Centro Asistencial San Juan de Dios durante el mes de abril de 2021. 1613

- **PI-2604(XII)/2021 RGEPI.11930.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del contrato de servicios: “Gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de Día) Madrid- Ensanche de Vallecas”, a favor de la entidad Centenari Salud, S.L., por un importe de 10.978.775,48 euros y un plazo de ejecución de 3 años. 1613
- **PI-2605(XII)/2021 RGEPI.11931.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la declaración de emergencia para la contratación del suministro de equipos de protección individual para los centros de mayores de la Comunidad de Madrid, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19), con diversas entidades, por importe de 2.116.250 euros y se convalida la omisión de la fiscalización del procedimiento de concesión de las correspondientes ayudas en especie a quince centros de mayores. 1613-1614
- **PI-2606(XII)/2021 RGEPI.11932.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 07-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 507.526,36 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión de centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en Alcalá de Henares y en Aranjuez (2 Lotes) Lote 2: Centro de Atención Social en Aranjuez”, por la entidad Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., durante el mes de diciembre de 2020 y los meses de enero, febrero y marzo de 2021. 1614
- **PI-2607(XII)/2021 RGEPI.11933.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 07-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 96.827 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión del Centro de día de soporte social para personas con enfermedad mental grave y duradera en el distrito de Fuencarral en Madrid, por la UTE CD Fuencarral, desde el 1 de enero hasta el 14 de abril de 2021. 1614
- **PI-2608(XII)/2021 RGEPI.11934.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 190.212,59 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión de un centro para el acogimiento residencial de menores protegidos, atendidos con cargo a la DG de Infancia, Familias y Natalidad, 35 plazas”, por la Asociación Centro TRAMA, desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2021. 1614

- **PI-2609(XII)/2021 RGEPI.11935.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 63.780,15 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión de un centro para el acogimiento residencial de menores protegidos, atendidos con cargo a la DG de Infancia, Familias y Natalidad, 35 plazas”, por la Asociación Centro TRAMA, desde el 1 hasta el 30 de abril de 2021. 1614
- **PI-2610(XII)/2021 RGEPI.11936.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 88.230,03 euros, derivado de la prestación del “Servicio de atención a personas mayores dependientes afectadas por la enfermedad de Alzheimer en el Centro de Día “Desengaño”, por la entidad Aralia Servicios Sociosanitarios, S.A., durante los meses de febrero, marzo y abril de 2021..... 1614-1615
- **PI-2611(XII)/2021 RGEPI.11937.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 9.147,60 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Asistencial San Juan de Dios (Palencia), por la entidad Centro Asistencial San Juan de Dios durante el mes de marzo de 2021..... 1615
- **PI-2612(XII)/2021 RGEPI.11938.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 142.935,93 euros, derivado de la prestación del servicio: Oficina de vida independiente de la Comunidad de Madrid, por la Asociación de parapléjicos y personas con gran discapacidad física de la Comunidad de Madrid, (ASPAYM-Madrid), durante el mes de marzo de 2021. 1615
- **PI-2613(XII)/2021 RGEPI.11939.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 107.182,24 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro residencial y de día El Quijobar (43 plazas), por la Asociación de Padres y Amigos de Niños Diferentes de Getafe y Comunidad de Madrid (APANID), durante el mes de marzo de 2021. 1615

- **PI-2614(XII)/2021 RGEPI.11940.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 104.134,99 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Residencial y de Día El Quijobar (43 plazas), por la Asociación de Padres y Amigos de Niños Diferentes de Getafe y Comunidad de Madrid (APANID), durante el mes de abril de 2021. 1615
- **PI-2615(XII)/2021 RGEPI.11941.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 437.010,06 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Residencial y de Día Complejo Asistencial Benito Menni (178 plazas), por la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, durante el mes de abril de 2021..... 1616
- **PI-2616(XII)/2021 RGEPI.11942.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 202.534,88 euros, derivado de la prestación del servicio de acogimiento residencial de 81 menores adolescentes, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad, por diversas entidades, durante el mes de abril de 2021. 1616
- **PI-2617(XII)/2021 RGEPI.11943.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 166.667,10 euros, derivado de la prestación del servicio “Gestión de los pisos tutelados de Leganés (Madrid) para la atención a personas mayores”, por la entidad Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A, desde el 1-11-20 hasta el 30-04-21..... 1616
- **PI-2618(XII)/2021 RGEPI.11944.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 438.388,65 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión de Centro de Rehabilitación Psicosocial, Centro de Rehabilitación Laboral y Equipo de Apoyo Social Comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en Alcorcón, por la Fundación Manantial, correspondiente a los meses de diciembre de 2020 y enero, febrero, marzo y abril de 2021. 1616

- **PI-2619(XII)/2021 RGEF.11945.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21 , acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 225.801,46 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión de Centro de Rehabilitación Psicosocial y Equipo de Apoyo Social Comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en Arganda del Rey, por la Fundación Manantial, del 15 al 31-12-20, los meses de enero, febrero, marzo de 2021 y del 1 al 14-04-21..... 1616
- **PI-2620(XII)/2021 RGEF.11946.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 2.720.986,44 euros, en concepto de anticipo a cuenta de la indemnización correspondiente por los daños y perjuicios derivados de la suspensión parcial, desde el día 14 de marzo hasta el día 21 de junio de 2020, del Lote 1 del contrato denominado “Servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, 2 Lotes”, a favor de la entidad Sacyr Social, S.L. 1617
- **PI-2621(XII)/2021 RGEF.11947.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 1.225.000 euros para el año 2021 destinado a la convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro, para acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, línea cofinanciable en un 50% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid (2014-2020), Eje 2, Objetivo Temático 9. Prioridad de Inversión 9.3, Objetivo Específico 9.3.2..... 1617
- **PI-2622(XII)/2021 RGEF.11948.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 500.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos de cero a tres años y a mantener una red de apoyo, para el año 2021..... 1617
- **PI-2623(XII)/2021 RGEF.11949.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, con un valor estimado de 854.286.503,10 euros y un plazo de ejecución de dos años..... 1617

- **PI-2624(XII)/2021 RGEF.11950.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de centros de rehabilitación laboral para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid, cofinanciado al 50% por el Fondo Social Europeo, con un valor estimado de 84.608.150,64 euros y un plazo de ejecución de cuatro años. 1617-1618
- **PI-2625(XII)/2021 RGEF.11951.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de “Centros de rehabilitación psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid”, con un valor estimado de 72.843.619,68 euros y un plazo de ejecución de cuatro años. 1618
- **PI-2626(XII)/2021 RGEF.11952.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de “Equipos de apoyo social comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid”, con un valor estimado de 60.205.509 euros y un plazo de ejecución de cuatro años. 1618
- **PI-2627(XII)/2021 RGEF.11953.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de Pisos supervisados y plazas de alojamiento en pensiones para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid (2 Lotes), con un valor estimado de 18.157.629,42 euros y un plazo de ejecución de cuatro años. 1618

- **PI-2628(XII)/2021 RGEF.11954.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por el procedimiento de licitación por negociación, del contrato de servicios denominado “Atención residencial y de centro de día a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro asistencial San Juan de Dios (Palencia)” (4 plazas) y un gasto de 341.860,81 euros, desde septiembre de 2021, o la fecha de inicio efectivo de la ejecución, hasta el 31-08-24..... 1618-1619
- **PI-2629(XII)/2021 RGEF.11955.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por el procedimiento de licitación por negociación, del contrato de servicios denominado “Atención residencial y de centro de día a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro asistencial San Juan de Dios (Málaga)” (7 plazas) y un gasto de 603.203,33 euros, desde septiembre de 2021, o la fecha de inicio efectivo de la ejecución, hasta el 31-08-24. 1619
- **PI-2630(XII)/2021 RGEF.11956.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de suministros denominado “Suministro de mobiliario para los centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (8 lotes)”, y su gasto por importe de 1.842.665 euros para el año 2021..... 1619
- **PI-2631(XII)/2021 RGEF.11957.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 285.855,96 euros, derivado de la 3ª modificación del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención residencial a personas mayores afectadas de trastornos graves de conducta (169 plazas), adjudicado a la Orden Hospitalaria Hermanos San Juan de Dios, desde el 1 de octubre hasta el 31-12-21..... 1619
- **PI-2632(XII)/2021 RGEF.11958.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 1.311.754,05 euros, derivado de la revisión del precio, para 2021, de los lotes 1, 2, 6 y 7 (252 plazas en Residencia, 80 en Centro de día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención a personas mayores en ocho centros (Residencias y Centros de día). Ocho lotes, con la entidad Arte Vida Centros Residenciales, S.A..... 1619

- **PI-2633(XII)/2021 RGEF.11959.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 330.438,57 euros, derivado de la revisión del precio, para 2021, del lote 3 (63 plazas en Residencia, 20 en Centro de día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención a personas mayores en ocho centros (Residencias y Centros de día). Ocho lotes, con la entidad Ilunion Sociosanitario, S.A... 1619-1620
- **PI-2634(XII)/2021 RGEF.11960.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 727.427,27 euros, derivado de la revisión del precio, para 2021, de los lotes 4 y 8 (126 plazas en Residencia, 40 en Centro de día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención a personas mayores en ocho centros (Residencias y Centros de día). Ocho lotes, con la entidad Planiger, S.A..... 1620
- **PI-2635(XII)/2021 RGEF.11961.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del contrato de servicios: “Oficina de Vida Independiente de la Comunidad de Madrid”, cofinanciado al 50 % por el Fondo Social Europeo, a favor de la entidad ASPAYM Madrid, por un importe de 3.711.181 euros y un plazo de ejecución de 2 años. 1620
- **PI-2636(XII)/2021 RGEF.11962.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 3.584.310 euros como segunda aportación en 2021 al fondo patrimonial de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos. 1620
- **PI-2637(XII)/2021 RGEF.11963.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos centros de la Comunidad de Madrid tienen la calificación preferente para menores con discapacidad motora..... 1620
- **PI-2638(XII)/2021 RGEF.11971.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición y normas de funcionamiento de la Comisión Interdepartamental para diseñar la estrategia a favor de la natalidad. 1620
- **PI-2643(XII)/2021 RGEF.12011.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a los servicios de gestión del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial y de los Teatros del Canal de Madrid, prestados por Clece, S.A., durante los meses de marzo y abril de 2021, por importe de 1.566.601,79 euros, IVA incluido..... 1621

- **PI-2644(XII)/2021 RGEPI.12012.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid e IFEMA para la promoción económica e internacional de la Comunidad de Madrid y se autoriza un gasto por importe de 13.000.000 euros. 1621
- **PI-2645(XII)/2021 RGEPI.12013.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Trabajos de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2022 de los consorcios adscritos a la Comunidad de Madrid” y se autoriza un gasto plurianual, por importe de 532.942,02 euros, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses.. 1621
- **PI-2646(XII)/2021 RGEPI.12014.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente al servicio de mantenimiento integral de la Biblioteca Regional "Joaquín Leguina" y otros edificios adscritos a la Subdirección General del Libro, realizado por la empresa “Gestiona Desarrollo de Servicios Integrales, S.L.U”., desde el 23 de enero hasta el 31-05-21, ambos inclusive, por importe de 42.354,48 euros. 1621
- **PI-2647(XII)/2021 RGEPI.12015.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Real Fábrica de Tapices, en virtud del cual se formaliza la concesión directa de una subvención a dicha Fundación, para financiar la realización de actividades de conservación, restauración y difusión del patrimonio histórico-artístico textil, así como el gasto por importe de 500.000 euros, derivado de dicha concesión directa, durante 2021..... 1621
- **PI-2653(XII)/2021 RGEPI.12022.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado del reajuste de anualidades del contrato de servicios denominado “definición, implementación y seguimiento de la estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático y calidad del aire de la Comunidad de Madrid 2021- 2030”, por importe total de 102.870,25 euros. 1622
- **PI-2654(XII)/2021 RGEPI.12023.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: subvenciones o pagos por parte de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación por los servicios o convenios a las entidades colaboradoras (sin ánimo de lucro, organizaciones sindicales, universidades públicas y privadas), que participaron en el Plan de formación del profesorado durante los ejercicios presupuestarios de 2019 a 2021..... 1622

- **PI-2655(XII)/2021 RGEPI.12024.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: dentro de las actividades de formación del profesorado desarrollados en el Centro regional y en los Centros territoriales de Innovación y Formación por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, especifique qué formación concreta se engloba dentro de la categoría de “temas transversales al Curriculum” y a “Varios”, durante los años 2019, 2020 y 2021. 1622
- **PI-2656(XII)/2021 RGEPI.12025.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa “Educa Madrid” en el año 2015 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid. 1622
- **PI-2657(XII)/2021 RGEPI.12026.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa “Educa Madrid” en el año 2016 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid. 1622
- **PI-2658(XII)/2021 RGEPI.12027.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa “Educa Madrid” en el año 2017 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid. 1622
- **PI-2659(XII)/2021 RGEPI.12028.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa “Educa Madrid” en el año 2018 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid. 1622
- **PI-2660(XII)/2021 RGEPI.12029.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa “Educa Madrid” en el año 2019 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid. 1623
- **PI-2661(XII)/2021 RGEPI.12030.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa “Educa Madrid” en el año 2020 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid. 1623
- **PI-2662(XII)/2021 RGEPI.12031.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa “Educa Madrid” en el año 2021 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid. 1623
- **PI-2663(XII)/2021 RGEPI.12032.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos sobre el absentismo escolar en la Comunidad de Madrid de los cursos académicos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, este último año hasta la entrada en vigor del Estado de Alarma, segmentando por enseñanza primaria y secundaria, y por centros educativos públicos y concertados. 1623

- **PI-2664(XII)/2021 RGEF.12033.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: conjunto de actuaciones educativas llevadas a cabo por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para la prevención de la violencia de género en centros educativos desde el año 2019, 2020 y 2021. 1623
- **PI-2665(XII)/2021 RGEF.12034.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas peticiones de autorización de concierto para impartir cursos de Formación Profesional (básica, media y superior) se han aprobado en los cursos académicos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía. Segregados por grado. 1623
- **PI-2666(XII)/2021 RGEF.12035.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas peticiones de autorización de concierto para impartir cursos de Formación Profesional (básica, media y superior) se rechazaron en los cursos académicos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía. Segregados por grado. 1623
- **PI-2667(XII)/2021 RGEF.12036.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas adoptadas para la reducción del abandono y repetición escolar en los centros educativos de la Comunidad de Madrid por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía durante los cursos académicos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021..... 1624
- **PI-2668(XII)/2021 RGEF.12037.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias y reclamaciones formuladas por padres, tutores o alumnos en centros escolares de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en los cursos académicos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, segregados por etapa educativa..... 1624
- **PI-2669(XII)/2021 RGEF.12038.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas formuladas por padres, tutores o alumnos en centros escolares de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en los cursos académicos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, segregados por etapa educativa. 1624
- **PI-2670(XII)/2021 RGEF.12055.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Informe por el que se da cuenta de la Orden de declaración de emergencia y encargo a TRAGSA como medio propio para la realización de los trabajos de estabilización estructural del edificio sito en la calle de la Presa número 33 y de refuerzo estructural y reparación de elementos asociados del edificio sito en calle de la Presa número 4 y calle de Rafael Alberti números 1 y 3 de San Fernando de Henares, por un importe estimado de 956.203,72 euros y un plazo estimado del encargo de 5 meses..... 1624

- **PI-2671(XII)/2021 RGEF.12056.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, de las "Obras de nuevo edificio y refuerzo de estructura del edificio principal del Hospital Universitario de Móstoles", y un gasto plurianual por un importe de 22.360.845,50 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 25 meses. 1624
- **PI-2672(XII)/2021 RGEF.12057.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del Convenio de colaboración entre el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., para la realización de una prueba piloto de la utilización gratuita por usuarios del transporte público de tres aparcamientos públicos de intercambio modal en el municipio de Madrid y se autoriza un gasto por importe de 791.806,38 euros. 1624-1625
- **PI-2673(XII)/2021 RGEF.12058.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 7.260.000 euros (IVA incluido), para los años 2021 y 2022, derivado de la prórroga del contrato modificado número 1 del servicio de "Mantenimiento y reparación de estructuras de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2018-2021. Lotes 1, 2 y 3", por un plazo de 12 meses, con las empresas: Viales y Obras Públicas, S.A. (Lote 1), UTE Díez y Cía., S.A.-Marcas Viales, S.A., (Lote 2) y Álvaro Villaescusa, S.A. (Lote 3)..... 1625
- **PI-2680(XII)/2021 RGEF.12070.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de vacantes por jubilación del personal sanitario no cubiertas en el centro de salud Alameda de Osuna, en el distrito de Barajas..... 1625
- **PI-2681(XII)/2021 RGEF.12071.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de vacantes por jubilación del personal sanitario no cubiertas en el centro de salud Barajas, en el distrito de Barajas. 1625
- **PI-2682(XII)/2021 RGEF.12083.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesionales de las especialidades médicas y de enfermería que constituyen los equipos multidisciplinares de la nueva unidad de rehabilitación de pacientes con COVID-19 persistente en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, desde su puesta en funcionamiento, hasta el 1-09-21. 1625
- **PI-2683(XII)/2021 RGEF.12084.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: descripción del dispositivo específico de profesionales que conforman los 4 pilares que constituyen el plan de atención a los pacientes con COVID-19 persistente: la nueva unidad de rehabilitación en el Zendal, las unidades de seguimiento postCOVID de los centros de Atención Primaria, las unidades hospitalarias clínicas multidisciplinares COVID-19 y la respuesta asistencial en salud mental. 1625

- **PI-2684(XII)/2021 RGEPI.12085.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por la nueva unidad de rehabilitación de pacientes con COVID-19 persistente en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zandal, desagregados mensualmente, desde su puesta en funcionamiento hasta el 1-09-21..... 1625
- **PI-2685(XII)/2021 RGEPI.12086.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos mensualmente por la nueva unidad de rehabilitación de pacientes con COVID-19 persistente en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zandal, desagregados según su hospital de procedencia, desde su puesta en funcionamiento hasta el 1-09-21..... 1626
- **PI-2686(XII)/2021 RGEPI.12087.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estrategia integral para el tratamiento a los pacientes con COVID-19 persistente en la Comunidad de Madrid. 1626
- **PI-2687(XII)/2021 RGEPI.12091.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de horas mensuales trabajadas por parte de los facultativos del Servicio de urgencias en los centros hospitalarios de la Red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid, en el año 2018..... 1626
- **PI-2688(XII)/2021 RGEPI.12092.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de horas mensuales trabajadas por parte de los facultativos del Servicio de urgencias en los centros hospitalarios de la Red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid, en el año 2019..... 1626
- **PI-2689(XII)/2021 RGEPI.12094.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente de la investigación anunciada por la Comunidad de Madrid en abril de 2019 sobre supuestas terapias de conversión de la orientación sexual y/o la identidad de género en el seno del Obispado de Alcalá de Henares..... 1626
- **PI-2690(XII)/2021 RGEPI.12097.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: vista y copia del expediente correspondiente a la investigación anunciada por la Comunidad de Madrid en abril de 2019 sobre supuestas terapias de conversión de la orientación sexual y/o la identidad de género en el seno del Obispado de Alcalá de Henares. 1626
- **PI-2691(XII)/2021 RGEPI.12099.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de horas mensuales trabajadas por parte de los facultativos del Servicio de urgencias en los centros hospitalarios de la Red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid, en el año 2020..... 1626
- **PI-2692(XII)/2021 RGEPI.12104.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes jurídicos que avalan la decisión de continuar recurriendo las resoluciones judiciales que anulan la vivienda pública a fondos buitres, teniendo en cuenta el gasto de recursos públicos que esto supone, así como la prolongación de la inseguridad jurídica de las personas afectadas. 1626
- **PI-2693(XII)/2021 RGEPI.12113.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de RTVM en las sesiones celebradas en 2021. La información se facilitará en formato digital. 1627

- **PI-2694(XII)/2021 RGEPI.12114.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los ceses realizados por el administrador provisional de Radio Televisión Madrid, S.A, Sr. D. José Antonio Sánchez, desde su nombramiento hasta la fecha actual. La información se facilitará en formato digital. 1627
- **PI-2695(XII)/2021 RGEPI.12118.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villanueva del Pardillo. 1627
- **PI-2696(XII)/2021 RGEPI.12119.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Boadilla. 1627
- **PI-2697(XII)/2021 RGEPI.12120.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villanueva del Pardillo. 1627
- **PI-2698(XII)/2021 RGEPI.12121.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Boadilla. 1627
- **PI-2699(XII)/2021 RGEPI.12123.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villaviciosa de Odón. 1627
- **PI-2700(XII)/2021 RGEPI.12124.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villaviciosa de Odón. 1627-1628
- **PI-2701(XII)/2021 RGEPI.12125.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pozuelo de Alarcón. 1628
- **PI-2702(XII)/2021 RGEPI.12126.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pozuelo de Alarcón. 1628

- **PI-2703(XII)/2021 RGEPI.12127.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Las Rozas de Madrid. 1628
- **PI-2704(XII)/2021 RGEPI.12128.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Las Rozas de Madrid..... 1628
- **PI-2705(XII)/2021 RGEPI.12129.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Quijorna..... 1628
- **PI-2706(XII)/2021 RGEPI.12130.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Quijorna. 1628
- **PI-2707(XII)/2021 RGEPI.12134.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de la disposición contable AD plurianual
AD_COM/2021/0000185578 por un importe de 597.819.781,76€ aprobado por el Consejo de Gobierno del pasado 23 de junio relativo a la actualización, correspondiente al ejercicio 2021 y siguientes, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro, adjudicado a IDCSALUD Valdemoro, S.A., de la Consejería de Sanidad..... 1628-1629
- **PI-2708(XII)/2021 RGEPI.12136.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del expediente sancionador BAD 1/21 incoado por la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por la comisión de incumplimientos en las normas básicas de protección animal por la Entidad Vivotecnia Research, S.L., en su centro de Tres Cantos, denunciada por la Asociación Protectora Felina de Tres Cantos (FELINOS3C)..... 1629
- **PI-2709(XII)/2021 RGEPI.12137.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1 de septiembre y referido a: “Acuerdo por el que se procede a la corrección de errores del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 3-08-21, por el que se autoriza la celebración del contrato denominado “Servicios de vigilancia y seguridad del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid”, a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, por importe total de 8.932.731,34 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario plurianual correspondiente de 8.700.185,03 euros, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses”..... 1629

- **PI-2710(XII)/2021 RGEPI.12139.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno del 1-09-21, que justifique la financiación de 10.000.000 euros desglosado por áreas, contenidos y empresas, para financiar acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación de los trabajadores desempleados, para el año 2021..... 1629
- **PI-2711(XII)/2021 RGEPI.12140.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por ciclos del número de plazas de Ciclos de Grado Medio de Formación Profesional que han sido demandadas por los alumnos y la Comunidad de Madrid no ha podido cubrir con su oferta. 1629
- **PI-2712(XII)/2021 RGEPI.12141.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por ciclos del número de plazas de Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional que han sido demandadas por los alumnos y la Comunidad de Madrid no ha podido cubrir con su oferta. 1629
- **PI-2713(XII)/2021 RGEPI.12142.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por ciclos del número de plazas de Formación Profesional Básica que han sido demandadas por los alumnos y la Comunidad de Madrid no ha podido cubrir con su oferta. 1629
- **PI-2717(XII)/2021 RGEPI.12146.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 3-08-21, previo a la autorización del contrato la celebración del contrato denominado “Servicios de vigilancia y seguridad del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid”, a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, por importe total de 8.932.731,34 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario plurianual correspondiente de 8.700.185,03 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses..... 1630
- **PI-2718(XII)/2021 RGEPI.12147.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado en el Consejo de Gobierno de 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Unión General de Trabajadores de Madrid (UGT-MADRID), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024, y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 3.028.000 euros para los años 2021 y 2022. 1630
- **PI-2719(XII)/2021 RGEPI.12148.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado en el Consejo de Gobierno de 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y Confederación Empresarial de Madrid CEOE (CEIM), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 por importe de 108.412,61 euros. 1630

- **PI-2720(XII)/2021 RGEPI.12149.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado en el Consejo de Gobierno de 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024, y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 880.675 euros, para los años 2021 y 2022..... 1630
- **PI-2721(XII)/2021 RGEPI.12150.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado en el Consejo de Gobierno de 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras (USMR-CCOO), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 2.858.001 euros, para los años 2021 y 2022. 1630
- **PI-2722(XII)/2021 RGEPI.12151.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado en el Consejo de Gobierno de 6-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Empresarial de Alimentos de la Comunidad Autónoma de Madrid (ASEA-CAM), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe total de 182.388,24 euros. 1631
- **PI-2723(XII)/2021 RGEPI.12152.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado en el Consejo de Gobierno de 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Empresarios de las Industrias del Mueble, Carpintería y Afines de la Comunidad de Madrid (AFAMID), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe total de 355.204 euros..... 1631
- **PI-2724(XII)/2021 RGEPI.12153.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 3-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Empresarios y Profesionales de la Carne y Derivados Cárnicos de la Comunidad de Madrid (CARNIMAD), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe total de 82.309,40 euros. 1631
- **PI-2725(XII)/2021 RGEPI.12154.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Empresas del Comercio e Industria del Metal de Madrid (AECIM), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 1.037.871,36 euros..... 1631

- **PI-2726(XII)/2021 RGEPI.12155.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Organización Empresarial de Logística y Transporte (UNO), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe total de 243.222,48 euros. 1631
- **PI-2727(XII)/2021 RGEPI.12156.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados de la Comunidad de Madrid (ADEPESCA), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe total de 54.435,42 euros. 1632
- **PI-2728(XII)/2021 RGEPI.12157.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1 de septiembre y referido a: "Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, por importe total de 3.203.508 euros, correspondiente al encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) de los trabajos denominados "Servicios necesarios para la explotación de los complejos y centros de clasificación y tratamiento de residuos de construcción y demolición (RCD) propiedad de la Comunidad de Madrid" con un plazo de ejecución de dieciséis meses"..... 1632
- **PI-2729(XII)/2021 RGEPI.12171.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición de la Comisión de Garantía y Evaluación de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Eutanasia. 1632
- **PI-2730(XII)/2021 RGEPI.12174.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado detallado de todos los avisos que ha hecho SUMMA en los domicilios de la Comunidad de Madrid, desde el 19 de marzo hasta el 15-04-21. Adjuntar en archivo electrónico en formato Excel, con la siguiente información (respetando la protección de datos personales): - Domicilio del paciente. Calle, piso, y Localidad. - Hora y día de la recepción de la primera llamada. - Hora y día de recepción de posteriores llamadas, si no se envió recurso en la primera ocasión. - Hora de llegada de la unidad asistencial al domicilio. - Resultado final de la asistencia. -Si hubo traslado o no. -Si no se trasladó, explicar la causa: Alta en el domicilio, fallecimiento, etc..... 1632
- **PI-2731(XII)/2021 RGEPI.12177.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los proyectos presentados por las empresas licitadoras en la primera fase del Plan Vive. Desglose por lotes. 1632
- **PI-2732(XII)/2021 RGEPI.12182.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con las actuaciones para la modernización administrativa, relativas a la interoperabilidad y administración electrónica, correspondientes al Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, prorrogado a 2020: número de actuaciones, denominación de las mismas y en qué Ayuntamientos se han presentado. 1632

- **PI-2733(XII)/2021 RGEPI.12183.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con las actuaciones para la modernización administrativa, relativas a la interoperabilidad y administración electrónica, correspondientes al Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, prorrogado a 2020: el importe económico de cada una de ellas desglosado por Ayuntamientos donde han sido aprobadas..... 1633
- **PI-2734(XII)/2021 RGEPI.12184.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del expediente sobre la necesidad de renovación urgente de la red de alcantarillado de Collado Villalba en las calles Magnolia y Fraternidad obrante en la Empresa pública Canal de Isabel II. 1633
- **PI-2735(XII)/2021 RGEPI.12195.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Majadahonda. 1633
- **PI-2736(XII)/2021 RGEPI.12196.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Majadahonda..... 1633
- **PI-2737(XII)/2021 RGEPI.12197.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Navalcarnero..... 1633
- **PI-2738(XII)/2021 RGEPI.12198.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Navalcarnero. 1633
- **PI-2739(XII)/2021 RGEPI.12199.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Brunete. 1633
- **PI-2740(XII)/2021 RGEPI.12200.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Brunete..... 1634
- **PI-2741(XII)/2021 RGEPI.12202.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de proyectos llevados a cabo y en curso por el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad durante los años 2020 y hasta el 31-08-21. 1634

- **PI-2742(XII)/2021 RGEPI.12273.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10-02-21 y referido a: “Acuerdo por el que se propone el cese y nombramiento de vocales, en representación de la Comunidad de Madrid, en el Consejo de Administración de la Empresa Pública Centro de Transportes de Coslada, S.A.” 1634
- **PI-2743(XII)/2021 RGEPI.12274.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10-02-21 y referido a: “Informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece una moratoria en la antigüedad máxima de los vehículos que prestan servicios de transporte de viajeros adscritos a licencias de autotaxi en la Comunidad de Madrid, entre el 1-01-21 y el 31-12-22” 1634
- **PI-2744(XII)/2021 RGEPI.12275.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3-02-21 y referido a: “Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., del suministro de 149 vehículos, turismos e industriales, en modalidad de renting a largo plazo, por un importe total de 3.000.751,02 euros (IVA incluido) a la Empresa Arval Service Lease, S.A., (lotes 1 y 2) y una duración del contrato de cuatro años” 1634
- **PI-2745(XII)/2021 RGEPI.12285.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, por el que se designa a ésta como entidad colaboradora para la gestión del Programa de Bonos Turísticos de la Comunidad de Madrid, y un gasto plurianual por importe de 605.000 euros. 1634
- **PI-2746(XII)/2021 RGEPI.12286.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 8.664.609,41 euros, derivado de la modificación del lote 2 del contrato del Servicio de ayuda a domicilio dirigido a personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid (2 lotes), adjudicado a la entidad Quavita Services Asistenciales, S.A.U., para los años 2021 y 2022. 1635
- **PI-2747(XII)/2021 RGEPI.12287.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención de personas con discapacidad intelectual en el Centro ocupacional de Fuenlabrada en Madrid (105 plazas), con la Fundación Amas Social, por importe de 1.760.580,23 euros, desde el 13-11-21 hasta el 12-11-23. 1635

- **PI-2748(XII)/2021 RGEF.12288.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la sexta prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Gestión del Centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de Día) y Pisos tutelados de Usera (300 plazas), adjudicado a la entidad Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U., por importe de 1.607.466,67 euros, desde el 16-10-21 hasta el 31-03-22..... 1635
- **PI-2749(XII)/2021 RGEF.12289.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 1.131.747,21 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en centro residencial y de día (462 plazas), por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Ciempozuelos, durante el mes de abril de 2021. 1635
- **PI-2750(XII)/2021 RGEF.12290.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordon, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 5.000.000 de euros, destinado a financiar la concesión directa de ayudas del programa de incentivo de la demanda de productos turísticos de la Comunidad de Madrid..... 1635

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 13 de septiembre de 2021, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.12138(XII)/2021, del Ilmo. Sr. Diputado D. Héctor Tejero Franco, del Grupo Parlamentario Más Madrid, presentando su renuncia como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia..... 1636

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid,** de fecha 10 de septiembre de 2021, por la que se concede el reconocimiento de la compatibilidad para ejercer como profesor asociado durante el primer cuatrimestre del curso 2021-2022, en el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid a D. Juan Magín San Segundo Manuel, funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores de la Asamblea de Madrid..... 1636-1637

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— PROP.L-5(XII)/2021 RGEF.11334 Y RGEF.12718(XII)/2021 —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2021, ha tomado conocimiento del criterio de no oposición del Consejo de Gobierno respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-5(XII)/2021 RGEF.11334, de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, para la modificación de la Ley 38/2003, de 27 de noviembre, General de Subvenciones; de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; y de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, para luchar contra el antisemitismo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 14 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— PNL-64(XII)/2021 RGEF.11777 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional: 1. A impulsar la colaboración con otras Administraciones, como el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Madrid, para poder sacar adelante un proyecto que permita la construcción de una sede del Centro Memorial Víctimas del Terrorismo en la ciudad de Madrid, con especial dirigida a las víctimas del terrorismo yihadista. 2. A impulsar el diálogo y la colaboración con todas las fuerzas políticas con el objetivo de alcanzar un grado de consenso al menos tan amplio como el alcanzado en 2011. El tema de la construcción de este centro debe estar fuera de debate político de confrontación. 3. A iniciar las negociaciones y suscripción de los acuerdos necesarios con la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo y el Ministerio del Interior para la puesta en marcha de este proyecto. 4. A facilitar la puesta en marcha de este proyecto con la elaboración de un cronograma de acciones a llevar a cabo en un plazo de dos meses, para que en la presente Legislatura se inicien las obras de la referida sede. 5. A presentar en la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior y también a las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo la presentación de dicho cronograma de trabajo, en un plazo de dos meses, con el objetivo que ese Centro cuente con el consenso de las víctimas y de las fuerzas políticas representadas en la Asamblea de Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consenso de las fuerzas políticas y la colaboración entre las diferentes Administraciones (Gobierno de España, Gobierno Vasco y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz) dieron como resultado la inauguración el pasado 1 de junio del Museo Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo en la capital vasca. Además, para la constitución de ese Centro Memorial, único en Europa, se ha contado con las asociaciones de víctimas, así como víctimas particulares lo que permite afirmar que ese Centro sea un referente de las víctimas, de su memoria y de su dignidad.

La creación del referido Centro viene recogida en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, que en su artículo 57 pone de manifiesto lo siguiente: “el Gobierno constituirá un Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, que tendrá como objetivo preservar y difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo, construir la memoria colectiva de las víctimas y concienciar al conjunto de la población para la defensa de la libertad, de los derechos humanos y contra el terrorismo. El Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo tendrá su sede en la Comunidad Autónoma del País Vasco”. Esta Ley contó con un casi total consenso entre las fuerzas políticas, lo que facilitó la puesta en marcha del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

Para el desarrollo del Centro, los Gobiernos de España y del País Vasco suscribieron un acuerdo, el 24 de enero de 2012, que ponía en marcha el proyecto. Así, se puso en marcha la creación de una Comisión de Expertos para que elaborase un dictamen que fijase los principios básicos en los que se preservase la memoria colectiva de las víctimas del terrorismo, así como la difusión del desarrollo de este.

El dictamen de esa Comisión de Expertos propuso la creación de una segunda sede del Centro del Memorial Víctimas del Terrorismo, centrada especialmente en las víctimas que han producido en el terrorismo yihadista. Se indicaba que esta sede fuera ubicada en la ciudad de Madrid, al ser la ciudad europea en que se sufrió el terrible atentado del 11-M. Esta proposición fue aceptada por el Gobierno de España

La Comunidad de Madrid cuenta con su propia Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo y en artículo 25, apartado f), se recoge la creación de un Centro Interactivo para la Memoria de las Víctimas. De esta forma se justifica plenamente que esta Comunidad cumpla con lo previsto en su propia ley y qué mejor que incluirlo en la futura sede del Centro Memorial. Al incorporar ese Centro Interactivo en el proyecto del Centro Memorial que se encuentra en funcionamiento y operativo, se aumenta la dimensión del Centro Memorial como memorial de memoriales.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista y apelando al consenso de todas las fuerzas políticas, consideramos necesarios impulsar esa sede que permita homenajear a quienes sufrieron ese terrorismo, con atención especial del terrorismo yihadista, y contribuir a evitar la radicalización violenta.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional:

1. A impulsar la colaboración con otras Administraciones, como el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Madrid, para poder sacar adelante un proyecto que permita la construcción de una sede del Centro Memorial Víctimas del Terrorismo en la ciudad de Madrid, con especial dirigida a las víctimas del terrorismo yihadista.

2. A impulsar el diálogo y la colaboración con todas las fuerzas políticas con el objetivo de alcanzar un grado de consenso al menos tan amplio como el alcanzado en 2011. El tema de la construcción de este centro debe estar fuera del debate político de confrontación.

3. A iniciar las negociaciones y suscripción de los acuerdos necesarios con la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo y el Ministerio del Interior para la puesta en marcha de este proyecto.

4. A facilitar la puesta en marcha de este proyecto con la elaboración de un cronograma de acciones a llevar a cabo en un plazo de dos meses, para que en la presente Legislatura se inicie las obras de la referida sede.

5. A presentar en la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior y también a las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo la presentación de dicho cronograma de trabajo, en un plazo de dos meses, con el objetivo de que ese Centro cuente con el consenso de las víctimas y de las fuerzas políticas representadas en la Asamblea de Madrid.

———— **PNL-66(XII)/2021 RGE.11824** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Cumplir y desarrollar las Leyes 2/2016, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y la Ley 3/2016, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid. Especialmente en lo referido a los casos de agresiones por LGTBIfobia. Coordinar, en colaboración con Ayuntamientos y organizaciones LGTBI de la Comunidad, la puesta en marcha de campañas de sensibilización, información y formación, sobre la realidad de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI, como se establece en la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid. Formar a los cuerpos de policías locales en la realidad de las personas LGTBI y en cómo atender las denuncias por agresiones LGTBIfóbicas. Para su tramitación ante la Comisión de Familia y Política Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de julio conocíamos la noticia del brutal asesinato del joven Samuel Luiz en A Coruña, al grito de “maricón”. Un terrible crimen que conmocionó a gran parte de la ciudadanía española y que despertó una ola de rabia e indignación que llenó de concentraciones multitudinarias las principales ciudades de nuestro país.

Las agresiones LGTBIfóbicas no dejan de aumentar en nuestro país. Según los datos facilitados por el Ministerio del Interior, los delitos de odio denunciados han aumentado de 1.172 en el año 2013 a 1.706 en 2019 y, concretamente, los que atañen a la orientación sexual han aumentado un 8,6 %. En este mismo sentido, según el Observatorio Contra la Homofobia de Madrid, y a pesar del confinamiento y el cierre del ocio nocturno, en dicha Comunidad Autónoma, se han registrado 259 incidentes LGTBIfóbicos.

Especialmente en los últimos meses, los casos de agresiones, y la agresividad de las mismas, han ido en aumento, así como la violencia verbal contra este colectivo en las redes sociales. Una semana antes del asesinato homóforo de Samuel Luiz en A Coruña, agredían con una porra extensible a un matrimonio de homosexuales en esa misma ciudad. En Barcelona, el 24 de junio, en el paseo de Gràcia, una pareja fue agredida y, el 26 de junio, un hombre de 52 años fue atacado por diez jóvenes en el Parc Güell, el 11 de julio, dos chicos sufrieron otra agresión en el barrio de Conde Duque, el pasado 30 de agosto, una pareja de mujeres fue agredida en Palma, y podríamos continuar con una extensa lista de las agresiones que se han registrado recientemente.

En definitiva, los casos de ataques, insultos o vejaciones a personas del colectivo LGTBI siguen creciendo en un país como el nuestro, pionero en el reconocimiento y en la protección de los derechos civiles y referente en el resto del mundo en cuanto a la defensa de las personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales. Estas actitudes violentas e intolerantes, probablemente reprimidas durante mucho tiempo, proceden de personas que han asumido los discursos de odio y han normalizado los mismos como una vía de escape para decir y hacer todo aquello a lo que antes no se atrevían.

Ante esta situación, es imprescindible que desde todos los ámbitos y desde todas las instituciones se visibilicen y se denuncien estas agresiones, y también que pongamos en marcha todas las herramientas legislativas necesarias para combatirlas.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en la Comisión de Familia y Política Social de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Cumplir y desarrollar las Leyes 2/2016, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y la Ley 3/2016, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid. Especialmente en lo referido a los casos de agresiones por LGTBIfobia.
- Coordinar, en colaboración con ayuntamientos y organizaciones LGTBI de la Comunidad, la puesta en marcha de campañas de sensibilización, información y formación, sobre la realidad de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI, como se establece en la Ley 3/2016, de la Comunidad de Madrid.
- Formar a los cuerpos de policías locales en la realidad de las personas LGTBI y en cómo atender las denuncias por agresiones LGTBIfóbicas.

———— PNL-67(XII)/2021 RGE.11984 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que lleve a cabo una regulación responsable en adultos del cannabis, a fin de: Proteger a los menores dificultando su acceso y derivar una parte de los ingresos recaudados a la prevención en el consumo y a financiar los servicios públicos. Garantizar la salud pública ofreciendo un producto a los usuarios adultos que cuente con todos los estándares de calidad certificados. Garantizar las libertades públicas de la

ciudadanía adulta en el ejercicio de sus derechos como usuarios. Crear una legislación específica para regular el cannabis en adultos donde se establezcan, bajo criterios laborales, de género, territoriales, sociales y de sostenibilidad, los principios rectores que rijan su producción, distribución y comercialización impidiendo el monopolio. Incluir a la regulación del cannabis entre las políticas con las que hacer frente a la crisis socioeconómica provocada por la COVID-19.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cannabis es la droga ilegal más consumida en nuestro país. Con datos de 2019 y acorde a lo que indica la encuesta EDADES elaborada por el Ministerio de Sanidad, más del 37 % de los españoles que tienen entre 15 y 64 años ha probado alguna vez en su vida el cannabis o, lo que es lo mismo, casi 18 millones de personas afirman que lo han probado. En 1995 ese porcentaje no alcanzaba al 15 % y a pesar de que entre medias la Ley Corcuera y la Ley Mordaza han incrementado el importe de las multas y sanciones, que hoy van desde los 600 hasta los 30.000 euros por tenencia o consumo en vía pública, el consumo no ha dejado de aumentar. Con datos del Ministerio del Interior, más de 13.000 personas son detenidas al año por motivos relacionados con el cannabis y las incautaciones de plantas han crecido un 738 % desde el año 2013, donde se intervinieron 176.165 plantas, mientras que en 2019 esa cifra ascendía a 1.538.996. De las 24.171 detenciones por tráfico de drogas en 2019, más de las dos terceras partes de ellas son por tráfico de cannábicos. La gran mayoría de las 401.914 denuncias por infracción administrativa en 2019 lo son por consumo o posesión de cannabis. Así, pues, se puede afirmar que la prohibición y el encarecimiento de las infracciones no han conseguido reducir su consumo, tampoco entre los menores: El porcentaje de estudiantes de 14 a 18 años que han consumido cannabis alguna vez en su vida es del 33,0 % mientras que en 1994 era el 20,9 % (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones INFORME 2020 Ministerio de Sanidad). Sin embargo, lo que sí parece haber logrado la normativa vigente es criminalizar a los usuarios y pacientes adultos, alimentar el crimen organizado y engordar los beneficios del mercado negro. Esto afecta directamente a millones de personas que, en ausencia de una regulación responsable en adultos, se ven abocadas a la ilegalidad, con la falta de garantías de calidad y seguridad que eso puede acarrear.

Ese es uno de los motivos que nos inclinan a optar por una regulación integral del cannabis en adultos: la ineficacia de la legislación actual a la hora de limitar la oferta ilegal y el consumo, especialmente entre los menores: el prohibicionismo no es capaz de presentar un solo indicador positivo, al contrario, provoca el aumento de los negativos. En segundo lugar, el cannabis debe regularse por motivos de salud pública y en defensa de las libertades. Una persona adulta tiene que dejar de ser criminalizada y discriminada si decide ser usuaria de cannabis. La sociedad española, donde el CIS nos indica que ya hay más gente (47 %) que está a favor de una regulación integral del cannabis -recreativo y medicinal-, en comparación con quienes rechazan esa posibilidad (41 %) también lo considera así. La mayoría de la población, más de un 60 %, según EDADES, considera que actualmente resulta fácil o muy fácil conseguir cannabis, lo cual puede ayudar a entender por qué regular el cannabis no supondría ningún cambio brusco en la convivencia ciudadana ni animaría a incrementar su consumo. Solo un 2 % de la población admite que lo probaría en caso de que fuera legal. Sin embargo, mientras que su regulación no provocaría ningún trastorno social, hoy en día millones de usuarios y pacientes acuden todos los meses al mercado negro exponiéndose a multas, criminalización y a poder adquirir un producto que no cuenta con los estándares de calidad y la certificación sanitaria que garantiza una venta regulada por la Ley.

El actual marco prohibicionista, sustentado en una normativa aprobada por Franco en los años 60, también facilita el acceso de los menores al cannabis al no existir ningún tipo de protección que lo impida, toda vez que el mercado es mayoritariamente en negro y como recuerda Gorka Moreno, de

Proyecto Hombre Navarra, "si hay un factor de riesgo importante es la accesibilidad, porque a mayor accesibilidad, mayor consumo." La regulación puede ayudar a generar una relación inversa dado que, cuantos más adultos compren en el mercado legal menos menores podrán acceder al mercado negro. Al ir desplazándose la demanda de los usuarios adultos hacia el mercado legal se va reduciendo la oferta en el mercado negro y con este la accesibilidad de los menores al cannabis. Por lo tanto, si queremos que la regulación sea eficaz y justa ha de ser integral, pues si regulamos solo una vía de acceso, por ejemplo el autocultivo, los usuarios que no puedan acceder por esa vía tendrán que seguir accediendo a través del mercado negro, mientras que si les dotamos de un acceso integral con autocultivo, clubes sociales, puntos de acceso con licencia y farmacias para el cannabis medicinal, el 100 % de los usuarios se podrían ver integrados en la misma red legal reduciendo así el peso del mercado negro y la exposición de los menores. En una encuesta elaborada por YouGov en mayo de 2020, donde se pregunta a más de 32.000 estadounidenses en estados donde el cannabis es legal, se verifica la existencia de una amplia mayoría que considera que la regulación en adultos ha tenido más éxito que fracaso. Una creencia particularmente fuerte en Colorado, donde los ciudadanos fueron los primeros en votar a favor de la regulación en adultos en 2012.

Pero la regulación del cannabis, además de garantizar las libertades de los usuarios adultos y de dotar de mejores herramientas para prevenir y proteger a los menores de su acceso, representa también una oportunidad económica para generar empleo y aumentar los ingresos públicos; en EE.UU. ya genera cientos de miles de empleos que se ubican por encima de la media salarial nacional. Desde su regulación en 2014, Colorado ha ingresado vía impuestos directos e indirectos, más de 1 billón de dólares. Un dinero que deja de estar circulando en el mercado negro y pasa a dotar de recursos la prevención de menores y a financiar los servicios públicos. Cuanto más suben los ingresos públicos, más baja el mercado negro. En España, según un estudio publicado por la Universitat Autònoma de Barcelona, haciendo las estimaciones comparadas estaríamos hablando de la creación de 100.000 empleos y de unos ingresos vía impuestos de alrededor 3.312 millones de euros al año, a lo que habría que sumar el ahorro en el coste policial y judicial. Pero el impacto económico va más allá de la venta directa, dado que su efecto puede abarcar toda una serie de externalidades positivas que van desde la creación de grados universitarios, investigación, formación profesional, ferias, turismo rural, tratamientos e incluso una posible futura exportación.

Sin embargo, si queremos que el beneficio de la regulación económica del cannabis revierta en nuestro país, en su tejido económico y en las comunidades más golpeadas, es necesario hacerla bajo unos criterios guiados por la sensibilidad territorial, climática, laboral y de género. El cannabis puede ser también una oportunidad para diversificar el cultivo y fortalecer al campo español. La pregunta que tendremos que hacernos más temprano que tarde no es si tendrá impacto económico, sino para quién lo tendrá y quién saldrá beneficiado, dado que la gestión de su venta implica la existencia de redes de producción, distribución y comercialización. Una regulación integral tiene que apoyarse en el tejido existente de asociaciones y clubes; aplicar criterios sociales, laborales y ambientales que protejan al pequeño agricultor, al pequeño distribuidor y a los trabajadores. Ayudando a reforzar el tejido rural y fomentar el desarrollo de las cooperativas, ayudando a las pymes y a la economía social para evitar la concentración y la elusión fiscal. Es necesaria una iniciativa pública capaz de arrastrar al sector privado y de abrir nuevos escenarios para orientar su desarrollo productivo poniendo especial atención a los territorios y sectores más golpeados por el paro y la precariedad. El cannabis nos permite ofrecer un producto diferenciado con un valor añadido propio por el clima y el know how acumulado. España es un país con unas posibilidades enormes para el cultivo de cannabis por nuestro clima privilegiado, por la implantación que tiene el sector y los grandes profesionales que hay; por todo ello podemos ser un país puntero.

Recientemente la ONU, en base a criterios científicos, ha sacado al cannabis de la lista que aglutina a las drogas que se consideran más peligrosas, la lista IV de la Convención sobre drogas de 1961. Eso no nos puede conducir a equívocos: el cannabis no es una sustancia inocua y resulta perjudicial para la salud, especialmente entre los menores, cuando un 1,6 % de la población española tiene un consumo problemático. Pero no es más perjudicial que otras drogas legales, y no por ello pensamos que resultaría mejor ilegalizarlas, sino que buscamos la forma de reducir su consumo por medio de la prevención, la fiscalidad, la regulación y la educación. El criterio que prevalece en la decisión sobre el cannabis es de naturaleza política, pues el objeto de la regulación trata de resolver y ordenar una situación ya existente ofreciendo respuestas ante el fracaso de una política prohibicionista que resulta a todas luces anacrónica. La ilegalidad no evita ni reduce el tráfico ilegal ni su consumo, tampoco entre los menores, y solo ha servido para alimentar los beneficios del mercado negro y criminalizar al usuario adulto. Resulta aconsejable hacer lo contrario: respetar las libertades, regular su venta y fiscalizar para aumentar los ingresos, donde una parte se pueden destinar a mejoras en los programas de prevención e información a la juventud.

La regulación está pensada para proteger mejor la salud y la seguridad de los usuarios adultos, alejar el cannabis de los menores y mantener los beneficios fuera del mercado negro reforzando nuestro tejido productivo e incrementando los ingresos públicos. La regulación del cannabis es más justa, es más eficaz y lo que debe cuestionarse es la funesta vigencia del modelo actual. Con la voluntad y cambios necesarios, España podría liderar el cannabis europeo y mundial; con el clima privilegiado y la formación ya contamos.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que lleve a cabo una regulación responsable en adultos del cannabis a fin de:

- Proteger a los menores dificultando su acceso y derivar una parte de los ingresos recaudados a la prevención en el consumo y a financiar los servicios públicos.
- Garantizar la salud pública ofreciendo un producto a los usuarios adultos que cuente con todos los estándares de calidad certificados.
- Garantizar las libertades públicas de la ciudadanía adulta en el ejercicio de sus derechos como usuarios.
- Crear una legislación específica para regular el cannabis en adultos donde se establezcan, bajo criterios laborales, de género, territoriales, sociales y de sostenibilidad, los principios rectores que rijan su producción, distribución y comercialización impidiendo el monopolio.
- Incluir a la regulación del cannabis entre las políticas con las que hacer frente a la crisis socioeconómica provocada por la COVID-19.

———— PNL-68(XII)/2021 RGEF.12039 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el plazo de dos meses las siguientes medidas para fomentar la creación de empleo verde: 1. Plan de rehabilitación energética de edificios con las siguientes características: A. Puesta en marcha de una Conferencia para la Rehabilitación Urbana y Energética de las viviendas de los municipios de la región. B. Tendrán prioridad máxima en este plan todos los edificios públicos -educativos, sanitarios, sociales y

culturales-. C. Se buscará la rehabilitación de inmuebles de viviendas privadas de forma completa y simultánea. D. En el caso de viviendas vacías la Administración Autonómica, y las Administraciones locales de la Comunidad de Madrid, propondrán la firma de un convenio a sus propietarios. E. El objetivo de este plan será rehabilitar 51.631 viviendas entre 2021 y 2023. 2. Plan de impulso de la energía fotovoltaica que conste de las inversiones y reformas legislativas que se relacionan en el escrito, así como cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La transición ecológica que necesitamos para afrontar la crisis climática, el principal reto al que se enfrentan nuestras sociedades en los próximos años, es también la principal palanca con la que contamos para modernizar nuestra economía hacia un modelo más sostenible y más justo.

La transición ecológica es además una fuente de miles de empleos verdes de alta cualificación y buenas condiciones laborales, que ahora son más necesarios que nunca para afrontar la caída del empleo provocada por la crisis del COVID-19. Estos empleos verdes pueden crearse en numerosos sectores, como pueden ser la movilidad sostenible, la reindustrialización verde o el sector de los cuidados. Sin embargo, a corto plazo hay dos sectores clave para la transición ecológica que pueden generar empleo verde absorbiendo inversiones procedentes de los fondos europeos: la rehabilitación energética de edificios y la producción de energía fotovoltaica. Ambos sectores son necesarios para, respectivamente, reducir nuestro consumo de energía y descarbonizar su producción, dos de las tareas más urgentes de la transición ecológica.

Los mayores volúmenes de empleo en la transición energética se concentran en dos componentes de la transición energética que necesitamos. En el ahorro energético del parque inmobiliario madrileño, y en la generación de las necesidades energéticas con fuentes de suministro renovable.

Rehabilitación energética de edificios.

Los edificios son responsables del 40 % del consumo energético y del 36 % de la contaminación con gases de efecto invernadero e implican un gasto de la renta familiar muy elevado. De acuerdo con los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE, en la Comunidad de Madrid, cada hogar dedica más del 10 % de su renta disponible a satisfacer pagos energéticos.

En esta situación, con un proceso de cambio climático acelerado por las emisiones generadoras del efecto invernadero, es preciso, y sobre todo, muy eficaz y rentable reducir los consumos energéticos y de materiales en general. En este sentido, la rehabilitación energética de viviendas residenciales es una de las mejores apuestas para conseguir simultáneamente varios objetivos en materia social, laboral, económica y ambiental.

La rehabilitación energética busca el ahorro en el consumo y en los gastos que cada familia y hogar dedican a la climatización de sus viviendas. Además, es una oportunidad para generar miles de empleos mediante la reforma más de 2,6 millones de inmuebles de diverso tipo. Finalmente, la rehabilitación energética inmobiliaria, implica actuar sobre una de las principales fuentes de consumo energético, ya que los edificios suponen el 40 % del consumo energético y el 36 % de la contaminación con gases de efecto invernadero.

El Plan estatal de Recuperación, Transformación y Resiliencia plantea una dotación de 5.800 millones para la rehabilitación de viviendas entre 2021 y 2023. Sin embargo, en la Estrategia madrileña presentada en febrero por el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos se recogen objetivos

escasos en el área de rehabilitación. En concreto, la única y genérica alusión a la rehabilitación energética de edificios públicos, y viviendas no planea objetivos de viviendas a rehabilitar ni el impacto económico de las actuaciones.

Dada la relevancia de las actuaciones consideramos que los objetivos de este plan tienen que ser más ambiciosos. En el Plan que presentamos en esta Proposición No de Ley se plantean actuaciones financiables a ejecutar entre 2021 y 2023 sobre 50.000 inmuebles entre viviendas privadas y edificios públicos, lo que supone el 3 % del parque residencial e inmobiliario público. Se estima que la realización de estas actuaciones tendrá un coste cercano a los 3.389 millones de euros y supondrá la creación de 80.000 nuevos empleos. Estas actuaciones podrán ser financiadas íntegramente mediante fondos europeos provenientes del programa Next Generation EU.

Generación de energías renovables.

Por otro lado, para profundizar en la estrategia de transición ecológica y generación empleo verde es imprescindible avanzar en la instalación de placas fotovoltaicas en los inmuebles madrileños. La Comunidad de Madrid es un auténtico sumidero de energía, produciendo sólo el 5 % de la energía que consume. Por sus características particulares el desarrollo de las energías renovables en Madrid se hará fundamentalmente a través de la producción de energía fotovoltaica y, debido a la gran cantidad de suelo urbanizado, principalmente bajo la forma de autoconsumo individual y colectivo.

Aunque tradicionalmente la Comunidad de Madrid ha fomentado la energía fotovoltaica principalmente vía subvenciones al autoconsumo industrial o residencial individual, que mayoritariamente acaban siendo instalados en viviendas unifamiliares de las zonas con mayor renta de nuestra región, es necesario cambiar de paradigma y avanzar de forma mucho más decidida en este ámbito.

Para ello apostamos por la inversión en autoconsumo en edificios públicos que arrastre al sector, ayudar a la innovación para mejorar la competitividad de las empresas madrileñas del sector y fomentar el autoconsumo industrial en pymes para compensar los altos precios de la energía de nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el plazo de dos meses las siguientes medidas para fomentar la creación de empleo verde:

1. Plan de rehabilitación energética de edificios con las siguientes características:
 - a) Puesta en marcha de una Conferencia para la Rehabilitación Urbana y Energética de las viviendas de los Municipios de la región, contando con las Federaciones de Municipios de la región madrileña, para alcanzar un acuerdo plurianual de actuaciones que implique la creación de oficinas municipales de información y tramitación de las ayudas, que faciliten que todos los municipios puedan acceder a las ayudas. Estas oficinas servirán para facilitar que todos los municipios puedan acceder a las ayudas y para que diseñen sus planes de urbanismo, dando respuesta a problemas de habitabilidad, vivienda social, accesibilidad, movilidad o eficiencia energética.

- b) Tendrán prioridad máxima en este plan todos los edificios públicos -educativos, sanitarios, sociales y culturales-, de manera que inicien sus procesos de rehabilitación en el ejercicio 2021.
- c) Se buscará la rehabilitación de inmuebles de viviendas privadas de forma completa y simultánea sobre todas las de un mismo edificio, con el objetivo de hacer intervenciones sobre 4.000 edificios en el periodo 2021 a 2023.
- d) En el caso de Viviendas Vacías la Administración Autonómica, y las Administraciones locales de la Comunidad de Madrid, propondrán la firma de un convenio a sus propietarios, para a cambio de la rehabilitación energética y residencial de sus viviendas, se comprometan a poner la misma en oferta de arrendamiento a precios asequibles, durante al menos 10 años, después de su rehabilitación.
- e) El objetivo de este plan será rehabilitar 51.631 viviendas entre 2021 y 2023, entre las que se incluirán 311 inmuebles públicos, 46.320 privados habitados y 5.000 vacíos.

2. Plan de impulso de la energía fotovoltaica que conste de las siguientes inversiones y reformas legislativas:

- a) Simplificar y unificar la normativa actual para la instalación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo, estableciendo un sistema de ventanilla única y aceptando la comunicación previa en edificios no catalogados o que no sean patrimonio.
- b) Establecer instalaciones fotovoltaicas en todos los centros educativos, hospitales y edificios públicos de la Comunidad de Madrid en los que sea posible.
- c) Establecer una línea de ayudas específicas a la innovación a empresas del sector fotovoltaico madrileño
- d) Establecer la obligatoriedad de las instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en cualquier promoción de obra nueva y edificios de más de 1000 m².
- e) Establecer ayudas directas y créditos blandos para fomentar el autoconsumo industrial en pymes madrileñas.

———— PNL-69(XII)/2021 RGEF.12040 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el plazo de dos meses un Plan de estímulo de emergencia “Reanima Madrid” que contenga las siguientes de medidas: 1. Plan de rescate complementario para el trabajo autónomo y las pequeñas empresas. 2. Plan de rescate para personas en desempleo, precarias y en ERTE. 3. Plan urgente para personas en desempleo y mujeres víctimas de violencia machista con becas de formación de 300 € mensuales durante cuatro meses ampliables. 4. Complemento de rentas a trabajadores y trabajadoras esenciales, del hogar y cuidados en situación precaria hasta alcanzar el salario mínimo interprofesional a jornada completa. 5. Plan de rescate a personas en situación precaria y de vulnerabilidad mediante complemento autonómico de hasta 650 € del Ingreso Mínimo Vital. 6. Plan de rescate de los servicios públicos. 7. Plan de rescate de la vivienda pública ejecutando de forma inmediata las sentencias judiciales que declararon nula la

venta de 2.935 viviendas públicas realizadas por el IVIMA, y creación de Comisión de Vivienda, y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de la pandemia no solo ha sido nefasta en términos sanitarios, si no que ha evidenciado las carencias de este modelo en las residencias de mayores y en los hospitales, pero también en los datos económicos. El paro en la Comunidad de Madrid aumentó en 127.700 personas en 2020, siendo la tercera Comunidad en la que más se incrementó la tasa de paro, sólo por detrás de Canarias y Baleares y la ausencia de ayudas y de medidas económicas contundentes no han contribuido a evitar que se destruyeran 4.779 empresas en 2020. Además, esta crisis está afectando especialmente a mujeres y a jóvenes.

Durante la pandemia, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo una política económica contraria a la que se ha adoptado en el resto del mundo. Mientras que todos los países y regiones han puesto en marcha políticas de estímulo económico generosas para reforzar los servicios públicos y evitar que se destruya tejido económico mediante ayudas directas, el Gobierno de la Comunidad de Madrid sigue empeñado en su planteamiento de gasto público mínimo.

Madrid es la única Comunidad que lleva tres años sin presupuestos y que no ha ejecutado ayudas directas significativas para familias, pymes y autónomos afectados por la pandemia. Hasta el pasado 28 de abril era la única Comunidad que no había aprobado ayudas directas a empresas y no fue hasta entonces, en plena campaña electoral, cuando el Gobierno aprobó una línea de ayudas que aún no se han comenzado a ejecutar.

Es imprescindible abordar con urgencia la puesta en marcha de medidas de estímulo económico. Lo mismo que necesitamos un plan de vacunación justo, rápido, masivo y efectivo también necesitamos estímulos económicos urgentes y efectivos para ayudar a trabajadores y trabajadoras y empresas afectadas por la pandemia e impulsar la recuperación de la economía madrileña dinamizando el consumo en el pequeño comercio de proximidad.

Estas medidas de emergencia además de servir para ayudar a las personas y sectores económicos más afectados por la crisis y la pandemia, tienen que servir para reforzar los servicios públicos y solucionar algunos de los problemas más acuciantes que afectan a los madrileños y madrileñas.

Calculamos que la dotación económica mínima que ha de tener este plan de estímulo urgente es de 2.484 millones de euros que podrán ser financiados mediante fondos europeos, transferencias extraordinarias del Estado o emisión de deuda.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el plazo de dos meses un plan de estímulo de emergencia "Reanima Madrid" que contenga las siguientes medidas:

1. Plan de rescate complementario para el trabajo autónomo y las pequeñas empresas mediante ayudas directas a personas trabajadoras autónomas y pequeños/as empresarios/as que han

sido golpeados por la crisis del COVID-19 para compensar hasta el 75 % de la facturación perdida. El Gobierno comenzará a ejecutar las ayudas contenidas en este plan de manera inmediata entre los solicitantes de las ayudas convocadas mediante el Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 28 de abril de 2021, que cumplan los requisitos de pérdida de facturación del 30 % desde el inicio de la pandemia.

2. Plan de rescate para personas en desempleo, precarias y en ERTE mediante ayudas directas a trabajadores y trabajadoras que lleven 6 meses o más en ERTE de 200 euros mensuales por trabajador mientras dure el ERTE hasta completar salario percibido anteriormente o salario medio.

3. Plan urgente para personas en desempleo y mujeres víctimas de violencia machista con becas de formación de 300 euros mensuales durante cuatro meses ampliables que participen en itinerarios de Orientación, cursos y programas de formación y especialización y/o prácticas en empresas, especialmente enfocados a cualificaciones relacionadas con la digitalización y transición ecológica.

4. Complemento de rentas a trabajadores y trabajadoras esenciales, del hogar y cuidados en situación precaria hasta alcanzar el salario mínimo interprofesional a jornada completa.

5. Plan de rescate a personas en situación precaria y de vulnerabilidad mediante complemento autonómico de hasta 650 euros del Ingreso Mínimo Vital flexibilizando los requisitos para que llegue mediante declaración responsable a todas las personas que estén en paro y sin subsidios desde que comenzó la pandemia, con especial atención a jóvenes menores de 30 años, familias monoparentales y mujeres paradas de larga duración. Complemento con hasta 650 euros para una persona soltera y sin menores a cargo, lo que supone un aumento de 181 euros por persona. Nuestro objetivo será ampliar progresivamente el ingreso durante la Legislatura para que llegue al umbral de la pobreza, que se sitúa en 750 euros.

6. Plan de rescate de los servicios públicos: Incorporación inmediata de Personal Sanitario y profesorado para incorporar a 2.000 sanitarios, que tras superar todas las pruebas de la OPE 2017, están a la espera de ocupar plaza desde hace más de un año, y de 1.300 educadores.

7. Plan de rescate de la vivienda pública ejecutando de forma inmediata las sentencias judiciales que declararon nula la venta de 2.935 viviendas públicas realizadas por el IVIMA, y Creación de Comisión de Vivienda, para la reparación y responsabilidades, de la venta anulada, que aborde análisis de la situación de las mismas, para su puesta a disposición de las mismas para alquiler social.

———— **PNL-70(XII)/2021 RGE.12054** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de una Comisión Interdepartamental de Asuntos Culturales integrada por, al menos, representantes de las siguientes áreas de Gobierno: Cultura, Turismo, Educación, Ciencia, Medio Ambiente, Empleo, Igualdad, Política Social, Juventud, Administración Local, Digitalización y Sanidad. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cultura es un sector específico que proporciona importantes beneficios sociales y económicos. Desde un punto de vista social la cultura es creadora de identidad y favorece la inclusión y la cohesión social. Desde un punto de vista económico la cultura es un importante sector productivo

que participa del 3 % del PIB, genera 700.000 empleos al año y es una importante fuente de desarrollo. Asimismo, los lenguajes artísticos y las herramientas simbólicas hacen de la cultura una manera singular e inigualable de interpretar e intervenir en el mundo. Todo esto justifica la existencia de políticas específicas adaptadas a las necesidades, oportunidades y problemas que plantea el propio campo de la cultura, entre los más centrales el de garantizar la libertad y la igualdad en el acceso de todos los ciudadanos a la producción y a la participación cultural.

Sin embargo, la cultura y las políticas culturales no son ámbitos segregados del resto de esferas que conforman la vida de las personas y articulan las sociedades. La cultura tiene una dimensión profundamente transversal pues las políticas que se implementan para promocionar el desarrollo cultural están entrelazadas con las políticas de empleo, turismo, educativas o desarrollo local, pero también con aquellas que implican al medio ambiente, la salud, las políticas científicas, las de igualdad, las sociales, las de juventud o las destinadas a las personas mayores. Garantizar el derecho a la cultura y contribuir a un sector productivo fuerte y sostenible es indisociable de la participación de las políticas culturales en muchos de esos ámbitos y, a su vez, la cultura genera efectos de arrastre, sinergias y externalidades positivas para la consecución de los objetivos propios de dichos ámbitos. Esta profunda interrelación es la que hace de la cultura un sector estratégico. Es por lo tanto necesario favorecer el trabajo conjunto y la coordinación de todas estas áreas de modo que se puedan diseñar, implementar y evaluar líneas de actuación compartidas para explotar todo el potencial que se produce del encuentro entre ellas.

La estructura de la administración dispone de distintos tipos de cauces para desarrollar dicha coordinación y abordar de manera conjunta objetivos y retos comunes, uno de estos cauces son las Comisiones interdepartamentales. Las Comisiones interdepartamentales son espacios administrativos donde se producen contactos, interacciones, y diálogos que permiten abordar asuntos que reclaman actuaciones diversas desde una óptica multisectorial. Una Comisión interdepartamental de Asuntos Culturales permitiría así coordinar de modo sistemático las políticas culturales de la Comunidad de Madrid con aquellas que se desarrollan en el resto de las áreas de gobierno autonómico.

Ante los retos que se plantean en el futuro, es fundamental que asumamos que estos no podrán ser resueltos sin la concurrencia de la dimensión cultural y sin la colaboración entre los distintos departamentos de gobierno.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. La creación de una Comisión Interdepartamental de Asuntos Culturales integrada por, al menos, representantes de las siguientes áreas de gobierno: Cultura, Turismo, Educación, Ciencia, Medio Ambiente, Empleo, Igualdad, Política Social, Juventud, Administración Local, Digitalización y Sanidad.

— PNL-71(XII)/2021 RGEF.12059 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar las reformas organizativas que sean precisas para reducir, en el plazo de tres meses desde la aprobación de esta Proposición No de Ley, las listas de espera a un máximo de 15 días. 2. Realizar las actuaciones que sean precisas en la

atención pediátrica de Atención Primaria y Atención Especializada de Sanidad. 3. Elaborar, en el plazo de seis meses, un plan de Atención Post-Temprana en la Comunidad de Madrid. Además, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de España a: 4. Reconocer y garantizar el derecho subjetivo de cualquier niño a acceder tempranamente y en todo momento mientras sea necesario, al conjunto de intervenciones que componen y aglutinan la atención al desarrollo. 5. Incluir en la cartera común del Sistema Nacional de Salud todas las intervenciones terapéuticas sobre menores que enfrentan o pueden enfrentarse a las barreras al desarrollo. 6. Impulsar los cambios presupuestarios necesarios para desarrollar de manera efectiva las medidas integradas en esta normativa, y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el Libro Blanco de la Atención Temprana, esta es definida como “el conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños y niñas con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos”. La detección en los tres primeros años de vida y la agilidad en los procedimientos de derivación, evaluación e intervención es fundamental para velar por el bienestar y el desarrollo integral y global del niño o la niña, y deben basarse en un proceso planificado por un equipo de profesionales que articulen una orientación interdisciplinar o transdisciplinar.

Por tanto, la atención temprana al desarrollo infantil es clave para la salud y la vida de todo niño o niña que puede enfrentarse o está en situación de riesgo de afrontar una barrera en su proceso de desarrollo. En este sentido, la posibilidad de acceder o no a una intervención efectiva precoz y basada en la evidencia científica puede marcar la diferencia entre alcanzar un mayor o menor grado de autonomía y mejorar su salud y condiciones de vida presentes y futuras o no poder hacerlo.

En la Comunidad de Madrid, el derecho a la Atención Temprana se ve vulnerado por un proceso sobreburocratizado, poco ágil y que genera unas listas de espera que hacen que las familias tengan que elegir entre acudir a un centro privado -quienes pueden pagarlo-, o, quienes no pueden pagarlo, esperar hasta tres o cuatro años o, sencillamente, no llegar nunca a disfrutar de este servicio:

- Según datos proporcionados por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, del total de niños derivados a atención temprana en el primer semestre de 2021, el 73 % habían nacido antes del 1/1/2019. Es decir, tenían más de 2 años al ser derivados. Y del mismo total, un 39 % habían sido derivados al servicio por Educación y no por Sanidad. Se constata por tanto un problema en la detección y derivación precoz de las situaciones que deben ser evaluadas.
- Según datos proporcionados por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a 31 de julio de 2021 había 1.483 niños pendientes de resolución de procedimiento de necesidad de atención temprana en el Centro Regional de Valoración Infantil (CRECOVI). 1.189 de los mismos eran valoraciones iniciales y el resto revisiones. Y la cifra se había elevado sustancialmente (multiplicado por más de 3) respecto a los 396 que estaban pendientes a 31 de diciembre de 2020. Se constata por tanto que CRECOVI actúa como un auténtico cuello de botella en el proceso de provisión del servicio, tal y como indican los tiempos de espera media para este trámite publicados por la misma Consejería, que actualmente se sitúan en 160 días (más de 5 meses) y que han llegado a alcanzar los 10 meses (a 31/12/2020).

- Según datos publicados por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a 31 de agosto de 2021 había 1.326 niños y niñas en lista de espera para recibir tratamiento, para acceder a una de las plazas de la red pública de intervención en centros base y en centros de atención temprana a los que la Consejería contrata el servicio.

Estas listas de espera convierten al sistema de Atención Temprana en inefectivo e ineficiente, al perder ese carácter esencial de la precocidad de actuación, además de generar desigualdades sociales que se hacen evidentes ya en la primera infancia.

Además, una vez llegada la edad de 6 años, los niños y niñas que siguen precisando intervenciones terapéuticas ven cómo son excluidos del servicio público de Atención Temprana. En este punto las familias pueden cuyos hijos tienen reconocido prestación por dependencia pueden intentar utilizar la prestación económica vinculada al servicio si así lo acredita el Plan de Atención Individual y si encuentran plaza en un centro que preste ese servicio para niños mayores de 6 años. Si no tienen reconocida la situación de dependencia, la única opción que tiene la familia, si puede, es asumir el esfuerzo económico que dicho servicio supone. Además, tanto los recursos educativos de apoyo a la diversidad, como los recursos en el ámbito sanitario, con los que muchas veces se pretende sustituir la intervención propia de atención al desarrollo infantil, son absolutamente insuficientes (por cantidad, intensidad necesaria y perfiles profesionales).

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:

1. Realizar las reformas organizativas que sean precisas para reducir, en el plazo de tres meses desde la aprobación de esta Proposición No de Ley, las listas de espera a un máximo de 15 días desde la derivación por parte de un profesional hasta el inicio de la intervención en el caso de estar indicada.

2. Realizar las actuaciones que sean precisas en la atención pediátrica de Atención Primaria y Atención Especializada de Sanidad, así como en los Equipos de Atención Temprana de Educación, en cuanto a refuerzo de personal, formación específica, revisión de protocolos de actuación, integración y actualización de sistemas informáticos, así como de seguimiento de indicadores específicos de atención al desarrollo para, en el plazo de tres meses desde la aprobación de esta Proposición No de Ley, revertir el tiempo medio de derivación a los servicios de atención temprana hasta conseguir que el 100 % de los niños que presenten indicadores de riesgo en su desarrollo, que hagan necesaria su evaluación especializada, sean derivados a dicho servicio antes de cumplir los 2 años.

3. Elaborar, en el plazo de seis meses, un plan de Atención Post-Temprana en la Comunidad de Madrid que incluya la provisión de todas las intervenciones que puedan necesitar los menores durante toda la época pediátrica, no solo hasta los 6 años.

Además, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de España a:

4. Reconocer y garantizar el derecho subjetivo de cualquier niño a acceder tempranamente y en todo momento mientras sea necesario, al conjunto de intervenciones que componen y aglutinan la atención al desarrollo en los diferentes ámbitos de actuación administrativa en nuestro país: sanitaria, educativa y social.

5. Incluir en la cartera común del Sistema Nacional de Salud todas las intervenciones terapéuticas sobre menores que enfrentan o pueden enfrentarse a las barreras al desarrollo realizadas por profesionales del ámbito sanitario (fisioterapia, logopedia, psicoterapia, terapia ocupacional, etc.), bajo criterios de universalidad, calidad, cobertura durante toda la época pediátrica (no sólo hasta los 6 años) y prestación pública.

6. Impulsar los cambios presupuestarios necesarios para desarrollar de manera efectiva las medidas integradas en esta normativa.

———— **PNL-72(XII)/2021 RGE.12185** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a Poner en marcha, en el próximo ejercicio presupuestario, un billete de transporte sin contacto integrado y que siga el modelo de billete monedero o prepago. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que: 1. Incluya en el próximo ejercicio presupuestario todos los estudios técnicos y jurídicos destinados a la creación de un “billete de transporte climático”, similar al modelo implantado en Austria en octubre de 2021. 2. Presente al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que a su vez deberá trasladar a todos Grupos Parlamentarios de la región, los resultados de dichos estudios, así como el plan de trabajo derivado de ellos, en el menor tiempo posible. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diferentes estudios e informes vienen evidenciando una serie de problemas vinculados a la movilidad en Madrid. Cuestiones clave como un modelo sostenible que cuide el medio ambiente, la inclusión de la perspectiva de género en los sistemas públicos y modos de transporte o la integración territorial de la Comunidad, son grandes ausentes en la formulación y ejecución de las políticas públicas y proyectos del Gobierno regional.

La última Encuesta Domiciliaria de Movilidad, macroencuesta realizada por la Comunidad de Madrid, presencialmente o vía telefónica a 85.064 personas, durante el mes de febrero de 2018 y cuyo objetivo es saber cómo nos movemos en un día laborable ordinario, arroja tres resultados que son realmente preocupantes sobre la movilidad madrileña:

- Lo primero es que el uso del transporte público ha disminuido desde la anterior encuesta (en 2004) 8 puntos, es una bajada del 25 %. El uso del transporte público ha pasado de suponer un 32 % del total de viajes a un 24 %. Observando la evolución del uso del transporte privado frente al público, el primero ha pasado de representar un 51 % de los viajes al 60 %.
- Lo segundo es que los viajes diarios entre coronas y entre estas y la ciudad de Madrid, han aumentado significativamente. Y lo que es más alarmante es cómo han crecido los viajes en vehículo privado. Por ejemplo: entre Madrid ciudad y la corona metropolitana, han aumentado en 216.197 los viajes diarios; y entre diferentes municipios de la corona metropolitana este aumento de los viajes en coche ha sido de 764.945.
- Por último, esta encuesta revela que cada madrileño y madrileña empleamos, de media, 69 minutos diarios en trasladarnos. Lo que quiere decir que habrá -afortunados- que tarden 10

minutos y otros que empleen 3 horas. Esto, en términos de conciliación, es una auténtica burrada.

Mirando todo esto en conjunto queda en evidencia que en la Comunidad de Madrid nunca se ha entrelazado la ordenación del territorio y la movilidad. Y este es el resultado.

Por otro lado, el informe emitido el pasado enero (2021) por el Instituto de Salud Global, el área metropolitana de Madrid se sitúa a la cabeza europea de muertes derivadas de la contaminación por dióxido de nitrógeno, cuya fuente principal es el tráfico rodado.

Asimismo, la encuesta sobre valoración de servicios realizada por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) en mayo de 2020, señalaba que las y los madrileños valoran como problemas prioritarios a resolver la Contaminación (4.31, en una escala ascendente de 1 a 5) y los Atascos de los Coches (3.70 en esa misma escala).

Con el objetivo de revertir esta situación, es necesario un cambio en la política tarifaria de la Comunidad de Madrid, de tal forma que el uso del transporte público sea atractivo económicamente pero, sobre todo, funcionalmente. En este sentido, aunque en julio de 2017 entró en funcionamiento la tarjeta MULTI que venía a sustituir a los billetes magnéticos en papel, esto no supuso un gran avance hacia la intermodalidad y la integración de todos los modos de transporte público ya que, por ejemplo:

- Los billetes que se pueden cargar son billetes unimodales y no integrados, por lo que no actúa como un billete “monedero” o intermodal.
- Se sigue pagando dos veces si se hace trasbordo de un operador a otro o si se cambia de línea de autobús. Es decir, se sigue entendiendo el viaje como etapas en distintos operadores, no como el tiempo total del viaje usando los operadores que integran el sistema de transporte público colectivo.
- No se pueden recargar billetes sencillos de EMT (único modo de transporte que es 100 % accesible y que garantiza la total cobertura del territorio en la ciudad de Madrid), ni de autobuses interurbanos.
- No es compatible con Cercanías Madrid.

Frente a este modelo tarifario existe el modelo “monedero” o prepago, en funcionamiento desde hace años en diferentes regiones y que permite, además de aumentar la integración al poder usarse en cualquier medio de transporte, incluir bonificaciones por ejemplo por el uso recurrente o por el uso encadenado de modos de transporte. Este modelo, asimismo, podría abrir la puerta a que se pudiese usar para el pago del uso de servicio público del taxi, y a la colaboración público-privada con empresas dedicadas a la movilidad activa y sostenible. Un claro ejemplo de la importancia de este tipo de medidas es el llamado Klimaticket que se pondrá en funcionamiento en Austria el próximo mes de octubre (2021), en el que las y los usuarios pueden utilizar un único billete para todos los medios de transporte público del país.

La creación de billetes de transporte integrados tienen un claro fin: el hacer el transporte público, el transporte sostenible y los modos activos más atractivos frente al coche, que es mucho más

contaminante, y luchar así contra el cambio climático, brindando facilidades y soluciones a los problemas cotidianos que enfrenta la ciudadanía en sus desplazamientos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Poner en marcha, en el próximo ejercicio presupuestario, un billete de transporte sin contacto integrado y que siga el modelo de billete monedero o prepago.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que:

1. Incluya en el próximo ejercicio presupuestario todos los estudios técnicos y jurídicos destinados a la creación de un “billete de transporte climático”, similar al modelo implantado en Austria en octubre de 2021.

2. Presente al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que a su vez deberá trasladar a todos los Grupos Parlamentarios de la región, los resultados de dichos estudios, así como el plan de trabajo derivado de ellos, en el menor tiempo posible.

— PNL-73(XII)/2021 RGEF.12186 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a Poner en marcha, en el próximo ejercicio presupuestario, un billete de transporte sin contacto integrado y que siga el modelo de billete monedero o prepago. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que: 1. Incluya en el próximo ejercicio presupuestario todos los estudios técnicos y jurídicos destinados a la creación de un “billete de transporte climático”, similar al modelo implantado en Austria en octubre de 2021. 2. Presente al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que a su vez deberá trasladar a todos Grupos Parlamentarios de la región, los resultados de dichos estudios, así como el plan de trabajo derivado de ellos, en el menor tiempo posible.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diferentes estudios e informes vienen evidenciando una serie de problemas vinculados a la movilidad en Madrid. Cuestiones clave como un modelo sostenible que cuide el medio ambiente, la inclusión de la perspectiva de género en los sistemas públicos y modos de transporte o la integración territorial de la Comunidad, son grandes ausentes en la formulación y ejecución de las políticas públicas y proyectos del Gobierno regional.

La última Encuesta Domiciliaria de Movilidad, macroencuesta realizada por la Comunidad de Madrid, presencialmente o vía telefónica a 85.064 personas, durante el mes de febrero de 2018 y cuyo objetivo es saber cómo nos movemos en un día laborable ordinario, arroja tres resultados que son realmente preocupantes sobre la movilidad madrileña:

- Lo primero es que el uso del transporte público ha disminuido desde la anterior encuesta (en 2004) 8 puntos, es una bajada del 25 %. El uso del transporte público ha pasado de

suponer un 32 % del total de viajes a un 24 %. Observando la evolución del uso del transporte privado frente al público, el primero ha pasado de representar un 51 % de los viajes al 60 %.

- Lo segundo es que los viajes diarios entre coronas y entre estas y la ciudad de Madrid, han aumentado significativamente. Y lo que es más alarmante es cómo han crecido los viajes en vehículo privado. Por ejemplo: entre Madrid ciudad y la corona metropolitana, han aumentado en 216.197 los viajes diarios; y entre diferentes municipios de la corona metropolitana este aumento de los viajes en coche ha sido de 764.945.
- Por último, esta encuesta revela que cada madrileño y madrileña empleamos, de media, 69 minutos diarios en trasladarnos. Lo que quiere decir que habrá -afortunados- que tarden 10 minutos y otros que empleen 3 horas. Esto, en términos de conciliación, es una auténtica burredada.

Mirando todo esto en conjunto queda en evidencia que en la Comunidad de Madrid nunca se ha entrelazado la ordenación del territorio y la movilidad. Y este es el resultado.

Por otro lado, el informe emitido el pasado enero (2021) por el Instituto de Salud Global, el área metropolitana de Madrid se sitúa a la cabeza europea de muertes derivadas de la contaminación por dióxido de nitrógeno, cuya fuente principal es el tráfico rodado.

Asimismo, la encuesta sobre valoración de servicios realizada por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) en mayo de 2020, señalaba que las y los madrileños valoran como problemas prioritarios a resolver la Contaminación (4.31, en una escala ascendente de 1 a 5) y los Atascos de los Coches (3.70 en esa misma escala).

Con el objetivo de revertir esta situación, es necesario un cambio en la política tarifaria de la Comunidad de Madrid, de tal forma que el uso del transporte público sea atractivo económicamente pero, sobre todo, funcionalmente. En este sentido, aunque en julio de 2017 entró en funcionamiento la tarjeta MULTI que venía a sustituir a los billetes magnéticos en papel, esto no supuso un gran avance hacia la intermodalidad y la integración de todos los modos de transporte público ya que, por ejemplo:

- Los billetes que se pueden cargar son billetes unimodales y no integrados, por lo que no actúa como un billete “monedero” o intermodal.
- Se sigue pagando dos veces si se hace trasbordo de un operador a otro o si se cambia de línea de autobús. Es decir, se sigue entendiendo el viaje como etapas en distintos operadores, no como el tiempo total del viaje usando los operadores que integran el sistema de transporte público colectivo.
- No se pueden recargar billetes sencillos de EMT (único modo de transporte que es 100 % accesible y que garantiza la total cobertura del territorio en la ciudad de Madrid), ni de autobuses interurbanos.
- No es compatible con Cercanías Madrid.

Frente a este modelo tarifario existe el modelo “monedero” o prepago, en funcionamiento desde hace años en diferentes regiones y que permite, además de aumentar la integración al poder usarse en cualquier medio de transporte, incluir bonificaciones por ejemplo por el uso recurrente o por el uso encadenado de modos de transporte. Este modelo, asimismo, podría abrir la puerta a que se pudiese usar para el pago del uso de servicio público del taxi, y a la colaboración público-privada con empresas dedicadas a la movilidad activa y sostenible. Un claro ejemplo de la importancia de este tipo de medidas es el llamado Klimaticket que se pondrá en funcionamiento en Austria el próximo mes de octubre (2021), en el que las y los usuarios pueden utilizar un único billete para todos los medios de transporte público del país.

La creación de billetes de transporte integrados tienen un claro fin: el hacer el transporte público, el transporte sostenible y los modos activos más atractivos frente al coche, que es mucho más contaminante, y luchar así contra el cambio climático, brindando facilidades y soluciones a los problemas cotidianos que enfrenta la ciudadanía en sus desplazamientos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Poner en marcha, en el próximo ejercicio presupuestario, un billete de transporte sin contacto integrado y que siga el modelo de billete monedero o prepago.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que:

1. Incluya en el próximo ejercicio presupuestario todos los estudios técnicos y jurídicos destinados a la creación de un “billete de transporte climático”, similar al modelo implantado en Austria en octubre de 2021.

2. Presente al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que a su vez deberá trasladar a todos los Grupos Parlamentarios de la región, los resultados de dichos estudios, así como el plan de trabajo derivado de ellos, en el menor tiempo posible.

———— PNL-74(XII)/2021 RGEP.12187 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el próximo ejercicio presupuestario, poner en marcha un sistema piloto de recogida de envases de bebidas en estaciones seleccionadas de la red de Metro de Madrid, cuyo retorno para el usuario suponga un beneficio a integrar en su tarjeta MULTI o un importe a descontar en el siguiente pago del abono transporte correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los residuos de envases, tales como botellas de agua, latas de refrescos, o bricks de zumo tienen dos características reseñables. Por un lado, se recicla únicamente un 37% del total de lo que se pone en el mercado; por otro, tienen un consumo muy elevado fuera del ámbito doméstico, por lo que

su abandono, o en el mejor de los casos su depósito en papelera que probablemente no acaben en planta de separación de envases, dificulta su recuperación.

Además, los envases de bebidas es uno de los residuos mayoritarios que se encuentran en las recogidas de limpieza viaria, lo que significa que son responsables de la suciedad de los municipios y las ciudades, y con más probabilidad de acabar en ríos y finalmente en los mares. Se da la circunstancia que los materiales que conforman estos residuos son valiosos (plástico, aluminio, hierro, papel y cartón) y la extracción de los mismos como materia virgen supone graves impactos al medio ambiente.

Ciudades tan diferentes como Medellín, Estambul, Pekín o Roma han puesto en marcha iniciativas de intercambio de residuos de envases a cambio de billetes para el metro o el transporte público. Por cada envase depositado en las máquinas situadas en las infraestructuras de los suburbanos de estas ciudades, la persona recibe un descuento en su billete de metro, pudiendo conseguir billetes gratuitos si se deposita un número de envases determinado.

Según los datos de demanda de Metro de Madrid de 2018, el número de viajes de dicho año llegó a los 657.211.853, suponiendo un 4.92 % más de viajes que el año anterior. Es por ello que Metro de Madrid y sus estaciones suponen unas zonas de paso con un alto potencial para, teniendo en cuenta lo requerimientos de seguridad imprescindibles, instalar un sistema de recogida y reembolso que igual que en otras capitales mundiales, permita fomentar el reciclaje y reutilización de los envases reconociendo a los usuarios de transporte público implicados en esta tarea.

De esta manera se combinan dos elementos que mejoran la sostenibilidad de las ciudades:

- Se fomenta y se abarata el uso del transporte público y
- Se incentiva el no abandono de residuos y su correcto depósito para su reciclaje.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. En el próximo ejercicio presupuestario, poner en marcha un sistema piloto de recogida de envases de bebidas en estaciones seleccionadas de la red de Metro de Madrid, cuyo retorno para el usuario suponga un beneficio a integrar en su tarjeta MULTI o un importe a descontar en el siguiente pago del Abono Transporte correspondiente.

———— PNL-75(XII)/2021 RGEP.12226 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Habilitar dispensadores de productos de higiene menstrual en los centros educativos de Primaria y Secundaria para facilitar su acceso a todo el alumnado. Impulsar campañas de información sobre salud menstrual en los centros educativos durante la Primaria y la Secundaria para fomentar el conocimiento de todos los productos menstruales. Realizar desde la Comunidad de Madrid un estudio sobre salud menstrual durante la adolescencia de manera que se realice un diagnóstico que permita conocer el alcance social de la

pobreza menstrual y sus efectos en el rendimiento académico de las alumnas. Para su tramitación ante la Comisión de Mujer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ciclo menstrual forma parte de la cotidianidad de las mujeres durante un periodo de tiempo prolongado a lo largo de su vida. En cambio, la visibilidad de esta cuestión no va de la mano de su relevancia real y de cómo les afecta al menos una vez por mes. En este caso, como en otras cuestiones relativas a la salud femenina, la menstruación está marcado por el tabú lo que supone una barrera a la hora de abordarlo con naturalidad en el ámbito social y con recursos específicos desde las instituciones públicas. Muchas mujeres lo viven como un proceso privado, en silencio e incluso con vergüenza, de manera que suele ser una cuestión que no toma protagonismo en la vida pública social, ni laboral, y mucho menos en el debate político para ser un proceso que tienen en común un tercio de la población española. Este tabú es especialmente fuerte durante la adolescencia, por ser una fase vital en el que se está desarrollando la personalidad de la persona sumado a la desinformación a la que se enfrentan.

En los últimos años el paulatino aumento de problemáticas que afectan a las mujeres en la vida pública ha provocado que hayan sido varias las iniciativas que han puesto el foco en la menstruación como proceso, no sólo fisiológico, sino también social, cultural, político e incluso económico. La salud menstrual, en consecuencia, ha empezado a pasar de lo privado a lo público, y a ser una cuestión a tratar por los poderes públicos. Uno de los elementos ligadas a esto es la pobreza menstrual, fenómeno asociado a la feminización de la pobreza, por el cual las mujeres, adolescentes o niñas no cuentan con recursos suficientes para acceder a los productos de higiene íntima femenina.

En los centros educativos es un problema de primer orden ya que pasa a ser un motivo de preocupación e inquietud para las alumnas. En los casos en los que además no pueden acceder a los productos menstruales por el coste que implican puede llegar a generar absentismo escolar unos días al mes, e incluso perjudicar a su rendimiento escolar a largo plazo. En los últimos meses la repercusión del COVID-19 también ha supuesto un impedimento para aunar esfuerzos ante el reto que implica la pobreza menstrual al mismo tiempo que se ha reforzado la feminización de la pobreza lo que necesitaría de medidas adicionales para garantizar que todas las mujeres acceden a estos productos básicos de higiene menstrual.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos propone a la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Habilitar dispensadores de productos de higiene menstrual en los centros educativos de Primaria y Secundaria para facilitar su acceso a todo el alumnado.
- Impulsar campañas de información sobre salud menstrual en los centros educativos durante la Primaria y la Secundaria para fomentar el conocimiento de todos los productos menstruales.

- Realizar desde la Comunidad de Madrid un estudio sobre salud menstrual durante la adolescencia de manera que se realice un diagnóstico que permita conocer el alcance social de la pobreza menstrual y sus efectos en el rendimiento académico de las alumnas.

———— PNL-76(XII)/2021 RGE.12227 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Habilitar dispensadores de productos de higiene menstrual en los centros educativos de Primaria y Secundaria para facilitar su acceso a todo el alumnado. Impulsar campañas de información sobre salud menstrual en los centros educativos durante la Primaria y la Secundaria para fomentar el conocimiento de todos los productos menstruales. Realizar desde la Comunidad de Madrid un estudio sobre salud menstrual durante la adolescencia de manera que se realice un diagnóstico que permita conocer el alcance social de la pobreza menstrual y sus efectos en el rendimiento académico de las alumnas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ciclo menstrual forma parte de la cotidianidad de las mujeres durante un periodo de tiempo prolongado a lo largo de su vida. En cambio, la visibilidad de esta cuestión no va de la mano de su relevancia real y de cómo les afecta al menos una vez por mes. En este caso, como en otras cuestiones relativas a la salud femenina, la menstruación está marcado por el tabú lo que supone una barrera a la hora de abordarlo con naturalidad en el ámbito social y con recursos específicos desde las instituciones públicas. Muchas mujeres lo viven como un proceso privado, en silencio e incluso con vergüenza, de manera que suele ser una cuestión que no toma protagonismo en la vida pública social, ni laboral, y mucho menos en el debate político para ser un proceso que tienen en común un tercio de la población española. Este tabú es especialmente fuerte durante la adolescencia, por ser una fase vital en el que se está desarrollando la personalidad de la persona sumado a la desinformación a la que se enfrentan.

En los últimos años el paulatino aumento de problemáticas que afectan a las mujeres en la vida pública ha provocado que hayan sido varias las iniciativas que han puesto el foco en la menstruación como proceso, no sólo fisiológico, sino también social, cultural, político e incluso económico. La salud menstrual, en consecuencia, ha empezado a pasar de lo privado a lo público, y a ser una cuestión a tratar por los poderes públicos. Uno de los elementos ligadas a esto es la pobreza menstrual, fenómeno asociado a la feminización de la pobreza, por el cual las mujeres, adolescentes o niñas no cuentan con recursos suficientes para acceder a los productos de higiene íntima femenina.

En los centros educativos es un problema de primer orden ya que pasa a ser un motivo de preocupación e inquietud para las alumnas. En los casos en los que además no pueden acceder a los productos menstruales por el coste que implican puede llegar a generar absentismo escolar unos días al mes, e incluso perjudicar a su rendimiento escolar a largo plazo. En los últimos meses la repercusión del COVID-19 también ha supuesto un impedimento para aunar esfuerzos ante el reto que implica la pobreza menstrual al mismo tiempo que se ha reforzado la feminización de la pobreza lo que necesitaría de medidas adicionales para garantizar que todas las mujeres acceden a estos productos básicos de higiene menstrual.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos propone a la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Habilitar dispensadores de productos de higiene menstrual en los centros educativos de Primaria y Secundaria para facilitar su acceso a todo el alumnado.
- Impulsar campañas de información sobre salud menstrual en los centros educativos durante la Primaria y la Secundaria para fomentar el conocimiento de todos los productos menstruales.
- Realizar desde la Comunidad de Madrid un estudio sobre salud menstrual durante la adolescencia de manera que se realice un diagnóstico que permita conocer el alcance social de la pobreza menstrual y sus efectos en el rendimiento académico de las alumnas.

———— PNL-77(XII)/2021 RGEF.12257 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan Integral de Salud Menstrual que contenga las medidas que se relacionan.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pobreza menstrual se refiere a la falta de acceso a los productos de higiene femenina y la imposibilidad de la práctica de una correcta salud menstrual. Esto es, por un lado, la dificultad de adquisición de compresas, tampones, copas menstruales -u otros productos de higiene menstrual- a causa de los elevados precios de los mismos y, por otro lado, la carencia de material limpio para absorber o recolectar material menstrual y que pueda ser cambiado en tiempo y forma, de manera privada con acceso a jabón y agua para higienizar el cuerpo y lugares propicios para el desecho de los materiales utilizados. Es decir, que la pobreza menstrual es el término que engloba no solo la falta de acceso a productos de higiene femenina, sino, también, la dificultad de acceso a las instalaciones necesarias para higienizarse correctamente durante el periodo que dure la menstruación. La pobreza menstrual es la pobreza derivada de una pobreza económica.

Se estima que cada día hay cerca de 800 millones de mujeres con la menstruación en el mundo. Se calcula que, en Europa, 1 de cada 4 mujeres debe decidir entre la compra de productos de higiene íntima o alimentos por problemas económicos. Y un 46 % de las mujeres admite haber faltado a la escuela por tener la regla.

Uno de los principales problemas que rodean a la pobreza menstrual es el elevado coste de los productos de higiene íntima, pues en la mayor parte del mundo, se consideran bienes de lujo, y se les aplican los impuestos correspondientes (de la misma cuantía que al tabaco o la cerveza), lo que supone que sean aún más inaccesibles. La pobreza menstrual es un problema estructural de desigualdad de género que deriva de la pobreza económica y la falta de información. Se estima que afecta al 20 % de las mujeres en España.

La carencia de productos menstruales adecuados y las dificultades de acceso a baños o instalaciones donde realizar una higiene menstrual correcta hace más susceptibles a las personas menstruantes de sufrir infecciones. Por lo tanto, las capas más desfavorecidas de las sociedades son las

que están más expuestas a la pobreza menstrual y a las complicaciones de salud derivadas. Esta situación afecta especialmente a las personas sin hogar o con un alto grado de exclusión social. Para estos colectivos, los métodos reutilizables no siempre son una opción válida. Es por esto que debe asegurarse un proveimiento gratuito y suficiente de los productos menstruales no reutilizables -compresas y tampones-. Así mismo, los productos menstruales reutilizables son una opción efectiva, y a la larga más económica y sostenible, siempre que se garantice el acceso a lavabos seguros e inclusivos, para que las personas que usan estos métodos alternativos, como, por ejemplo, la copa menstrual, se sientan cómodas para utilizarlos en todas partes.

La menstruación, como proceso natural necesario y básico para la especie humana, ha sido y sigue siendo una cuestión incómoda, llena de tabús y muy estigmatizada que no ha merecido una atención especial por parte de la clase política. En el siglo XXI es necesario implicar a las Administraciones públicas en la gestión de los productos menstruales para alcanzar un avance real en la consecución de los ambiciosos objetivos sostenibles de la agenda política de esta década.

No podemos olvidar que el cuidado del ciclo menstrual es un indicador de salud, y sin embargo la mayoría de mujeres solo recibió una educación menstrual basada en la reproducción. Se explica únicamente el sangrado durante la fase menstrual, pero obviamos el resto de fases del ciclo, igualmente importantes e interesantes, para su desarrollo. Las investigaciones también muestran que el primer mensaje que reciben las niñas acerca de la menstruación es a nivel biológico, y utilizan términos que les resultan difíciles de entender. Según un estudio realizado por Cyclo el 58 % de las mujeres tienen un recuerdo negativo de su primera menstruación y un 60 % hablan de ello como algo doloroso y negativo.

Por todo ello, es fundamental que, desde las instituciones, pongamos el foco cuanto antes sobre la salud menstrual desde una perspectiva integral, para que se reconozca la importancia de fomentar la información y formación de las mujeres y de toda la ciudadanía sobre la misma, y para dar cobertura a las mujeres que necesitan estos productos de higiene básica y que no pueden permitírselos.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan Integral de Salud Menstrual que contenga las siguientes medidas:

1. Realizar un estudio de los datos sobre pobreza menstrual en la Comunidad de Madrid, acompañado de un análisis del impacto que la pobreza menstrual tiene para la salud.
2. Gratuidad en los productos de higiene menstrual. Para ello, se propone que estén disponibles y sean gratuitos en todos los edificios públicos de la Comunidad de Madrid, especialmente en colegios, centros de salud y universidades.
3. Inclusión en los Currículos educativos de contenido relacionado con salud menstrual integral que deberá impartirse tanto a niños como a niñas.
4. Garantizar el acceso a lavabos en zonas restringidas dentro de comercios y espacios de acceso público para mejorar la higiene menstrual de las personas más vulnerables.

5. Campañas de sensibilización sobre la menstruación.

6. Kit de bienvenida. Se repartirá, a través de la tarjeta sanitaria, a todas las niñas que tengan por primera vez la menstruación un kit con los productos de higiene menstrual que ellas elijan entre varias propuestas. Para dicha elección se elaborarán panfletos folletos informativos que expliquen qué productos son sostenibles, cuáles son las ventajas de cada uno de ellos y cuáles son todos los productos disponibles en el mercado.

7. Instamos al Gobierno regional a que inste al Gobierno nacional a tipificar al mínimo el IVA en todos los productos de higiene femenina.

8. Gratuidad de los pañales. Para ello, se propone que estén disponibles en centros de salud de la Comunidad de Madrid.

———— **PNL-78(XII)/2021 RGE.12302** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Cumplir y desarrollar las Leyes 2/2016, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y la Ley 3/2016, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid. Especialmente en lo referido a los casos de agresiones por LGTBIfobia. Coordinar, en colaboración con Ayuntamientos y organizaciones LGTBI de la Comunidad, la puesta en marcha de campañas de sensibilización, información y formación, sobre la realidad de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI, como se establece en la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid. Formar a los cuerpos de policías locales en la realidad de las personas LGTBI y en cómo atender las denuncias por agresiones LGTBIfóbicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de julio conocíamos la noticia del brutal asesinato del joven Samuel Luiz en A Coruña, al grito de “maricón”. Un terrible crimen que conmocionó a gran parte de la ciudadanía española y que despertó una ola de rabia e indignación que llenó de concentraciones multitudinarias las principales ciudades de nuestro país.

Las agresiones LGTBIfóbicas no dejan de aumentar en nuestro país. Según los datos facilitados por el Ministerio del Interior, los delitos de odio denunciados han aumentado de 1.172 en el año 2013 a 1.706 en 2019 y, concretamente, los que atañen a la orientación sexual han aumentado un 8,6 %. En este mismo sentido, según el Observatorio Contra la Homofobia de Madrid, y a pesar del confinamiento y el cierre del ocio nocturno, en dicha Comunidad Autónoma, se han registrado 259 incidentes LGTBIfóbicos.

Especialmente en los últimos meses, los casos de agresiones, y la agresividad de las mismas, han ido en aumento, así como la violencia verbal contra este colectivo en las redes sociales. Una semana antes del asesinato homóforo de Samuel Luiz en A Coruña, agredían con una porra extensible a un matrimonio de homosexuales en esa misma ciudad. En Barcelona, el 24 de junio, en el paseo de Gràcia, una pareja fue agredida y, el 26 de junio, un hombre de 52 años fue atacado por diez jóvenes en el Parc Güell, el 11 de julio, dos chicos sufrieron otra agresión en el barrio de Conde Duque, el pasado 30 de agosto, una pareja de mujeres fue agredida en Palma, y podríamos continuar con una extensa lista de las agresiones que se han registrado recientemente.

En definitiva, los casos de ataques, insultos o vejaciones a personas del colectivo LGTBI siguen creciendo en un país como el nuestro, pionero en el reconocimiento y en la protección de los derechos civiles y referente en el resto del mundo en cuanto a la defensa de las personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales. Estas actitudes violentas e intolerantes, probablemente reprimidas durante mucho tiempo, proceden de personas que han asumido los discursos de odio y han normalizado los mismos como una vía de escape para decir y hacer todo aquello a lo que antes no se atrevían.

Ante esta situación, es imprescindible que desde todos los ámbitos y desde todas las instituciones se visibilicen y se denuncien estas agresiones, y también que pongamos en marcha todas las herramientas legislativas necesarias para combatirlas.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Cumplir y desarrollar las Leyes 2/2016, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y la Ley 3/2016, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid. Especialmente en lo referido a los casos de agresiones por LGTBIfobia.
- Coordinar, en colaboración con ayuntamientos y organizaciones LGTBI de la Comunidad, la puesta en marcha de campañas de sensibilización, información y formación, sobre la realidad de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI, como se establece en la Ley 3/2016, de la Comunidad de Madrid.
- Formar a los cuerpos de policías locales en la realidad de las personas LGTBI y en cómo atender las denuncias por agresiones LGTBIfóbicas.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite las Interpelaciones Parlamentarias que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— I-12(XII)/2021 RGEF.11744 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en relación con el comienzo del curso escolar 2021/2022.

———— I-14(XII)/2021 RGEP.12222 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de Atención Primaria y Comunitaria de Salud.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PE-697(XII)/2021 RGEP.11745 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se va a contar con la colaboración de entidades expertas y otros partidos políticos para la nueva Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual.

———— PE-699(XII)/2021 RGEP.11747 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a diseñarse la nueva Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual.

———— PE-700(XII)/2021 RGEP.11758 ————

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a tomar alguna medida para reducir la conflictividad laboral en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.

———— PE-701(XII)/2021 RGEP.11759 ————

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que hay para que no se haya contratado en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón facultativos de Urgencias en sustitución de los médicos que tienen concedidas reducciones de jornadas (cinco), liberaciones sindicales (una), bajas por incapacidad temporal (cuatro), sancionados (uno) y despedidos (dos), cuando la plantilla estructural en estos momentos se encuentra en más de un 33% por debajo de lo establecido y se ha tenido que recurrir a cubrir turnos de trabajos y guardias en las Urgencias con facultativos de otras especialidades del Hospital, que no son especialistas en Urgencias y que tienen que desatender sus Consultas Externas el día que tienen turno en Urgencias o el día que tienen

descanso de guardia, mientras el propio Director Médico tiene que hacer turnos asistenciales en Urgencias.

———— PE-704(XII)/2021 RGEP.11762 ————

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han tomado para garantizar que la empresa privada que realiza los exámenes psicotécnicos en los procesos de selección de personal del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón respeta en todo momento los criterios de capacidad de los opositores.

———— PE-705(XII)/2021 RGEP.11763 ————

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo es posible que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid permita que en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón se realice una OPE en la cual, en lugar de un concurso-oposición, se realice un proceso de tres fases donde en el primero, eliminatorio, consista en un examen psicotécnico realizado por una empresa privada.

———— PE-709(XII)/2021 RGEP.11798 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno Regional para garantizar que todos los centros educativos cumplan la normativa relativa a las distancias de seguridad en las aulas.

———— PE-711(XII)/2021 RGEP.11800 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que existen para que no haya habido un aumento en el cupo de Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad como sí ha habido con otros profesionales que también atienden a la diversidad de cara al curso 21/22.

———— PE-715(XII)/2021 RGEP.11812 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: servicios públicos (línea de metro, colegios, institutos, centros de salud, centros culturales, guarderías, instalaciones deportivas) que tiene previstos implantar la Comunidad de Madrid en el barrio de El Cañaveral (Vicálvaro).

———— PE-716(XII)/2021 RGEP.11844 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha hasta la fecha del dictamen de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid en materia sanitaria que fue aprobado el pasado 15 de octubre.

———— PE-717(XII)/2021 RGEF.11845 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón por la que, a día de hoy, el personal de limpieza del Hospital de La Paz no ha percibido el pago íntegro de la Productividad Variable SERMAS 2020.

———— PE-719(XII)/2021 RGEF.11878 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no ha aplicado la jornada continua en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos como medida en la lucha contra el COVID-19.

———— PE-723(XII)/2021 RGEF.11905 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones para que el Servicio Madrileño de Salud haya tenido un remanente de crédito a final del ejercicio 2020 superior a los 484 millones de euros, según recoge el informe de la Cuenta General de la Intervención General de la Comunidad de Madrid (se adjunta detalle del cuadro incluido en el citado informe).

———— PE-724(XII)/2021 RGEF.11906 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones para que el Servicio Madrileño de Salud haya tenido un remanente de crédito a final del ejercicio 2019 superior a los 39 millones de euros, según recoge el informe de la Cuenta General de la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

———— PE-726(XII)/2021 RGEF.11908 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha recibido el Gobierno de Madrid, alguna petición del Ministerio de Hacienda para preparar planes de inspección de gestión de fondos europeos.

———— PE-742(XII)/2021 RGEF.12065 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la lista de espera media de los servicios asistenciales en el Centro de Salud Alameda de Osuna en el distrito de Barajas.

———— PE-743(XII)/2021 RGEF.12066 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la lista de espera media de los servicios asistenciales en el Centro de Salud Barajas en el distrito Barajas.

———— PE-744(XII)/2021 RGEF.12072 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional la apertura del servicio de urgencias de atención primaria en el distrito de Barajas.

———— PE-745(XII)/2021 RGEF.12073 ————

De la Diputada Sra. Aymerich D'Olhaberriague, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se garantiza la pluralidad informativa de Radio Televisión Madrid tras la reforma de la Ley 8/2015.

———— PE-746(XII)/2021 RGEF.12074 ————

De la Diputada Sra. Aymerich D'Olhaberriague, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que va a mantenerse la calidad de la programación en Radio Televisión Madrid tras la reforma de la Ley 8/2015.

———— PE-747(XII)/2021 RGEF.12075 ————

De la Diputada Sra. Aymerich D'Olhaberriague, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que Radio Televisión Madrid es una empresa viable.

———— PE-748(XII)/2021 RGEF.12076 ————

De la Diputada Sra. Aymerich D'Olhaberriague, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son a juicio del Gobierno Regional los indicadores que hay que tener en cuenta a la hora de considerar que Radio Televisión Madrid ofrece un servicio esencial para la ciudadanía de la Comunidad de Madrid.

———— PE-749(XII)/2021 RGEF.12077 ————

De la Diputada Sra. Aymerich D'Olhaberriague, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué motivó la exclusión de Radio Televisión Madrid del acto de toma de posesión de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, celebrado en la sede institucional de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, el pasado 19 de junio.

———— PE-750(XII)/2021 RGEF.12088 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue la respuesta de la Consejería de Sanidad ante el ofrecimiento de Madrid Salud para que algunos de sus profesionales participaran desde el primer momento en las labores de vacunación frente a la COVID-19 en las residencias y centros sociosanitarios.

———— PE-751(XII)/2021 RGEF.12089 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué declaraciones son ciertas, las de la Presidenta de la Comunidad de Madrid el día 23-08-21 justificando la vacunación prioritaria de las personas de congregaciones religiosas o las del Consejero de Sanidad diciendo que esa vacunación prioritaria no se había llevado a cabo.

———— PE-752(XII)/2021 RGEF.12090 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimientos que lleva a cabo la Consejería de Sanidad para asegurar la veracidad de la información dada mediante las peticiones de información por medio del Portal de Transparencia.

———— PE-758(XII)/2021 RGEF.12133 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son las finalidades de las cantidades utilizadas del Fondo de Reserva del Plan Regional de Inversión 2016-19.

———— PE-760(XII)/2021 RGEF.12213 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la actividad durante el año 2020 y hasta el 31-08-21 por el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.

———— PE-761(XII)/2021 RGEF.12223 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha valorado la Comunidad de Madrid, por medio de la Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, la participación en estudios de evaluación del medicamento Kaftrio (ivacaftor, tezacaftor, elexacaftor) para su correcto posicionamiento en el arsenal terapéutico para el tratamiento de la fibrosis quística.

———— PE-762(XII)/2021 RGEF.12224 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está el Gobierno de la Comunidad de Madrid promoviendo alguna acción para la agilización a nivel central de la incorporación del medicamento Kaftrio (ivacaftor, tezacaftor, elexacaftor) dentro del arsenal terapéutico para el abordaje de la fibrosis quística.

———— PE-763(XII)/2021 RGEF.12225 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura para disminuir los copagos no farmacológicos en los pacientes con fibrosis quística, derivados de la necesidad de tratamientos no cubiertos o prestaciones no incluidas en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— **PI-2809(XII)/2021 RGEP.11904** ————
(Transformada de PE-722(XII)/2021 RGEP.11904)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recaudación de cada una de las tasas y precios públicos recogidos en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid entre los años 2015 y 2020.

———— **PI-2810(XII)/2021 RGEP.11909** ————
(Transformada de PE-727(XII)/2021 RGEP.11909)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle importes, conceptos y entidades que explican los excesos de financiación pendiente de compensar al cierre de 2020, por valor de 678 Mill€ correspondientes a la Comunidad de Madrid, recogidos en el Informe sobre el seguimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, y de Deuda Pública y de la regla de gasto del ejercicio 2020, de 25 -05-21, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

———— **PI-2811(XII)/2021 RGEP.11910** ————
(Transformada de PE-728(XII)/2021 RGEP.11910)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los datos remitidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid al Ministerio de Función Pública sobre puestos de trabajo que estaban cubiertos con empleados eventuales, a lo largo del presente año 2021.

———— **PI-2812(XII)/2021 RGEP.11986** ————
(Transformada de PE-729(XII)/2021 RGEP.11986)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste económico total derivado de los recursos interpuestos por la Abogacía General en relación con las casi 3.000 viviendas que fueron vendidas en 2013 al fondo de inversión Encasa Cibeles.

———— **PI-2813(XII)/2021 RGEP.11996** ————
(Transformada de PE-731(XII)/2021 RGEP.11996)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle por años de las operaciones superiores a 5 mill € que son compromisos de gastos para ejercicios posteriores a 2020, adquiridos en el Capítulo 2 "Gastos corrientes de Bienes y Servicios" del Presupuesto 2020.

———— **PI-2814(XII)/2021 RGEP.11997** ————
(Transformada de PE-732(XII)/2021 RGEP.11997)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle por años de las operaciones superiores a 5 millones de € que son compromisos de gastos para ejercicios posteriores a 2020, adquiridos en el Capítulo 4 "Transferencias Corrientes" del Presupuesto 2020.

———— **PI-2815(XII)/2021 RGEP.11998** ————
(Transformada de PE-733(XII)/2021 RGEP.11998)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle por años de las operaciones superiores a 5 millones de € que son compromisos de gastos para ejercicios posteriores a 2020, adquiridos en el Capítulo 6 "Inversiones Reales" del Presupuesto 2020.

———— **PI-2816(XII)/2021 RGEP.11999** ————
(Transformada de PE-734(XII)/2021 RGEP.11999)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle por años de las operaciones superiores a 5 millones de € que son compromisos de gastos para ejercicios posteriores a 2020, adquiridos en el Capítulo 7 "Transferencias de capital" del Presupuesto 2020.

———— **PI-2817(XII)/2021 RGEP.12000** ————
(Transformada de PE-735(XII)/2021 RGEP.12000)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de entidades y cuantías de los gastos realizados por liquidaciones de concesiones sanitarias en 2020.

———— **PI-2818(XII)/2021 RGEP.12001** ————
(Transformada de PE-736(XII)/2021 RGEP.12001)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las operaciones superiores a 5 Mill € de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados al 1-01-20 en el Capítulo 2 "Gastos corrientes de bienes y servicios".

———— **PI-2819(XII)/2021 RGEP.12002** ————
(Transformada de PE-737(XII)/2021 RGEP.12002)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las operaciones superiores a 5 Mill € de las Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados a 1-01-20 en Capítulo 4: "Transferencias Corrientes".

———— **PI-2820(XII)/2021 RGEP.12003** ————
(Transformada de PE-738(XII)/2021 RGEP.12003)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las operaciones superiores a 5 Mill € de las Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados a 1-01-20 en Capítulo 6 "Inversiones Reales".

———— **PI-2821(XII)/2021 RGEP.12004** ————
(Transformada de PE-739(XII)/2021 RGEP.12004)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las operaciones superiores a 5 Mill € de las Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados a 1-01-20 en Capítulo 7: "Transferencias de Capital".

———— PI-2822(XII)/2021 RGEP.12005 ————
(Transformada de PE-740(XII)/2021 RGEP.12005)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las operaciones superiores a 5 Mill € de las Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados a 1-01-20 en Capítulo 8: "Activos Financieros".

———— PI-2826(XII)/2021 RGEP.12132 ————
(Transformada de PE-757(XII)/2021 RGEP.12132)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son las cantidades utilizadas del Fondo de Reserva del Plan Regional de Inversión 2016-19.

———— PI-2827(XII)/2021 RGEP.12176 ————
(Transformada de PE-759(XII)/2021 RGEP.12176)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos presentados por las empresas licitadoras en la primera fase del Plan Vive desglosados por lotes.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-611(XII)/2021 RGEP.11780 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: cierre de la campaña INFOMA 2021. (Por vía art. 208.2 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-618(XII)/2021 RGEP.12050 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación y gestión de los fondos europeos para la recuperación económica y social de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.2 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-676(XII)/2021 RGEP.12283 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar para reducir la temporalidad en los contratos del personal al servicio de la Administración de Justicia. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-682(XII)/2021 RGEP.12299 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: aumento de las agresiones a personas LGTBI que se están produciendo en la Comunidad de Madrid y medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid al respecto. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-689(XII)/2021 RGEF.12310 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: proyectos de su Gobierno con respecto a las Casas de Apuestas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-690(XII)/2021 RGEF.12311 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: proyectos de su Gobierno con respecto al Proyecto de Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-691(XII)/2021 RGEF.12312 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, con el siguiente

objeto: valoración de su Gobierno sobre la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid correspondiente al ejercicio 2020. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-513(XII)/2021 RGEP.10623 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: Plan de Emergencias y Gestión de Riesgos en el Patrimonio Cultural. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-612(XII)/2021 RGEP.11837 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparencia del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: principales líneas a desarrollar en RTVM dentro de su competencia. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-621(XII)/2021 RGEP.12068 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: evaluación de la Estrategia madrileña de atención a personas con discapacidad 2018-2022 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-622(XII)/2021 RGEP.12122 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios de adjudicación de los contratos con número de expediente: A/SUM-035772/2020, A/SUM-035793/2020 y A/SUM-035795/2020. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-624(XII)/2021 RGEP.12158 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Vigilancia de las

Contrataciones, con el siguiente objeto: encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) de los trabajos denominados “Servicios necesarios para la explotación de los complejos y centros de clasificación y tratamiento de residuos de construcción y demolición (RCD) propiedad de la Comunidad de Madrid” con un plazo de ejecución de dieciséis meses, por importe total de 3.203.508 euros aprobado en el Consejo de Gobierno del 1-09-21. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-625(XII)/2021 RGEP.12159 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: tramitación del expediente de contratación denominado “Servicio de vigilancia y seguridad del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid” mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, por importe total de 8.932.731,34 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario plurianual correspondiente de 8.700.185,03 euros, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses, aprobado en el Consejo de Gobierno el 3-08-21 y modificado con corrección de errores, el 1-09-21. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-626(XII)/2021 RGEP.12160 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Política Digital de la Consejería de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: política general y planes de su Departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización,

para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-627(XII)/2021 RGE.12161 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Reequilibrio Territorial de la Consejería de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: política general y planes de su Departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-628(XII)/2021 RGE.12162 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Administración Local y Digitalización de la Consejería de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: política general y planes de su Departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-629(XII)/2021 RGE.12163 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: política general y planes de su Departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-630(XII)/2021 RGEP.12167 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar Moral, presidente de CERMI Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: analizar y valorar la situación de las personas con discapacidad y sus familias en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-631(XII)/2021 RGEP.12168 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Organización Educativa ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: líneas generales y planes de trabajo que va a desarrollar durante la presente Legislatura en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-632(XII)/2021 RGE.12169 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Política Educativa ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: líneas generales y planes de trabajo que va a desarrollar durante la presente Legislatura en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— C-633(XII)/2021 RGE.12170 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: líneas generales y planes de trabajo que va a desarrollar durante la presente Legislatura en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— C-636(XII)/2021 RGE.12175 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación actual en la que se encuentra la Cañada Real. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-638(XII)/2021 RGEF.12179 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente de la Agencia de la Vivienda Social ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación actual de acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid y planes del Gobierno para facilitarlos. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-639(XII)/2021 RGEF.12188 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-640(XII)/2021 RGEF.12189 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-641(XII)/2021 RGEF.12190 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General del SERMAS ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-642(XII)/2021 RGEF.12191 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-643(XII)/2021 RGEF.12192 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios

ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-644(XII)/2021 RGEF.12193 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-645(XII)/2021 RGEF.12194 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Gerencia Asistencial de Hospitales ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-646(XII)/2021 RGEF.12201 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ricardo Bravo, Presidente de la Plataforma de Afectados por la Ocupación "Ley Antiocupas", ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: exponer los graves perjuicios que está generando en propietarios de viviendas ocupadas ilegalmente y vecinos afectados, tanto en la Comunidad de Madrid como en el resto de España, la ausencia de una legislación que defienda sin ambages sus derechos. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-647(XII)/2021 RGEF.12228 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Patricia Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: materias que le competen en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-649(XII)/2021 RGEF.12232 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-650(XII)/2021 RGEP.12234 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Interior y Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-651(XII)/2021 RGEP.12236 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Presidencia ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-652(XII)/2021 RGEP.12238 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Justicia y Víctimas ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-653(XII)/2021 RGEF.12240 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del titular del Comisionado de Gobierno para la Atención a las Víctimas de Terrorismo ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-657(XII)/2021 RGEF.12247 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Emergencias ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-658(XII)/2021 RGEP.12248 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-659(XII)/2021 RGEP.12249 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Medios de Comunicación ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-660(XII)/2021 RGEP.12250 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-661(XII)/2021 RGEF.12251 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Transparencia y de Atención al Ciudadano ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-663(XII)/2021 RGEF.12260 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Marea Negra Seguridad Privada ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: cumplimiento de los convenios colectivos por parte de las empresas adjudicatarias de los servicios de vigilancia y seguridad en las dependencias de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-671(XII)/2021 RGEF.12276 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la elaboración del Plan de Inversiones en Infraestructuras y Servicios de Transporte. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-672(XII)/2021 RGEP.12277 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: contrato Patrocinio de la I Jornada de Turismo OK Diario de la Comunidad de Madrid, con CPV 9231214-C. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-673(XII)/2021 RGEP.12278 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes y proyectos en materia de movilidad para los que el Consejo de Gobierno tiene previsto solicitar financiación a cargo de los fondos europeos de recuperación. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-675(XII)/2021 RGEP.12282 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Marea Negra Seguridad Privada ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: contrato de Seguridad para las sedes judiciales, anunciado en el BOCM con fecha 17-02-21. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-677(XII)/2021 RGEF.12284 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar para reducir la temporalidad en los contratos del personal al servicio de la Administración de Justicia. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-678(XII)/2021 RGEF.12291 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estado en el que se encuentra la elaboración del Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-679(XII)/2021 RGEP.12293 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente de la Agencia de la Vivienda Social ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la recuperación de 2.935 viviendas sociales vendidas a un fondo de inversión. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-685(XII)/2021 RGEP.12306 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: proyectos de su Gobierno con respecto a las Casas de Apuestas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-686(XII)/2021 RGEP.12307 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: proyectos de su Gobierno con respecto al Proyecto de Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-687(XII)/2021 RGEp.12308 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Comisionada de Gobierno para la Atención a las Víctimas del Terrorismo ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-688(XII)/2021 RGEp.12309 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: valoración de su Gobierno sobre la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid correspondiente al ejercicio 2020. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-692(XII)/2021 RGEp.12313 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Medios de Comunicación ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-693(XII)/2021 RGEF.12314 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-694(XII)/2021 RGEF.12315 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Emergencias ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-695(XII)/2021 RGEF.12316 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora del Área de Gestión Económica e Infraestructuras ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-696(XII)/2021 RGEF.12317 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-697(XII)/2021 RGEF.12318 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-698(XII)/2021 RGEF.12319 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Transparencia y de Atención al Ciudadano ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-699(XII)/2021 RGEF.12320 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-700(XII)/2021 RGEF.12321 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-704(XII)/2021 RGEF.12325 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Juventud ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-705(XII)/2021 RGEF.12326 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112 ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-706(XII)/2021 RGEF.12336 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-707(XII)/2021 RGEF.12337 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-708(XII)/2021 RGEF.12338 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Justicia y Víctimas ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-709(XII)/2021 RGEF.12339 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Centro de Asuntos Taurinos ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-710(XII)/2021 RGEF.12340 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Interior y Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-712(XII)/2021 RGEF.12342 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Presidencia ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-448(XII)/2021 RGEF.11842 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen del servicio de limpieza de los hospitales de la red del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-450(XII)/2021 RGEF.11895 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los resultados presupuestarios del Servicio Madrileño de Salud en el ejercicio 2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-452(XII)/2021 RGEF.11913 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre el Acuerdo Marco para las plazas concertadas en residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-453(XII)/2021 RGEF.11914 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la situación de contagios en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-456(XII)/2021 RGEF.11970 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Consejo de Gobierno en relación con la tramitación de una nueva ley de protección a la infancia y la adolescencia de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-457(XII)/2021 RGEF.11988 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias presupuestarias que puede tener la sentencia, reiterada recientemente por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sobre la venta de viviendas sociales al fondo Encasa Cibeles.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-459(XII)/2021 RGEF.11994 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consideraciones que ha tenido en cuenta el Gobierno para el reconocimiento de los gastos de liquidaciones de concesiones sanitarias en el ejercicio 2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-461(XII)/2021 RGEF.12044 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la gestión por parte de la Consejería de Sanidad de las primeras solicitudes de eutanasia en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-462(XII)/2021 RGEF.12045 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las agresiones LGTBIfóbicas en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-463(XII)/2021 RGEF.12046 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la lucha contra la LGTBIfobia por parte del Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-464(XII)/2021 RGEF.12047 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que ha puesto en marcha ante la escalada de agresiones LGTBíficas en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-466(XII)/2021 RGEF.12079 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la educación menstrual en los colegios de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-467(XII)/2021 RGEF.12080 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está impulsando el Gobierno para luchar contra la pobreza menstrual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-468(XII)/2021 RGEF.12081 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno una prioridad acabar con la pobreza menstrual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-472(XII)/2021 RGEF.12203 ————

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que existe una relación entre las denuncias sindicales sobre el servicio de urgencias del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón y la calidad del servicio prestado a los pacientes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-477(XII)/2021 RGEF.12208 ————

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué piensa hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid para resolver la conflictividad laboral existente en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-479(XII)/2021 RGEF.12210 ————

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa atender la denuncia hecha por el sindicato Comisiones Obreras donde alertan sobre el colapso del servicio de urgencias del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-480(XII)/2021 RGEF.12211 ————

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: respuesta que piensa dar el Gobierno de la Comunidad de Madrid a las denuncias del sindicato Comisiones Obreras en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-481(XII)/2021 RGEF.12212 ————

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las diversas denuncias sindicales en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-482(XII)/2021 RGEF.12215 ————

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la actual situación laboral en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón a raíz de las últimas denuncias sindicales relativas a su servicio de urgencias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-483(XII)/2021 RGEF.12216 ————

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación del servicio de urgencias del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-485(XII)/2021 RGEF.12218 ————

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo estima el Gobierno de la Comunidad de Madrid que puede afectar la actual conflictividad laboral del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón a la calidad de asistencia a los pacientes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-486(XII)/2021 RGE.12219 ————

Del Diputado Sr. Santos Gimeno, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene para el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-487(XII)/2021 RGE.12229 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades del Gobierno para las pymes y autónomos madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-488(XII)/2021 RGE.12241 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados que han dado las inspecciones llevadas a cabo en los centros acreditados por la Comunidad de Madrid para la práctica del aborto desde enero de 2016 hasta la actualidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-489(XII)/2021 RGE.12243 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: controles que realizan en la unidad de IVE de la Consejería de Sanidad para comprobar que la información recibida por la mujer cumple con la Ley 41/2002, reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-490(XII)/2021 RGE.12245 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se llevan a cabo en los centros del SERMAS para prevenir la interrupción voluntaria del embarazo en mujeres gestantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-491(XII)/2021 RGE.12252 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merecen las últimas cifras publicadas de abortos provocados en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-492(XII)/2021 RGE.12253 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que de manera recurrente cientos de familias madrileñas queden excluidas de las ayudas para vivienda por falta de presupuesto.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-493(XII)/2021 RGE.12254 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la atención a la mujer gestante en riesgo de aborto contemplada en el Plan Integral de abordaje de embarazos no deseados de la Comunidad de Madrid 2017-2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-494(XII)/2021 RGE.12255 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la deuda pública autonómica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-495(XII)/2021 RGEF.12258 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la financiación pública de Radio Televisión Madrid, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-496(XII)/2021 RGEF.12292 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la recuperación de 2.935 viviendas sociales vendidas a un fondo de inversión.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-497(XII)/2021 RGEF.12300 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir las agresiones hacia el colectivo LGTBI.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-498(XII)/2021 RGEF.12301 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del acceso al Programa de préstamo de libros de texto y material didáctico para los alumnos/as de segundo ciclo de educación infantil.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-500(XII)/2021 RGEF.12332 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno el impacto sobre la ludopatía de las medidas fiscales anunciadas sobre el Impuesto de Instalación de Máquinas en Establecimientos de Hostelería Autorizados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-501(XII)/2021 RGEF.12333 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene planeado su Gobierno publicar un Plan Normativo de cara al próximo ejercicio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-502(XII)/2021 RGEF.12334 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene planeado su Gobierno en relación a la situación laboral de los trabajadores de

Matinsa e Infosa que, prestando sus servicios para la Comunidad de Madrid, van a ser subrogados a la entidad Tragsa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-503(XII)/2021 RGE.12335 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno el contenido de la Memoria del Tribunal Superior de Justicia correspondiente al ejercicio 2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-504(XII)/2021 RGE.12380 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está impulsando la Comunidad de Madrid en colaboración con otras instituciones para restablecer el suministro eléctrico en la Cañada Real.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-506(XII)/2021 RGE.12385 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación política, social y económica de nuestra Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-507(XII)/2021 RGE.12386 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Sra. Presidenta del Gobierno que la Comunidad de Madrid es una región homófoba.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-508(XII)/2021 RGE.12387 ————

De la Diputada Sra. Tejero Toledo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que pretende alcanzar el Gobierno regional con el Plan de descarbonización y cuidado del medio ambiente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-509(XII)/2021 RGE.12388 ————

Del Diputado Sr. Pezuela Cabañes, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional la supresión de todos los impuestos propios en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-510(XII)/2021 RGE.12389 ————

De la Diputada Sra. Blanco Garrido, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: mejoras que se han realizado en el sistema de residencias de la Comunidad de Madrid como consecuencia de la pandemia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-511(XII)/2021 RGE.12390 ————

De la Diputada Sra. Piquet Flores, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el Acuerdo Marco que fija las condiciones de contratación de plazas concertadas en las residencias de mayores de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-512(XII)/2021 RGE.12391 ————

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la Estrategia Regional de Terapias Avanzadas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-513(XII)/2021 RGE.12392 ————

Del Diputado Sr. González Pereira, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afectan a las infraestructuras madrileñas las inversiones ferroviarias que tiene previsto realizar la Administración General del Estado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-514(XII)/2021 RGE.12393 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el inicio de curso político.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-515(XII)/2021 RGE.12394 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de RTVM.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-517(XII)/2021 RGE.12396 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: principales preocupaciones del Gobierno regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-518(XII)/2021 RGE.12397 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en los futuros presupuestos respecto a las diferentes brechas de género en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-519(XII)/2021 RGE.12398 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de actuación que tiene su Gobierno para el nuevo curso político.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-520(XII)/2021 RGE.12399 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los servicios públicos de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-521(XII)/2021 RGE.12400 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración global que hace de la gestión presupuestaria de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-522(XII)/2021 RGE.12401 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado adoptar para abordar los principales problemas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-524(XII)/2021 RGE.12403 ————

De la Diputada Sra. Estrada Madrid, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que tiene su Consejería en materia de Administración Local.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-525(XII)/2021 RGE.12404 ————

De la Diputada Sra. Heras Sedano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para mejorar la competencia digital de la comunidad educativa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-526(XII)/2021 RGE.12405 ————

De la Diputada Sra. Heras Sedano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional el anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-527(XII)/2021 RGE.12406 ————

De la Diputada Sra. Tejero Toledo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a impulsar el Gobierno Regional la movilidad sostenible.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-528(XII)/2021 RGE.12407 ————

De la Diputada Sra. Tejero Toledo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno regional para hacer de Madrid una región neutra en carbono.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-529(XII)/2021 RGE.12408 ————

Del Diputado Sr. Segura Gutiérrez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno regional para la mejora tecnológica del transporte en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-530(XII)/2021 RGE.12409 ————

Del Diputado Sr. Chacón Tabares, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional los últimos datos sobre la evolución del comercio minorista en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOP-531(XII)/2021 RGE.12410** ————

Del Diputado Sr. Menéndez Medrano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos de la Comisión Interdepartamental de protección a la maternidad y de fomento de la natalidad y de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOP-532(XII)/2021 RGE.12411** ————

Del Diputado Sr. Corral Corral, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la iniciativa “Arte vivo en las Villas” que se desarrolla este otoño en las Villas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOP-533(XII)/2021 RGE.12412** ————

Del Diputado Sr. Corral Corral, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el nuevo sistema de ayudas a la producción audiovisual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-534(XII)/2021 RGE.12413 ——

Del Diputado Sr. Corral Corral, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el desarrollo de la programación cultural en los municipios de la región durante los meses de verano.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-535(XII)/2021 RGE.12419 ——

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a la Sra. Presidenta si va a defender el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Agenda 2030.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-536(XII)/2021 RGE.12421 ——

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a la Sra. Presidenta si defienden en este gobierno el principio de presunción de inocencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-537(XII)/2021 RGE.12422 ——

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a la Sra. Presidenta, cuál es el plan de este Gobierno para garantizar la sostenibilidad y neutralidad ideológica en Radio Televisión Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-538(XII)/2021 RGE.12430 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-539(XII)/2021 RGE.12445 ——

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a la Sra. Presidenta si están dispuestos a modificar las leyes vigentes en la Comunidad de Madrid que no respeten la presunción de inocencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-540(XII)/2021 RGEF.12455 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno de la Comunidad de Madrid resuelve los problemas de los madrileños y madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-541(XII)/2021 RGEF.12456 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está de acuerdo con las declaraciones realizadas por el Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz, Sr. Ossorio, en las que afirmaba que "los grupos de la izquierda no están pegados a la realidad y pintan un Madrid que no existe".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-542(XII)/2021 RGEF.12457 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las reuniones mantenidas el pasado 6 de septiembre con los Portavoces de los diferentes grupos parlamentarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-543(XII)/2021 RGE.12458 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que aún no se ha reunido con los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares que tienen graves afecciones en sus viviendas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-544(XII)/2021 RGE.12459 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional de la Resolución de la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios de Madrid contra el proyecto de decreto por el que se modificará, al período 2022-2026, el Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-547(XII)/2021 RGE.12462 ————

De la Diputada Sra. Aymerich D'Olhaberrriague, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son, a juicio del Gobierno, las oportunidades que se abren para Radio Televisión Madrid en la Ley 1/2021, de 9 de julio, de modificación de la anteriormente vigente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-548(XII)/2021 RGE.12463 ——

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para promover la recuperación del sector cultural de cara a este otoño.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-549(XII)/2021 RGE.12464 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de la educación infantil en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-550(XII)/2021 RGE.12465 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación de la educación madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-551(XII)/2021 RGE.12466 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno regional que la oferta de Formación Profesional responde a las necesidades de empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-552(XII)/2021 RGEF.12467 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que se garantiza la libertad de elección de los alumnos y alumnas de Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-554(XII)/2021 RGEF.12471 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: si pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que oferta suficientes plazas públicas de FP de Grado Medio y de FP de Grado Superior en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-555(XII)/2021 RGEF.12472 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las ratios de alumnado respecto al profesorado de cara a la seguridad sanitaria, para el comienzo del curso 2021-2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-556(XII)/2021 RGEP.12485 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a la Sra. Presidenta cómo defienden en este Gobierno el principio de presunción de inocencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-144(XII)/2021 RGEP.10610 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: desglose por producto, cantidades e importes de las compras de suministros, adquiridas en 2020 por la Comunidad de Madrid a la empresa Krape.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-281(XII)/2021 RGE.11779 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Sr. Administrador provisional de RTVM, S.A., ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: límites que ha sufrido en su acción al frente de RTVM, S.A. el Administrador provisional por el carácter provisional de su cargo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-283(XII)/2021 RGE.11810 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: día que tiene previsto publicar la Comunidad de Madrid la sentencia que anula la venta de la vivienda pública a fondos buitres en el periódico El País, tal y como dicta el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-284(XII)/2021 RGE.11811 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera recuperará la Comunidad de Madrid las 2.935 viviendas públicas que no han sido vendidas a terceras personas por parte del fondo buitres Azora Gestión.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-286(XII)/2021 RGEF.11831 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre los cambios producidos en los informativos de la cadena de televisión pública de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-287(XII)/2021 RGEF.11832 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional sobre el impacto de la crisis sanitaria en personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-288(XII)/2021 RGEF.11833 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional para eliminar las barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad en los edificios y espacios públicos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-289(XII)/2021 RGE.11834 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera para la valoración de los solicitantes del grado de discapacidad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-290(XII)/2021 RGE.11835 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno Regional para fomentar la contratación de personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-291(XII)/2021 RGE.11836 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: políticas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para la inclusión de las personas adultas con Trastorno del Espectro Autista TEA.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-292(XII)/2021 RGEF.11838 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hacen del servicio de limpieza de los hospitales de la red del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-293(XII)/2021 RGEF.11839 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace de la línea editorial actual de RTVM.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-295(XII)/2021 RGEF.11841 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: criterios que se han seguido en las modificaciones realizadas en el equipo de Telenoticias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-296(XII)/2021 RGEF.11847 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional al presupuesto destinado a las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-299(XII)/2021 RGEF.11899 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el Plan Estratégico aprobado por Orden el 12-02-21 para la concesión a FECOMA de subvenciones para la realización de actuaciones de fomento del cooperativismo en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-300(XII)/2021 RGEF.11911 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato "Suministro de equipamiento sala de crisis para el hospital de emergencias Isabel Zendal" con número de expediente A/SUM-035793/2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-301(XII)/2021 RGEF.11912 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato “Suministro de equipamiento sala de prensa para el hospital de emergencias Isabel Zendal” con número de expediente A/SUM-035795/2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-302(XII)/2021 RGEF.11964 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato “Suministro de mobiliario para el Hospital de Emergencias Isabel Zendal” con número de expediente A/SUM-035772/2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-303(XII)/2021 RGEF.11966 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: número de personas con derecho a asistencia sanitaria que no tienen asignado de forma efectiva un médico o médica de familia en la Comunidad de Madrid a fecha 1-09-21.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-304(XII)/2021 RGEF.11972 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valoración de la Comisión Interdepartamental para el diseño de la estrategia en favor de natalidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-307(XII)/2021 RGEF.11975 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno Regional la continuidad de proyecto, y la calidad educativa, en las escuelas infantiles y casa de niños del municipio de Navalcarnero con la reducción del coste del servicio fruto del cambio de licitador.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-308(XII)/2021 RGEF.11976 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: razones del Gobierno Regional para primar en los pliegos de contratación de escuelas infantiles los criterios económicos frente a los criterios educativos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-310(XII)/2021 RGE.11978 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cuál cree el Gobierno Regional que es la función de la etapa de educación infantil.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-311(XII)/2021 RGE.11979 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno Regional la calidad educativa en la etapa de educación infantil.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-312(XII)/2021 RGE.11980 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención, el Gobierno Regional, de hacer público en el portal de transparencia los datos relativos al gasto de publicidad institucional, en espacios físicos y virtuales de medios de comunicación, desglosado por cantidades recibidas y medios de comunicación receptores de las mismas durante esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-313(XII)/2021 RGE.11981 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que es suficiente y adecuada la información que sobre contratos de publicidad institucional y comunicación está disponible en el portal de transparencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-314(XII)/2021 RGE.11982 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los criterios por los que se distribuye entre los diferentes medios de comunicación la compra de espacios en medios de las diferentes campañas de publicidad institucional que se adjudican en base al contrato marco, tanto el en vigor como el anterior.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-316(XII)/2021 RGE.11989 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: consecuencias presupuestarias que puede

tener la sentencia, reiterada recientemente por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sobre la venta de viviendas sociales al fondo Encasa Cibeles.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-318(XII)/2021 RGE.12043 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el uso del Fondo de Reserva del Plan Regional de Inversión para el PIR-2016-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-319(XII)/2021 RGE.12082 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre el cumplimiento de Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-321(XII)/2021 RGE.12105 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para dar cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta del Decreto 165/2018, de 4 de diciembre,

del Consejo de Gobierno, que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Protección Civil en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-322(XII)/2021 RGE.12106 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: previsiones tiene el Gobierno Regional para efectuar el incremento del seguro de vida del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-323(XII)/2021 RGE.12107 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas el Gobierno Regional para fortalecer los Cuerpos de Policía Local en los municipios de menos de 5.000 habitantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-324(XII)/2021 RGE.12108 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno Regional el

fortalecimiento de los Cuerpos de Policía Local que han visto minoradas las subvenciones para el mantenimiento de los Cuerpos de Policía Local.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-325(XII)/2021 RGE.12109 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que ha facilitado los medios necesarios al personal de Madrid 112 para prestar el trabajo en unas dignas condiciones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-326(XII)/2021 RGE.12110 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno Regional para incentivar la creación de los Cuerpos de Policía Local en aquellas localidades que no tienen en la actualidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-327(XII)/2021 RGE.12111 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno Regional, en el presente ejercicio, para organizar con una plantilla estable en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-328(XII)/2021 RGE.12112 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para la incorporación de los nuevos efectivos del Cuerpo de Bomberos en sus distintas categorías.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-330(XII)/2021 RGE.12116 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para la celebración de festejos taurinos en la temporada del presente ejercicio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-331(XII)/2021 RGE.12117 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: valoración que efectúa sobre el informe del equilibrio económico financiero respecto a la concesión de la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-332(XII)/2021 RGE.12165 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: méritos profesionales que ostenta el Sr. D. José Antonio Sánchez para haber sido designado Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid por el Consejo de Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-335(XII)/2021 RGE.12214 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: iniciativas que tiene previstas implementar el Gobierno en relación al Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-336(XII)/2021 RGE.12221 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para asegurar el cumplimiento de objetivos de la Ley 3/2003, de 11 de marzo, en materia del Pacto Local.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-337(XII)/2021 RGE.12231 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: resultados que han dado las inspecciones llevadas a cabo en los centros acreditados por la Comunidad de Madrid para la práctica del aborto desde enero de 2016 hasta la actualidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-338(XII)/2021 RGE.12233 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que se llevan a cabo en los centros del SERMAS para prevenir la interrupción voluntaria del embarazo en mujeres gestantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-339(XII)/2021 RGEPI.12235 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: controles que realizan en la unidad de IVE de la Consejería de Sanidad para comprobar que la información recibida por la mujer cumple con la Ley 41/2002, reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-340(XII)/2021 RGEPI.12237 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que le merecen las últimas cifras publicadas de abortos provocados en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-341(XII)/2021 RGEPI.12239 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la atención a la mujer gestante en riesgo de aborto contemplada en el Plan Integral de abordaje de embarazos no deseados de la Comunidad de Madrid 2017-2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-342(XII)/2021 RGEF.12256 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: política de la Consejería con respecto a las aulas informáticas en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-343(XII)/2021 RGEF.12262 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno la actividad llevada a cabo durante el 2020 y lo que llevamos del 2021 por el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-344(XII)/2021 RGEF.12279 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: proyectos vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que tiene previsto impulsar la Consejería de Transportes e Infraestructuras para promover la movilidad sostenible y luchar contra el cambio climático.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-345(XII)/2021 RGEPI.12281 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro que contempla el Consejo de Gobierno para garantizar una adecuada financiación del transporte público en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PI-2492(XII)/2021 RGEPI.11748 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres víctimas de violencia de género a las que se les ha concedido una vivienda pública en la Comunidad de Madrid atendiendo a la prioridad que les reconoce la Ley 5/2005, de 20 de diciembre durante los años 2018, 2019, 2020 y hasta agosto de 2021. Desagregar datos por mes.

———— PI-2493(XII)/2021 RGEPI.11749 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas económicas que se ha dado a las mujeres víctimas de violencia de género durante los años 2018, 2019, 2020 y hasta agosto de 2021. Desagregar los datos por mes.

———— PI-2495(XII)/2021 RGEPI.11751 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual que se va a aprobar en la Comunidad de Madrid.

———— PI-2496(XII)/2021 RGEPI.11752 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio sobre violencia sexual en la Comunidad de Madrid encargado por la Dirección de Igualdad al Instituto de Estudios de Género de la Universidad Carlos III.

———— PI-2497(XII)/2021 RGEPI.11753 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y listado de beneficiarios y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, desagregado por meses, género, distritos en la ciudad de Madrid o municipios de empadronamiento y cuantía de la ayuda que reciben.

———— PI-2498(XII)/2021 RGEPI.11754 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han solicitado la RMI durante los años 2019 y 2020. Desglose por género.

———— PI-2499(XII)/2021 RGEPI.11755 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera durante los años 2019, 2020 y hasta agosto de 2021 para que una mujer víctima de violencia sexual sea atendida en el centro CIMASCAM.

———— PI-2500(XII)/2021 RGEPI.11767 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios bianuales realizados desde 2018 hasta mitad de 2021 por la Comunidad de Madrid en colaboración con las Corporaciones Locales sobre el impacto de la violencia de género en la Región.

———— PI-2501(XII)/2021 RGEPI.11768 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de informes acreditativos de la condición de víctima de violencia de género que se han elaborado en la Comunidad de Madrid durante el año 2020 y hasta agosto de 2021.

———— PI-2504(XII)/2021 RGEPI.11771 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de informes acreditativos de la condición de víctima de violencia de género que han desarrollado las diferentes entidades cualificadas para ello durante 2020 y hasta agosto de 2021.

———— PI-2505(XII)/2021 RGEPI.11775 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actualizada del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 a fecha 30-08-21, especificando lo ejecutado por anualidades y con las diferentes modificaciones realizadas.

———— PI-2506(XII)/2021 RGEPI.11776 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 destinadas a los propietarios afectados por la paralización de desahucios de inquilinos que han dejado de pagar el alquiler, que ha destinado la Comunidad de Madrid, desde enero de 2021 a 30-08-21.

———— **PI-2507(XII)/2021 RGEPI.11781** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: contenido del informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, respecto del Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-2508(XII)/2021 RGEPI.11782** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: persona que ha sido designada como vocal de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales como “Responsable o persona en quien delegue de la dirección del Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid, competente en la formación de las policías locales”, en virtud de acuerdo de la Consejería de Presidencia, Interior y Víctimas por el que se cesa y nombra a dichos vocales (Acuerdo enumerado en la relación de acuerdos de Gobierno de fecha 14-07-21).

———— **PI-2509(XII)/2021 RGEPI.11783** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: personas que han sido designadas como vocales de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales como “Tres miembros en representación del Ayuntamiento de Madrid”, en virtud de acuerdo de la Consejería de Presidencia, Interior y Víctimas por el que se cesa y nombra a dichos vocales (Acuerdo enumerado en la relación de acuerdos de Gobierno de fecha 14-07-21).

———— **PI-2510(XII)/2021 RGEPI.11784** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: persona que ha sido designada como vocal de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales como “miembros en representación de la Comunidad de Madrid”, en virtud de acuerdo de la Consejería de Presidencia, Interior y Víctimas por el que se cesa y nombra a dichos vocales (Acuerdo enumerado en la relación de acuerdos de Gobierno de fecha 14-07-21).

———— **PI-2512(XII)/2021 RGEPI.11786** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: persona que ha sido designada como vocal de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales en concepto de “Un jefe de la policía local, en representación de la asociación más representativa, que agrupe a los jefes de la policía local de la Comunidad de Madrid”, por Acuerdo de la Consejería de Presidencia, Interior y Víctimas por el que se cesa y nombra a dichos vocales (Acuerdo enumerado en la relación de Acuerdos de Gobierno de fecha 14-07-21).

———— **PI-2513(XII)/2021 RGEPI.11787** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: personas que han sido designadas como vocales de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales en concepto de “Cuatro miembros en representación de las centrales sindicales más representativas entre el funcionariado de los respectivos municipios de la Comunidad de Madrid”, por Acuerdo de la Consejería de Presidencia, Interior y Víctimas por el que se cesa y nombra a dichos vocales (Acuerdo enumerado en la relación de Acuerdos de Gobierno de fecha 14-07-21).

———— **PI-2514(XII)/2021 RGEPI.11788** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: personas que han sido designadas como vocales de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales en concepto de “Cinco miembros en representación de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, designados por la Federación de Municipios de Madrid”, por Acuerdo de la Consejería de Presidencia, Interior y Víctimas por el que se cesa y nombra a dichos vocales (Acuerdo enumerado en la relación de Acuerdos de Gobierno de fecha 14-07-21).

———— **PI-2515(XII)/2021 RGEPI.11791** ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Robledo de Chavela. La información se facilitará en formato Excel.

———— **PI-2516(XII)/2021 RGEPI.11792** ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Robledo de Chavela. La información se facilitará en formato Excel.

———— **PI-2517(XII)/2021 RGEPI.11793** ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, y por centros de atención primaria de salud situados en el municipio de San Lorenzo de El Escorial. La información se facilitará en formato Excel.

———— **PI-2518(XII)/2021 RGEPI.11794** ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en los consultorios locales de Santa María de la Alameda (Pueblo y Estación). La información se facilitará en formato Excel.

———— **PI-2519(XII)/2021 RGEPI.11795** ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en los consultorios locales de Santa María de la Alameda (Estación y Pueblo). La información se facilitará en formato Excel.

———— **PI-2520(XII)/2021 RGEPI.11796** ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Torrelodones. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2521(XII)/2021 RGEPI.11797 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Torreledones. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2522(XII)/2021 RGEPI.11804 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Valdemaqueda. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2524(XII)/2021 RGEPI.11806 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en los consultorios locales de Zarzalejo (Estación y Pueblo). La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2525(XII)/2021 RGEPI.11807 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en los consultorios locales de Zarzalejo (Estación y Pueblo). La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2526(XII)/2021 RGEPI.11808 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, y por el Consultorio Local en el municipio de Valdemorillo. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2527(XII)/2021 RGEPI.11809 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Valdemorillo. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2528(XII)/2021 RGEPI.11814 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Consultorio Local de Los Molinos. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2529(XII)/2021 RGEPI.11815 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Los Molinos. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2530(XII)/2021 RGEPI.11816 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Consultorio Local de Navacerrada. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2531(XII)/2021 RGEPI.11817 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Navacerrada. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2532(XII)/2021 RGEPI.11818 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Becerril de la Sierra. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2533(XII)/2021 RGEPI.11819 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Becerril de la Sierra. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2534(XII)/2021 RGEPI.11820 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Cercedilla. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2535(XII)/2021 RGEPI.11821 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Cercedilla. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2536(XII)/2021 RGEPI.11822 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Consultorio Local de Colmenarejo. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2537(XII)/2021 RGEPI.11823 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Colmenarejo. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2538(XII)/2021 RGEPI.11825 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: necesidades educativas del distrito de Barajas para educación secundaria y bachillerato.

———— PI-2540(XII)/2021 RGEPI.11827 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los beneficiarios en 2019, 2020 y 2021 del “1 por ciento cultural” que está obligada la Comunidad de Madrid a reservar de su aportación a los presupuestos de obras públicas para invertirlo en investigación, documentación, conservación, restauración, difusión y enriquecimiento del Patrimonio histórico, según el artículo 37 de la Ley 2/2013.

———— PI-2542(XII)/2021 RGEPI.11829 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto previsto para el desarrollo de las actividades del programa “Bienvenidos a Palacio” 2021 que especifique los honorarios percibidos por los artistas que participan en dicho programa.

———— PI-2543(XII)/2021 RGEPI.11830 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo por el que se autoriza un gasto por importe de 10.000.000 euros para financiar acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación de los trabajadores desempleados, para el año 2021, según consta en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de día 1-09-21.

———— PI-2544(XII)/2021 RGEPI.11846 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los hospitales de la red del Servicio Madrileño de Salud que, a día de hoy, no han abonado el Complemento de Productividad Variable SERMAS 2020 a los trabajadores y trabajadoras del servicio de limpieza (Nivel 13 del SERMAS) de dichos centros.

———— PI-2545(XII)/2021 RGEPI.11848 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el

periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Galapagar.

———— PI-2546(XII)/2021 RGEPI.11849 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Galapagar. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2547(XII)/2021 RGEPI.11850 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Collado Mediano.

———— PI-2548(XII)/2021 RGEPI.11851 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23-06-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 1, off line para la difusión de la campaña de promoción de los recursos turísticos de la Comunidad de Madrid y se aprueba un gasto por importe de 294.030 euros, IVA incluido.

———— PI-2549(XII)/2021 RGEPI.11852 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Collado Mediano. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2550(XII)/2021 RGEPI.11853 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23-06-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 2, online para la difusión de la campaña de promoción de los recursos turísticos de la Comunidad de Madrid y se aprueba un gasto por importe de 517.880 euros, IVA incluido.

———— PI-2551(XII)/2021 RGEP.11854 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Voleibol, para el desarrollo de la sexta edición del "Programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte" y se autoriza un gasto plurianual por un importe total de 296.010 euros.

———— PI-2552(XII)/2021 RGEP.11855 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Baloncesto de Madrid, para el desarrollo de la sexta edición del "Programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte" y se autoriza un gasto plurianual por un importe total de 296.010 euros.

———— PI-2553(XII)/2021 RGEP.11857 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en los Centros de Salud (Collado-Villalba Estación, Collado Villalba Pueblo y Sierra de Guadarrama) situados en el municipio de Collado-Villalba. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2555(XII)/2021 RGEP.11859 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza un gasto para el año 2021 por importe de 528.000 euros, destinado a la convocatoria de ayudas a asociaciones deportivas madrileñas, excepto federaciones deportivas, para la participación en competiciones deportivas oficiales.

———— PI-2556(XII)/2021 RGEP.11860 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 03-08-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, del servicio limpieza de las dependencias, instalaciones, y edificios de la Consejería de Cultura y Turismo (actualmente Consejería de Cultura, Turismo y Deporte), dividido en tres lotes y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022, por importe de 2.320.241,66 euros.

———— PI-2557(XII)/2021 RGEPI.11861 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 01-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 2.512.325 euros, derivado del segundo reequilibrio económico-financiero del "Contrato de gestión y explotación del Palacio de los Deportes de la Comunidad de Madrid (actual "Wizink Center")" del período comprendido entre el 21 de junio y el 30 de septiembre de 2020, ambos incluidos, para su abono a la empresa adjudicataria Impulsa Eventos e Instalaciones, S.A.

———— PI-2558(XII)/2021 RGEPI.11862 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en los Centros de Salud (Collado-Villalba Estación, Collado Villalba Pueblo y Sierra de Guadarrama) situados en el municipio de Collado-Villalba. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2559(XII)/2021 RGEPI.11863 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 01-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM), por el que se formaliza la concesión directa de una subvención, con destino a actividades formativas relacionadas con la cinematografía y el audiovisual durante el año 2021 y se autoriza un gasto por importe de 1.750.000 euros.

———— PI-2560(XII)/2021 RGEPI.11864 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 01-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la empresa municipal Madrid, Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., para el diseño, la construcción y los servicios accesorios de sus respectivos stands en la Feria Internacional del Turismo FITUR 2022, y se autoriza el gasto por un importe de 421.643 euros destinado a financiar dicho convenio.

———— PI-2561(XII)/2021 RGEPI.11865 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de El Escorial. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2562(XII)/2021 RGEPI.11866 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de El Escorial. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2563(XII)/2021 RGEPI.11867 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1 de enero de 2020 hasta 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Fresnedillas de la Oliva. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2564(XII)/2021 RGEPI.11868 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Fresnedillas de la Oliva. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2565(XII)/2021 RGEPI.11869 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Guadarrama. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2566(XII)/2021 RGEPI.11870 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el Centro de Salud situado en el municipio de Guadarrama. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2567(XII)/2021 RGEPI.11871 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el Consultorio Local de Moralzarzal. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2568(XII)/2021 RGEPI.11872 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Moralzarzal. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2569(XII)/2021 RGEPI.11873 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Navalagamella. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2570(XII)/2021 RGEPI.11874 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Navalagamella. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2571(XII)/2021 RGEPI.11875 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-09-21, desglosado por meses, en el consultorio local de Alpedrete. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2572(XII)/2021 RGEPI.11876 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1 de septiembre de 2021, desglosado por meses, en el consultorio local de Alpedrete. La información se facilitará en formato Excel.

———— PI-2575(XII)/2021 RGEPI.11883 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de centros educativos que cuentan con jornada continua, diferenciando por centros públicos y centros privados-concertados.

———— PI-2576(XII)/2021 RGEPI.11884 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de centros educativos que cuentan con jornada partida, diferenciando por centros públicos y centros privados-concertados.

———— PI-2577(XII)/2021 RGEPI.11885 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Monumento "Instituto Homeopático y Hospital de San José" situado en la calle de Eloy Gonzalo 3, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el segundo semestre del año 2020.

———— PI-2578(XII)/2021 RGEPI.11886 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la

materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Monumento “Instituto Homeopático y Hospital de San José” situado en la calle de Eloy Gonzalo 3, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el primer semestre del año 2021.

———— **PI-2579(XII)/2021 RGEP.11887** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes derivados de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Monumento “Instituto Homeopático y Hospital de San José” situado en la calle de Eloy Gonzalo 3, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el en el segundo semestre del año 2020.

———— **PI-2580(XII)/2021 RGEP.11888** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes derivados de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Monumento “Instituto Homeopático y Hospital de San José” situado en la calle de Eloy Gonzalo 3, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el primer semestre del año 2021.

———— **PI-2581(XII)/2021 RGEP.11889** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el año 2019.

———— **PI-2582(XII)/2021 RGEP.11890** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el año 2020.

———— **PI-2583(XII)/2021 RGEP.11891** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el primer semestre del año 2021.

———— **PI-2584(XII)/2021 RGEP.11892** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes derivados de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el año 2019.

———— PI-2585(XII)/2021 RGEPI.11893 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes derivados de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el año 2020.

———— PI-2586(XII)/2021 RGEPI.11894 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes derivados de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid para comprobar su estado de conservación en el primer semestre del año 2021.

———— PI-2588(XII)/2021 RGEPI.11903 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de expediente documental completo que ha sido considerado en el pago anticipado del contrato de gestión de servicio público, por concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al hospital de Valdemora – 2021 año siguientes hasta 2036.

———— PI-2589(XII)/2021 RGEPI.11915 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 507.526,36 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión de centros de atención social a personar con enfermedad mental grave y duradera en Alcalá de Henares y en Aranjuez (2 Lotes) Lote 1: Centro de Atención Social en Alcalá de Henares” (94 plazas), por la entidad Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., durante el mes de diciembre de 2020 y los meses de enero, febrero y marzo de 2021.

———— PI-2590(XII)/2021 RGEPI.11916 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 4.423,82 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro Villa Santa Teresa de Gotarrendura (Ávila), por la entidad Congregación de Religiosas Esclavas de la Virgen Dolorosa durante los meses de febrero y marzo de 2021.

———— PI-2591(XII)/2021 RGEPI.11917 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por

importe de 851.949,24 euros, derivado de la prestación del servicio de la gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de día) de Madrid-Ensanche de Vallecas, por la entidad Aralia Servicios Sociosanitarios, S.A., desde el 1 de febrero hasta el 30 de abril de 2021.

———— PI-2592(XII)/2021 RGEP.11918 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 29.422,56 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas con discapacidad física, en el Centro de Día “Gregorio Sánchez” de Villaconejos, por la entidad Quavitae Servicios Asistenciales S.A.U., durante el mes de marzo de 2021.

———— PI-2593(XII)/2021 RGEP.11919 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del contrato de servicios: “Gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de Día) Parque de los Frailes de Leganés (Madrid)”, a favor de la entidad Centenari Salud, S.L., por un importe de 15.357.617,48 euros y un plazo de ejecución de 3 años.

———— PI-2594(XII)/2021 RGEP.11920 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 350.000 euros destinado a la convocatoria de ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social, para el año 2021.

———— PI-2595(XII)/2021 RGEP.11921 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 4.200.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones para la cofinanciación de proyectos de cooperación para el desarrollo, proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global y proyectos de acción humanitaria, para el año 2021.

———— PI-2596(XII)/2021 RGEP.11922 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 10ª

prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención a personas adultas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia, con graves trastornos de conducta, en centro residencial (28 plazas), con la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad de San Sebastián de los Reyes (APADIS), por importe de 889.446,60 euros, desde el 1-08-21 hasta el día 31-07-22.

———— **PI-2597(XII)/2021 RGEPI.11923** ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 10ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención a personas adultas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia, con graves trastornos de conducta, en centro residencial (28 plazas), con la Fundación Amas Social, por importe de 889.446,60 euros, desde el 1-08-21 hasta el 31-07-22.

———— **PI-2598(XII)/2021 RGEPI.11924** ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida el gasto por un importe de 1.329.887,16 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión del Centro de atención a personas mayores dependientes con alteraciones de conducta o con enfermedad de Alzheimer Residencia de El Berrueco por la entidad CLECE, S.A., correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero, febrero, marzo y abril de 2021.

———— **PI-2599(XII)/2021 RGEPI.11925** ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 460.608,55 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión de Centro de Rehabilitación Psicosocial, Centro de Rehabilitación Laboral y Centro de día de soporte social para personas con enfermedad mental grave y duradera en Torrejón de Ardoz, por la Fundación Manantial, correspondiente a los meses de diciembre de 2020 y enero, febrero, marzo y abril de 2021.

———— **PI-2600(XII)/2021 RGEPI.11926** ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 342.429,56 euros, derivado de la prestación del servicio de residencia para personas con enfermedad mental grave y duradera en Carabanchel (24 plazas), 3 pisos supervisados (12 plazas) y plazas de alojamiento en pensiones (16 plazas), por la entidad Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, Clínica San Miguel, desde el 11 de enero hasta el 14 de abril de 2021.

———— PI-2601(XII)/2021 RGEPI.11927 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 159.359,44 euros, derivado de la prestación del servicio de Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote núm. 1: Centro de Rehabilitación Psicosocial “Alcalá de Henares”, por la entidad Grupo de Expertos en Terapia y Rehabilitación, S.A., durante los meses de enero a abril de 2021.

———— PI-2602(XII)/2021 RGEPI.11928 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 152.208,40 euros, derivado de la prestación del servicio de Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote núm. 4: Centro de Rehabilitación Psicosocial “Los Cármenes/Distrito Carabanchel de Madrid”, por la entidad Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS), durante los meses de enero a abril de 2021.

———— PI-2603(XII)/2021 RGEPI.11929 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 8.885,16 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Asistencial San Juan de Dios (Palencia), por la entidad Centro Asistencial San Juan de Dios durante el mes de abril de 2021.

———— PI-2604(XII)/2021 RGEPI.11930 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del contrato de servicios: “Gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de Día) Madrid- Ensanche de Vallecas”, a favor de la entidad Centenari Salud, S.L., por un importe de 10.978.775,48 euros y un plazo de ejecución de 3 años.

———— PI-2605(XII)/2021 RGEPI.11931 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la declaración de emergencia para la contratación del suministro de equipos de protección

individual para los centros de mayores de la Comunidad de Madrid, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19), con diversas entidades, por importe de 2.116.250 euros y se convalida la omisión de la fiscalización del procedimiento de concesión de las correspondientes ayudas en especie a quince centros de mayores.

———— **PI-2606(XII)/2021 RGEPI.11932** ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 07-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 507.526,36 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión de centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en Alcalá de Henares y en Aranjuez (2 Lotes) Lote 2: Centro de Atención Social en Aranjuez”, por la entidad Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., durante el mes de diciembre de 2020 y los meses de enero, febrero y marzo de 2021.

———— **PI-2607(XII)/2021 RGEPI.11933** ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 07-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 96.827 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión del Centro de día de soporte social para personas con enfermedad mental grave y duradera en el distrito de Fuencarral en Madrid, por la UTE CD Fuencarral, desde el 1 de enero hasta el 14 de abril de 2021.

———— **PI-2608(XII)/2021 RGEPI.11934** ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 190.212,59 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión de un centro para el acogimiento residencial de menores protegidos, atendidos con cargo a la DG de Infancia, Familias y Natalidad, 35 plazas”, por la Asociación Centro TRAMA, desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2021.

———— **PI-2609(XII)/2021 RGEPI.11935** ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 63.780,15 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión de un centro para el acogimiento residencial de menores protegidos, atendidos con cargo a la DG de Infancia, Familias y Natalidad, 35 plazas”, por la Asociación Centro TRAMA, desde el 1 hasta el 30 de abril de 2021.

———— **PI-2610(XII)/2021 RGEPI.11936** ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los

expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 88.230,03 euros, derivado de la prestación del “Servicio de atención a personas mayores dependientes afectadas por la enfermedad de Alzheimer en el Centro de Día “Desengaño”, por la entidad Aralia Servicios Sociosanitarios, S.A., durante los meses de febrero, marzo y abril de 2021.

———— **PI-2611(XII)/2021 RGEPI.11937** ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 9.147,60 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Asistencial San Juan de Dios (Palencia), por la entidad Centro Asistencial San Juan de Dios durante el mes de marzo de 2021.

———— **PI-2612(XII)/2021 RGEPI.11938** ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 142.935,93 euros, derivado de la prestación del servicio: Oficina de vida independiente de la Comunidad de Madrid, por la Asociación de parapléjicos y personas con gran discapacidad física de la Comunidad de Madrid, (ASPAYM-Madrid), durante el mes de marzo de 2021.

———— **PI-2613(XII)/2021 RGEPI.11939** ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 107.182,24 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro residencial y de día El Quijobar (43 plazas), por la Asociación de Padres y Amigos de Niños Diferentes de Getafe y Comunidad de Madrid (APANID), durante el mes de marzo de 2021.

———— **PI-2614(XII)/2021 RGEPI.11940** ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 104.134,99 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Residencial y de Día El Quijobar (43 plazas), por la Asociación de Padres y Amigos de Niños Diferentes de Getafe y Comunidad de Madrid (APANID), durante el mes de abril de 2021.

———— PI-2615(XII)/2021 RGEP.11941 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 437.010,06 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Residencial y de Día Complejo Asistencial Benito Menni (178 plazas), por la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, durante el mes de abril de 2021.

———— PI-2616(XII)/2021 RGEP.11942 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 202.534,88 euros, derivado de la prestación del servicio de acogimiento residencial de 81 menores adolescentes, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad, por diversas entidades, durante el mes de abril de 2021.

———— PI-2617(XII)/2021 RGEP.11943 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 166.667,10 euros, derivado de la prestación del servicio “Gestión de los pisos tutelados de Leganés (Madrid) para la atención a personas mayores”, por la entidad Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A, desde el 1-11-20 hasta el 30-04-21.

———— PI-2618(XII)/2021 RGEP.11944 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 438.388,65 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión de Centro de Rehabilitación Psicosocial, Centro de Rehabilitación Laboral y Equipo de Apoyo Social Comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en Alcorcón, por la Fundación Manantial, correspondiente a los meses de diciembre de 2020 y enero, febrero, marzo y abril de 2021.

———— PI-2619(XII)/2021 RGEP.11945 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 225.801,46 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión de Centro de Rehabilitación Psicosocial y Equipo de Apoyo Social Comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en Arganda del Rey, por la Fundación Manantial, del 15 al 31-12-20, los meses de enero, febrero, marzo de 2021 y del 1 al 14-04-21.

———— PI-2620(XII)/2021 RGEPI.11946 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 2.720.986,44 euros, en concepto de anticipo a cuenta de la indemnización correspondiente por los daños y perjuicios derivados de la suspensión parcial, desde el día 14 de marzo hasta el día 21 de junio de 2020, del Lote 1 del contrato denominado “Servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, 2 Lotes”, a favor de la entidad Sacyr Social, S.L.

———— PI-2621(XII)/2021 RGEPI.11947 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 1.225.000 euros para el año 2021 destinado a la convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro, para acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, línea cofinanciable en un 50% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid (2014-2020), Eje 2, Objetivo Temático 9. Prioridad de Inversión 9.3, Objetivo Específico 9.3.2.

———— PI-2622(XII)/2021 RGEPI.11948 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 500.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos de cero a tres años y a mantener una red de apoyo, para el año 2021.

———— PI-2623(XII)/2021 RGEPI.11949 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, con un valor estimado de 854.286.503,10 euros y un plazo de ejecución de dos años.

———— PI-2624(XII)/2021 RGEPI.11950 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo marco que fija las

condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de centros de rehabilitación laboral para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid, cofinanciado al 50% por el Fondo Social Europeo, con un valor estimado de 84.608.150,64 euros y un plazo de ejecución de cuatro años.

———— **PI-2625(XII)/2021 RGEPI.11951** ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de “Centros de rehabilitación psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid”, con un valor estimado de 72.843.619,68 euros y un plazo de ejecución de cuatro años.

———— **PI-2626(XII)/2021 RGEPI.11952** ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de “Equipos de apoyo social comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid”, con un valor estimado de 60.205.509 euros y un plazo de ejecución de cuatro años.

———— **PI-2627(XII)/2021 RGEPI.11953** ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de Pisos supervisados y plazas de alojamiento en pensiones para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid (2 Lotes), con un valor estimado de 18.157.629,42 euros y un plazo de ejecución de cuatro años.

———— **PI-2628(XII)/2021 RGEPI.11954** ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por el procedimiento de licitación por negociación, del contrato de servicios denominado “Atención residencial y de centro de día a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas,

en el centro asistencial San Juan de Dios (Palencia)” (4 plazas) y un gasto de 341.860,81 euros, desde septiembre de 2021, o la fecha de inicio efectivo de la ejecución, hasta el 31-08-24.

———— PI-2629(XII)/2021 RGEPI.11955 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por el procedimiento de licitación por negociación, del contrato de servicios denominado “Atención residencial y de centro de día a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro asistencial San Juan de Dios (Málaga)” (7 plazas) y un gasto de 603.203,33 euros, desde septiembre de 2021, o la fecha de inicio efectivo de la ejecución, hasta el 31-08-24.

———— PI-2630(XII)/2021 RGEPI.11956 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de suministros denominado “Suministro de mobiliario para los centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (8 lotes)”, y su gasto por importe de 1.842.665 euros para el año 2021.

———— PI-2631(XII)/2021 RGEPI.11957 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 285.855,96 euros, derivado de la 3ª modificación del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención residencial a personas mayores afectadas de trastornos graves de conducta (169 plazas), adjudicado a la Orden Hospitalaria Hermanos San Juan de Dios, desde el 1 de octubre hasta el 31-12-21.

———— PI-2632(XII)/2021 RGEPI.11958 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 1.311.754,05 euros, derivado de la revisión del precio, para 2021, de los lotes 1, 2, 6 y 7 (252 plazas en Residencia, 80 en Centro de día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención a personas mayores en ocho centros (Residencias y Centros de día). Ocho lotes, con la entidad Arte Vida Centros Residenciales, S.A.

———— PI-2633(XII)/2021 RGEPI.11959 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que

se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 330.438,57 euros, derivado de la revisión del precio, para 2021, del lote 3 (63 plazas en Residencia, 20 en Centro de día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención a personas mayores en ocho centros (Residencias y Centros de día). Ocho lotes, con la entidad Ilunion Sociosanitario, S.A.

———— **PI-2634(XII)/2021 RGEPI.11960** ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 727.427,27 euros, derivado de la revisión del precio, para 2021, de los lotes 4 y 8 (126 plazas en Residencia, 40 en Centro de día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención a personas mayores en ocho centros (Residencias y Centros de día). Ocho lotes, con la entidad Planiger, S.A.

———— **PI-2635(XII)/2021 RGEPI.11961** ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del contrato de servicios: "Oficina de Vida Independiente de la Comunidad de Madrid", cofinanciado al 50 % por el Fondo Social Europeo, a favor de la entidad ASPAYM Madrid, por un importe de 3.711.181 euros y un plazo de ejecución de 2 años.

———— **PI-2636(XII)/2021 RGEPI.11962** ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 3.584.310 euros como segunda aportación en 2021 al fondo patrimonial de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos.

———— **PI-2637(XII)/2021 RGEPI.11963** ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos centros de la Comunidad de Madrid tienen la calificación preferente para menores con discapacidad motora.

———— **PI-2638(XII)/2021 RGEPI.11971** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición y normas de funcionamiento de la Comisión Interdepartamental para diseñar la estrategia a favor de la natalidad.

———— **PI-2643(XII)/2021 RGEPI.12011** ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a los servicios de gestión del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial y de los Teatros del Canal de Madrid, prestados por Clece, S.A., durante los meses de marzo y abril de 2021, por importe de 1.566.601,79 euros, IVA incluido.

———— **PI-2644(XII)/2021 RGEPI.12012** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid e IFEMA para la promoción económica e internacional de la Comunidad de Madrid y se autoriza un gasto por importe de 13.000.000 euros.

———— **PI-2645(XII)/2021 RGEPI.12013** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Trabajos de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2022 de los consorcios adscritos a la Comunidad de Madrid” y se autoriza un gasto plurianual, por importe de 532.942,02 euros, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

———— **PI-2646(XII)/2021 RGEPI.12014** ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente al servicio de mantenimiento integral de la Biblioteca Regional "Joaquín Leguina" y otros edificios adscritos a la Subdirección General del Libro, realizado por la empresa “Gestiona Desarrollo de Servicios Integrales, S.L.U”., desde el 23 de enero hasta el 31-05-21, ambos inclusive, por importe de 42.354,48 euros.

———— **PI-2647(XII)/2021 RGEPI.12015** ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Real Fábrica de Tapices, en virtud del cual se formaliza la concesión directa de una subvención a dicha Fundación, para financiar la realización de actividades de conservación, restauración y difusión del patrimonio histórico-artístico textil, así como el gasto por importe de 500.000 euros, derivado de dicha concesión directa, durante 2021.

———— **PI-2653(XII)/2021 RGEP.12022** ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado del reajuste de anualidades del contrato de servicios denominado “definición, implementación y seguimiento de la estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático y calidad del aire de la Comunidad de Madrid 2021-2030”, por importe total de 102.870,25 euros.

———— **PI-2654(XII)/2021 RGEP.12023** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: subvenciones o pagos por parte de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación por los servicios o convenios a las entidades colaboradoras (sin ánimo de lucro, organizaciones sindicales, universidades públicas y privadas), que participaron en el Plan de formación del profesorado durante los ejercicios presupuestarios de 2019 a 2021.

———— **PI-2655(XII)/2021 RGEP.12024** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: dentro de las actividades de formación del profesorado desarrollados en el Centro regional y en los Centros territoriales de Innovación y Formación por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, especifique qué formación concreta se engloba dentro de la categoría de “temas transversales al Curriculum” y a “Varios”, durante los años 2019, 2020 y 2021.

———— **PI-2656(XII)/2021 RGEP.12025** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa “Educa Madrid” en el año 2015 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-2657(XII)/2021 RGEP.12026** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa “Educa Madrid” en el año 2016 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-2658(XII)/2021 RGEP.12027** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa “Educa Madrid” en el año 2017 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-2659(XII)/2021 RGEP.12028** ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa “Educa Madrid” en el año 2018 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2660(XII)/2021 RGEP.12029 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa “Educa Madrid” en el año 2019 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2661(XII)/2021 RGEP.12030 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa “Educa Madrid” en el año 2020 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2662(XII)/2021 RGEP.12031 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversión económica realizada en la plataforma tecnológica educativa “Educa Madrid” en el año 2021 por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2663(XII)/2021 RGEP.12032 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos sobre el absentismo escolar en la Comunidad de Madrid de los cursos académicos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, este último año hasta la entrada en vigor del Estado de Alarma, segmentando por enseñanza primaria y secundaria, y por centros educativos públicos y concertados.

———— PI-2664(XII)/2021 RGEP.12033 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: conjunto de actuaciones educativas llevadas a cabo por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para la prevención de la violencia de género en centros educativos desde el año 2019, 2020 y 2021.

———— PI-2665(XII)/2021 RGEP.12034 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas peticiones de autorización de concierto para impartir cursos de Formación Profesional (básica, media y superior) se han aprobado en los cursos académicos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía. Segregados por grado.

———— PI-2666(XII)/2021 RGEP.12035 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas peticiones de autorización de concierto para impartir cursos de Formación Profesional (básica, media y superior) se rechazaron en los cursos académicos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía. Segregados por grado.

———— PI-2667(XII)/2021 RGEPI.12036 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas adoptadas para la reducción del abandono y repetición escolar en los centros educativos de la Comunidad de Madrid por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía durante los cursos académicos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.

———— PI-2668(XII)/2021 RGEPI.12037 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias y reclamaciones formuladas por padres, tutores o alumnos en centros escolares de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en los cursos académicos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, segregados por etapa educativa.

———— PI-2669(XII)/2021 RGEPI.12038 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas formuladas por padres, tutores o alumnos en centros escolares de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en los cursos académicos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, segregados por etapa educativa.

———— PI-2670(XII)/2021 RGEPI.12055 ————

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe del Consejo de Gobierno con fecha 1-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Informe por el que se da cuenta de la Orden de declaración de emergencia y encargo a TRAGSA como medio propio para la realización de los trabajos de estabilización estructural del edificio sito en la calle de la Presa número 33 y de refuerzo estructural y reparación de elementos asociados del edificio sito en calle de la Presa número 4 y calle de Rafael Alberti números 1 y 3 de San Fernando de Henares, por un importe estimado de 956.203,72 euros y un plazo estimado del encargo de 5 meses.

———— PI-2671(XII)/2021 RGEPI.12056 ————

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, de las "Obras de nuevo edificio y refuerzo de estructura del edificio principal del Hospital Universitario de Móstoles", y un gasto plurianual por un importe de 22.360.845,50 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 25 meses.

———— PI-2672(XII)/2021 RGEPI.12057 ————

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 21-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del Convenio de colaboración entre el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., para la realización de una prueba piloto de la

utilización gratuita por usuarios del transporte público de tres aparcamientos públicos de intercambio modal en el municipio de Madrid y se autoriza un gasto por importe de 791.806,38 euros.

———— PI-2673(XII)/2021 RGEP.12058 ————

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 14-07-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 7.260.000 euros (IVA incluido), para los años 2021 y 2022, derivado de la prórroga del contrato modificado número 1 del servicio de "Mantenimiento y reparación de estructuras de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2018-2021. Lotes 1, 2 y 3", por un plazo de 12 meses, con las empresas: Viales y Obras Públicas, S.A, (Lote 1), UTE Díez y Cía., S.A.-Marcas Viales, S.A., (Lote 2) y Álvaro Villaescusa, S.A. (Lote 3).

———— PI-2680(XII)/2021 RGEP.12070 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de vacantes por jubilación del personal sanitario no cubiertas en el centro de salud Alameda de Osuna, en el distrito de Barajas.

———— PI-2681(XII)/2021 RGEP.12071 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de vacantes por jubilación del personal sanitario no cubiertas en el centro de salud Barajas, en el distrito de Barajas.

———— PI-2682(XII)/2021 RGEP.12083 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesionales de las especialidades médicas y de enfermería que constituyen los equipos multidisciplinares de la nueva unidad de rehabilitación de pacientes con COVID-19 persistente en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, desde su puesta en funcionamiento, hasta el 1-09-21.

———— PI-2683(XII)/2021 RGEP.12084 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: descripción del dispositivo específico de profesionales que conforman los 4 pilares que constituyen el plan de atención a los pacientes con COVID-19 persistente: la nueva unidad de rehabilitación en el Zendal, las unidades de seguimiento postCOVID de los centros de Atención Primaria, las unidades hospitalarias clínicas multidisciplinares COVID-19 y la respuesta asistencial en salud mental.

———— PI-2684(XII)/2021 RGEP.12085 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por la nueva unidad de rehabilitación de pacientes con COVID-19 persistente en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, desagregados mensualmente, desde su puesta en funcionamiento hasta el 1-09-21.

———— **PI-2685(XII)/2021 RGEPI.12086** ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos mensualmente por la nueva unidad de rehabilitación de pacientes con COVID-19 persistente en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, desagregados según su hospital de procedencia, desde su puesta en funcionamiento hasta el 1-09-21.

———— **PI-2686(XII)/2021 RGEPI.12087** ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estrategia integral para el tratamiento a los pacientes con COVID-19 persistente en la Comunidad de Madrid.

———— **PI-2687(XII)/2021 RGEPI.12091** ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de horas mensuales trabajadas por parte de los facultativos del Servicio de urgencias en los centros hospitalarios de la Red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid, en el año 2018.

———— **PI-2688(XII)/2021 RGEPI.12092** ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de horas mensuales trabajadas por parte de los facultativos del Servicio de urgencias en los centros hospitalarios de la Red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid, en el año 2019.

———— **PI-2689(XII)/2021 RGEPI.12094** ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expediente de la investigación anunciada por la Comunidad de Madrid en abril de 2019 sobre supuestas terapias de conversión de la orientación sexual y/o la identidad de género en el seno del Obispado de Alcalá de Henares.

———— **PI-2690(XII)/2021 RGEPI.12097** ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: vista y copia del expediente correspondiente a la investigación anunciada por la Comunidad de Madrid en abril de 2019 sobre supuestas terapias de conversión de la orientación sexual y/o la identidad de género en el seno del Obispado de Alcalá de Henares.

———— **PI-2691(XII)/2021 RGEPI.12099** ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de horas mensuales trabajadas por parte de los facultativos del Servicio de urgencias en los centros hospitalarios de la Red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid, en el año 2020.

———— **PI-2692(XII)/2021 RGEPI.12104** ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes jurídicos que avalan la decisión de continuar recurriendo las resoluciones judiciales que anulan la vivienda pública a fondos buitres, teniendo en cuenta el gasto de recursos públicos que esto supone, así como la prolongación de la inseguridad jurídica de las personas afectadas.

———— PI-2693(XII)/2021 RGEP.12113 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de RTVM en las sesiones celebradas en 2021. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-2694(XII)/2021 RGEP.12114 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los ceses realizados por el administrador provisional de Radio Televisión Madrid, S.A, Sr. D. José Antonio Sánchez, desde su nombramiento hasta la fecha actual. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-2695(XII)/2021 RGEP.12118 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villanueva del Pardillo.

———— PI-2696(XII)/2021 RGEP.12119 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Boadilla.

———— PI-2697(XII)/2021 RGEP.12120 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villanueva del Pardillo.

———— PI-2698(XII)/2021 RGEP.12121 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Boadilla.

———— PI-2699(XII)/2021 RGEP.12123 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villaviciosa de Odón.

———— PI-2700(XII)/2021 RGEP.12124 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal entre el personal

sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villaviciosa de Odón.

———— **PI-2701(XII)/2021 RGEPI.12125** ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pozuelo de Alarcón.

———— **PI-2702(XII)/2021 RGEPI.12126** ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pozuelo de Alarcón.

———— **PI-2703(XII)/2021 RGEPI.12127** ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Las Rozas de Madrid.

———— **PI-2704(XII)/2021 RGEPI.12128** ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Las Rozas de Madrid.

———— **PI-2705(XII)/2021 RGEPI.12129** ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Quijorna.

———— **PI-2706(XII)/2021 RGEPI.12130** ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Quijorna.

———— **PI-2707(XII)/2021 RGEPI.12134** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de la disposición contable AD plurianual AD_COM/2021/0000185578 por un importe de 597.819.781,76€ aprobado por el Consejo de Gobierno del pasado 23 de junio relativo a la actualización, correspondiente al ejercicio 2021 y siguientes, del

contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro, adjudicado a IDCSALUD Valdemoro, S.A., de la Consejería de Sanidad.

———— **PI-2708(XII)/2021 RGEF.12136** ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del expediente sancionador BAD 1/21 incoado por la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por la comisión de incumplimientos en las normas básicas de protección animal por la Entidad Vivotecnia Research, S.L., en su centro de Tres Cantos, denunciada por la Asociación Protectora Felina de Tres Cantos (FELINOS3C).

———— **PI-2709(XII)/2021 RGEF.12137** ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1 de septiembre y referido a: “Acuerdo por el que se procede a la corrección de errores del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 3-08-21, por el que se autoriza la celebración del contrato denominado “Servicios de vigilancia y seguridad del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid”, a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, por importe total de 8.932.731,34 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario plurianual correspondiente de 8.700.185,03 euros, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses”.

———— **PI-2710(XII)/2021 RGEF.12139** ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno del 1-09-21, que justifique la financiación de 10.000.000 euros desglosado por áreas, contenidos y empresas, para financiar acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación de los trabajadores desempleados, para el año 2021.

———— **PI-2711(XII)/2021 RGEF.12140** ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por ciclos del número de plazas de Ciclos de Grado Medio de Formación Profesional que han sido demandadas por los alumnos y la Comunidad de Madrid no ha podido cubrir con su oferta.

———— **PI-2712(XII)/2021 RGEF.12141** ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por ciclos del número de plazas de Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional que han sido demandadas por los alumnos y la Comunidad de Madrid no ha podido cubrir con su oferta.

———— **PI-2713(XII)/2021 RGEF.12142** ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por ciclos del número de plazas de Formación Profesional Básica que han sido demandadas por los alumnos y la Comunidad de Madrid no ha podido cubrir con su oferta.

———— PI-2717(XII)/2021 RGEPI.12146 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 3-08-21, previo a la autorización del contrato la celebración del contrato denominado “Servicios de vigilancia y seguridad del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid”, a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, por importe total de 8.932.731,34 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario plurianual correspondiente de 8.700.185,03 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

———— PI-2718(XII)/2021 RGEPI.12147 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado en el Consejo de Gobierno de 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Unión General de Trabajadores de Madrid (UGT-MADRID), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024, y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 3.028.000 euros para los años 2021 y 2022.

———— PI-2719(XII)/2021 RGEPI.12148 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado en el Consejo de Gobierno de 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y Confederación Empresarial de Madrid CEOE (CEIM), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 por importe de 108.412,61 euros.

———— PI-2720(XII)/2021 RGEPI.12149 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado en el Consejo de Gobierno de 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024, y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 880.675 euros, para los años 2021 y 2022.

———— PI-2721(XII)/2021 RGEPI.12150 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado en el Consejo de Gobierno de 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras (USMR-CCOO), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 2.858.001 euros, para los años 2021 y 2022.

———— PI-2722(XII)/2021 RGEP.12151 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado en el Consejo de Gobierno de 6-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Empresarial de Alimentos de la Comunidad Autónoma de Madrid (ASEA-CAM), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe total de 182.388,24 euros.

———— PI-2723(XII)/2021 RGEP.12152 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado en el Consejo de Gobierno de 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Empresarios de las Industrias del Mueble, Carpintería y Afines de la Comunidad de Madrid (AFAMID), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe total de 355.204 euros.

———— PI-2724(XII)/2021 RGEP.12153 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 3-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Empresarios y Profesionales de la Carne y Derivados Cárnicos de la Comunidad de Madrid (CARNIMAD), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe total de 82.309,40 euros.

———— PI-2725(XII)/2021 RGEP.12154 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Empresas del Comercio e Industria del Metal de Madrid (AECIM), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 1.037.871,36 euros.

———— PI-2726(XII)/2021 RGEP.12155 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Organización Empresarial de Logística y Transporte (UNO), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe total de 243.222,48 euros.

———— **PI-2727(XII)/2021 RGEPI.12156** ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 1-09-21, por el que se autoriza la celebración del convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados de la Comunidad de Madrid (ADEPESCA), para la concesión de una subvención directa para la realización durante 2021 y 2022 de acciones incluidas en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y se autoriza el gasto correspondiente por importe total de 54.435,42 euros.

———— **PI-2728(XII)/2021 RGEPI.12157** ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1 de septiembre y referido a: "Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, por importe total de 3.203.508 euros, correspondiente al encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) de los trabajos denominados "Servicios necesarios para la explotación de los complejos y centros de clasificación y tratamiento de residuos de construcción y demolición (RCD) propiedad de la Comunidad de Madrid" con un plazo de ejecución de dieciséis meses".

———— **PI-2729(XII)/2021 RGEPI.12171** ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición de la Comisión de Garantía y Evaluación de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Eutanasia.

———— **PI-2730(XII)/2021 RGEPI.12174** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado detallado de todos los avisos que ha hecho SUMMA en los domicilios de la Comunidad de Madrid, desde el 19 de marzo hasta el 15-04-21. Adjuntar en archivo electrónico en formato Excel, con la siguiente información (respetando la protección de datos personales): - Domicilio del paciente. Calle, piso, y Localidad. - Hora y día de la recepción de la primera llamada. - Hora y día de recepción de posteriores llamadas, si no se envió recurso en la primera ocasión. - Hora de llegada de la unidad asistencial al domicilio. - Resultado final de la asistencia. -Si hubo traslado o no. -Si no se trasladó, explicar la causa: Alta en el domicilio, fallecimiento, etc.

———— **PI-2731(XII)/2021 RGEPI.12177** ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los proyectos presentados por las empresas licitadoras en la primera fase del Plan Vive. Desglose por lotes.

———— **PI-2732(XII)/2021 RGEPI.12182** ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con las actuaciones para la modernización administrativa, relativas a la interoperabilidad y administración electrónica, correspondientes al Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, prorrogado a 2020: número de actuaciones, denominación de las mismas y en qué Ayuntamientos se han presentado.

———— PI-2733(XII)/2021 RGEPI.12183 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con las actuaciones para la modernización administrativa, relativas a la interoperabilidad y administración electrónica, correspondientes al Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, prorrogado a 2020: el importe económico de cada una de ellas desglosado por Ayuntamientos donde han sido aprobadas.

———— PI-2734(XII)/2021 RGEPI.12184 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del expediente sobre la necesidad de renovación urgente de la red de alcantarillado de Collado Villalba en las calles Magnolia y Fraternidad obrante en la Empresa pública Canal de Isabel II.

———— PI-2735(XII)/2021 RGEPI.12195 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Majadahonda.

———— PI-2736(XII)/2021 RGEPI.12196 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Majadahonda.

———— PI-2737(XII)/2021 RGEPI.12197 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Navalcarnero.

———— PI-2738(XII)/2021 RGEPI.12198 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Navalcarnero.

———— PI-2739(XII)/2021 RGEPI.12199 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Brunete.

———— PI-2740(XII)/2021 RGEPI.12200 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Brunete.

———— PI-2741(XII)/2021 RGEPI.12202 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de proyectos llevados a cabo y en curso por el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad durante los años 2020 y hasta el 31-08-21.

———— PI-2742(XII)/2021 RGEPI.12273 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10-02-21 y referido a: "Acuerdo por el que se propone el cese y nombramiento de vocales, en representación de la Comunidad de Madrid, en el Consejo de Administración de la Empresa Pública Centro de Transportes de Coslada, S.A."

———— PI-2743(XII)/2021 RGEPI.12274 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10-02-21 y referido a: "Informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece una moratoria en la antigüedad máxima de los vehículos que prestan servicios de transporte de viajeros adscritos a licencias de autotaxi en la Comunidad de Madrid, entre el 1-01-21 y el 31-12-22".

———— PI-2744(XII)/2021 RGEPI.12275 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3-02-21 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., del suministro de 149 vehículos, turismos e industriales, en modalidad de renting a largo plazo, por un importe total de 3.000.751,02 euros (IVA incluido) a la Empresa Arval Service Lease, S.A., (lotes 1 y 2) y una duración del contrato de cuatro años".

———— PI-2745(XII)/2021 RGEPI.12285 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Córdón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, por el que se designa a ésta como entidad colaboradora para la gestión del Programa de Bonos Turísticos de la Comunidad de Madrid, y un gasto plurianual por importe de 605.000 euros.

———— PI-2746(XII)/2021 RGEPI.12286 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 8.664.609,41 euros, derivado de la modificación del lote 2 del contrato del Servicio de ayuda a domicilio dirigido a personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid (2 lotes), adjudicado a la entidad Quavita Services Asistenciales, S.A.U., para los años 2021 y 2022.

———— PI-2747(XII)/2021 RGEPI.12287 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la quinta prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención de personas con discapacidad intelectual en el Centro ocupacional de Fuenlabrada en Madrid (105 plazas), con la Fundación Amas Social, por importe de 1.760.580,23 euros, desde el 13-11-21 hasta el 12-11-23.

———— PI-2748(XII)/2021 RGEPI.12288 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la sexta prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Gestión del Centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de Día) y Pisos tutelados de Usera (300 plazas), adjudicado a la entidad Quavita Services Asistenciales, S.A.U., por importe de 1.607.466,67 euros, desde el 16-10-21 hasta el 31-03-22.

———— PI-2749(XII)/2021 RGEPI.12289 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 1.131.747,21 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en centro residencial y de día (462 plazas), por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Ciempozuelos, durante el mes de abril de 2021.

———— PI-2750(XII)/2021 RGEPI.12290 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 8-09-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, y de la justificación del importe del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 5.000.000 de euros, destinado a financiar la concesión directa de ayudas del programa de incentivo de la demanda de productos turísticos de la Comunidad de Madrid.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— RENUNCIA A LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y CIENCIA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.12138(XII)/2021, del Ilmo. Sr. Diputado D. Héctor Tejero Franco, del Grupo Parlamentario Más Madrid, presentando su renuncia como Vicepresidente de la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia; dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 13 de septiembre de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN — DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA

VISTO el expediente instruido para la autorización de compatibilidad a favor de D. Juan Magín San Segundo Manuel, según la solicitud presentada, con fecha 8 de septiembre de 2021, y la certificación de la Secretaria del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid, que acredita al interesado como profesor asociado para el curso académico 2021-2022,

CONSIDERANDO que, de conformidad con los artículos 3 y 12 punto 2 a) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, los funcionarios de la Cámara podrán compatibilizar sus actividades con el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público, cuando se trate de un puesto de profesor universitario asociado en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada,

CONSIDERANDO que según lo establecido en el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas, podrá autorizarse la compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en la esfera docente como profesor universitario asociado en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada,

CONSIDERANDO el horario de docencia asignado al interesado, la actividad parlamentaria y la organización interna del departamento,

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por los artículos 8.2 e) y 12.3 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE¹

Conceder a D. Juan Magín San Segundo Manuel el reconocimiento de la compatibilidad solicitada para ejercer como profesor asociado del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid durante el curso académico 2021-2022 con el siguiente horario:

– Primer Cuatrimestre:

Martes: De 18:30 a 20:30.

Miércoles: Tutoría de 16:00 a 18:30.
Docencia de 18:30 a 20:30.

Jueves: De 18:30 a 20:30.

Viernes: Docencia de 16:30 a 18:30.
Tutoría de 18:30 a 21:00.

– Segundo Cuatrimestre:

Lunes: Docencia de 16:30 a 18:30.
Tutoría de 18:30 a 21:00.

Martes: Docencia de 16:30 a 18:30.
Tutoría de 18:30 a 21:00.

Sin que ello suponga menoscabo en el desempeño de las funciones y en el horario de trabajo de su actividad en la Asamblea de Madrid, con la obligación de solicitar nueva compatibilidad en caso de variación de alguna de las condiciones que han motivado la presente Resolución.

Sede de la Asamblea, 10 de septiembre de 2021.
La Secretaria General de la Asamblea
RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ

¹ Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Ordinario ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid